

Legajo - 27

Nº 192

Varios artículos

sobre los Hcos

EXPOSITES, notes, recortes de prensa y  
papeles de trabajo sobre varios temas  
de carácter histórico, poetas latinos es-  
pañoles

Miguel Yeri

# Poetas latinos

Espanoles

Legajo — 27

Nº 189

Esta familia de Yeri era mayorquina y en esta isla sucesion de ella  
 con nombre distinguidos como Bartolomeo y otros por consuetud y  
 por parte ambos del apellido Yeri y otros que alligado  
 mismo apellido como naturales de Honcacia, creyendo segun se  
 dice en un libro geografico de los mayorquines distinguidos  
 como por su nombre. Seria el mismo a extranjeros, lo que es un  
 po. que en los rios parados era muy frecuente en Mallorca la  
 nombre de Hago y Hago que se latinizaban como los apell  
 Don Martin Yeri con contemporaneo de Miguel Yeri en la isla  
 que pone al frente de los diferentes nombres que publico de sus  
 dichos de la casa en la que se publica en esta terminal. Miguel Yeri  
 sus minores i. de ambos habian por sus... Han Yeri  
 quidem clara in ce multa sunt familias. Como que el hab  
 erad Yeri en Honcacia y habia ante la vida de el. Antonio  
 na en casa heroyquina en Honcacia de aquella cunda d  
 bo de su casa de que lo tuvieron por natural de ella.

Miquel Verí.

Miquel Verí nombrado comunmente Verino alterando su apellido por deducirlo del latín, Verinus, nació en Menorca y fue su padre Vápolino Verí varón muy intruido en las letras humanas (1) Desde muy niño fue llevado a Roma para estudiar, y fue su preceptor de latinidad y retórica Pablo, capia natural de Sicilia y <sup>cuerno q</sup> fue obispo a su patria. Manifesto grande ingenio y no menos inclinacion a la virtud, que fue creciendo con los años, y su aficion a las letras. Era de mediana estatura de color blanco, ojos penetrantes, melancólico y acoso de palabras. Fue acometido de una enfermedad larga <sup>de la que dice Juan</sup> cuya <sup>destruccion hace Juan</sup> ~~memoria sea la que~~ la cual no le quitaba el gusto para de

(1) La familia de Verí era mayorquina, y en esta isla nacieron de ella otros hombres distinguidos como Bartolomé sabio juriconsulto y gran poeta ambos del siglo XV. Han escrito algunos que Miquel lo mismo que Vápolino eran naturales de Florencia, creyendo, segun dice Boer en su Memoria biografía de los mayorquines distinguidos en letras, que su nombre bautismal suena a extranjero, lo que es un error por que en los siglos pasados eran muy frecuentes en Mallorca los nombres de Hugo y Huguet que se latinizaban como los apellidos. Martín Ybarrá casi contemporáneo de Miquel Verí en la vida de este que pone al frente de las diferentes ediciones que publicó de sus discursos de esta cual fue su patria en estos terminos. Michael Verí unus minorum è Balearibus habuit patriam..... Nam Verinorum quidem clara in ea insula extat familia.. Creemos que el haber estado Vápolino en Florencia y haber escrito la vida de S. Antoni no en verso heroico y una obra en Alebransa de aquella ciudad hubo de ser causa de que lo tuviesen por natural de ella.

dicarse ala poesía latina. Es muy seguro que á uno haber  
muerto de una edad tan corta como que no había cumplido  
de 19 años no hubiera sido inferior á los mas insignes poetas  
de la antigüedad. Ewrió á los escritores latinos y griegos y sacó  
la materia para la mayor parte de sus versos de los libros del  
Eclesiastes, Sabiduría Eclesiastico &c. Dice Angelo Policiano que  
el unico remedio que los medicos hallaron para su enfermedad  
fue el uso de la Venus á lo que no aurtió el virtuoso  
joven por conservar su virgüedad. Ewrió de puerorum mo-  
tibus diticha que <sup>reimpunio</sup> ~~publico~~ Martin Ybarra viccaino maestro de  
Retorica en Barcelona reimprimio con notas y comentarios  
para la primera impresion se hizo en florencia en 1487 ~~en el~~  
<sup>ultimo año</sup> de la muerte de su autor. Ewrió tambien sentencias  
morales con este titulo: Michaelis Verini sententiae christia-  
nissimae sententiae morales, ac Joannes Sulpicii Verulani de  
mensae doctrina opusculum, nunc accuratius recognita et  
collata. Sus versos son faciles, elegantes y armoniosos y sus  
sentencias breves y energicas. No pueden leerse sin interes  
las reglas que da á los jovenes sobre la politica cristiana  
la caridad la concordia la templanza y demas virtudes  
el respeto á los templos y á los ancianos y los negros colores  
con que ofea los vicios.

Hay varias ediciones de sus ditichos, á saber una de  
1512, otra de 1530 y otra de 1539. En Leon de Francia de 1547  
y 1552 que tiene esta portada: Michael Verini  
(supradie morio en 1505.

poetae Christiani de puerosum moribus disticha  
cum Inculenta martini Ibarrae cantabrigiae expositio  
ne. Lugduni apud Joannem Mellonium.

Angelo Policiano deditur uti versos celebrant  
de de eorum iniquis poenitentia

Veneris Michael florentibus occidit aennis  
Moribus ambiguum major an ingenio  
Disticha composuit docto miranda parenti  
Suae claudunt gyro grandia sensa brevi  
Sola Venus poterat lento succedere morbo  
Nec pollueret maluit ipse mori  
Iste facit, huius! patris dolor et deus unde parentes  
exemplum, vates materiam capiant.

Poetas Latinos Espanoles

~~Francisco Pacheco~~  
Francisco Pacheco canonicus de Sevilla vid Arana  
de Vascos. Miguel Veri

Rodrigo Caro

Ambrosio de Morales

El Dean de Alicante Manuel Martí

Vicente Espinel Tomas Serrano

Sancho Barbero Friate, D. Casimiro G. Ortega

~~Escritores de la Provincia~~

~~de Sevilla~~

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Poetas latinos españoles

Alvar Gomez Falchristia, salmo.

Ambrosio de Morales

Miguel Veri dussicho

Juan de Sobraria Fr

Francisco Nunez de Oria

El Moro Juan Latino la Austriada &c.

Abate D. Tomas Serrano

D. Casimiro Gomez Ortega

D Juan Friarte

D Ignacio Lopez de Ayala

D Jno Sanchez Barbero.

Algeve vid bib. de Carlos III

D Don Naquin Enrique de Luna Felle

maei purginationes

Juan Sever Magdalena.

La panon del P. Fr.

El Dean de Mañ. Martí

Diagoge divi Petri Nolasco in tres libros partita

a P. Michada de Culate. 1702

El abate Don Tomas Serrano

Nació en Valencia

Donnè Pàrricel de Ayala medico, y Poeta.

~~~~~

El Donnè Pàrricel de Ayala Andaluz, según se peca Schotti, paf en renomme d' Andaluz, y acaso veritativo no sé si fize si hijo hermano d' Levante del celebre Pothrafa de Ayala, q' escribió el siguiente y apreciable libro: de fuae belli: y es donde creo, q' el famoso Hugo Guccio (tan celebre entre los literatos) tobio gran dormina p' su nunca bien alabada obra: de fuae belli, et p'aris; se cree nació en Antuerpia de padre y madre españoles: es celebrado por Andrés Valerio en la Biblioteca Belgica: por Juan Antonio Vanderhardem de scriptis medicis; y por Verdier en el suplemento de Moriano por este famoso escrito: Popularia epigrammata medicis. Pro vera medicina: Carmen. testis se amade: de una pestilenti liber: a el q' el mismo p'uso notas selectas. y ultim<sup>te</sup>: legiarum liber unus. d' las elegias las vi años ~~hace~~ hace en la gran obra: Corpus Poetarum tom. 3. de la edicion de Londres.

Así estas obras del famoso Donnè medico, y Poeta Ayala sabieron ábar en Antuerpia en casa de Guillelmo Silvro en el mui grueso en 1562. Nada sé sobre desu nacimiento,

poro hi Abates dampnas, Domina, y otras celestres  
operaty le prodigan inmensas abundancias.

Doctri Tuas de Sobrias, y medico, orador, y Poeta.

Et celebra y medico, y Doctri Tuas de Sobrias nacio en la  
Ciudad de Alaman del Vesiro a fin del siglo XV. seg. sus  
noticias mas exactas. Die tribus qui consuevit. tali bre-  
vatur de Italia, q. florentiam micho hi studio, y q. esto  
atraxo a alli tanto ex parte celebre; no Sobrias,  
de q. se hacen estudio la medicina con singular progre-  
so, y otros a España, y exerciti la medicina en Tarago-  
na. atenta fendo en audicion y Poeta. duos quos neo  
Sculo huius de Sobrias lib. d. carminum est:

Hic puer condum sacro nutritus in artu  
excoluit clasie antibus ingenium.

Vixit ab Italia patrie advenfus in Italiam  
Eribat adduxit munda magna sui.

Sappia enim Papiq. hudef. populorum venatum;  
Et quid quid tellus fertilitati habet.

Patria cui tantum debet me iudice, quantum  
Cœdenda ducans, quantum Vapibus.

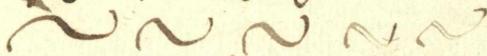
Quibus Comentarij solae sedulo Lecta Christiano; loq. he  
vinto; y haec eloquiis de illis et famoso Abate: Faustini  
atque in his famulicimar ediciones de Prudens, su-  
ramo, y Sedulo, q. tribus pors am hi, y eraly cele-

En los trabajos y notas de Sobrarías.

También escribió en Parejis lo de más de 500 versos hecos  
en en lo de los hechos y acciones de Fernando el Cató-  
lico. El mismo que antes escribí q' escribió en alabanza  
de sí misma.

En versos hace mención de sobrarías Nierte Plesio de am-  
pli en la historia de Aragón, llamada de Coeta, orador  
existente en, y famoso y medio; y añade q' sobrarías al  
año de 1560. trae también el epitafio, q' se le grabó  
en la Iglesia mayor de Alcañiz: q' es el siguiente:

Quisima quod lugent, quod gressu flexibile curant,  
quodque caret cultu lingua dat me suo;  
non mirum: cecit superis sobrarías oris,  
hoc sacrum corpus, spiritus astra tenet.



Poetas latinales.

# Manuel Filiberto.

vide historia de Felipe II

Manuel Filiberto hijo de Carlos Manuel de Saboya el grande y de la Infanta Doña Catalina hija de Felipe II nació el 17 de abril de 1588. Fue principe de Ornela, gran señor de Castilla y generalísimo de la mar, vi Rey de Sicilia. Murió en 1624 a los 36 años de edad.

Non fuit unquam rex nisi  
regis et de mensa tabernaculi qd Carlos II  
y que menos congo dion. las oblige  
dionali y dionali de un monarca y  
ni las han poder de familiares han  
dion y perdieron. Viddon. con  
con rey infante casa de puntos reales  
como un monarca aduicacion de  
monarca de dionali del gobierno se  
monarca de un monarca de un favorito imp  
se dionali y dionali y dionali los  
dionali y dionali de un monarca  
dionali.

Manuel Filiberto

No es fácil encontrar un rey malo  
inepto y de menos talentos q<sup>e</sup> Carlos IV.  
y que menos comprendiera las obliga-  
ciones y deberes de un monarca, y  
ni los de un padre de familias hon-  
rado y pundonoroso. Verdudue-<sup>te</sup> era  
un rey indigno causa de tantos males  
como en su reinado sobrevinieron a la  
nación. Se decayó del gobierno pe-  
riendo en manos de un favorito inepto  
y libertino y ~~presumido~~<sup>insolente</sup> y tolesó las  
liviandades y escandalos de una esposa  
disoluta.

Manuel o Emmanuel Filiberto fue hijo de Carlos  
Maunel duque de Saboya nombrado el Grande  
y de Catalina de Austria hija de Felipe II rey  
de España. Nació en 1588. Fue gran príncipe de Castilla  
y de Leon príncipe de Orelta generalísimo del mar  
por un ~~tiempo~~ Felipe III y rey de Sicilia. Murió  
en 1624 a los 36 de edad.

Vea se historia de Felipe III y IV



# Yndice.

Introduccion de la lengua latina y sus edades

## Poetas epicos

Publio Virgilio Maron

Cayo Silio Italico

Cayo Valerio Flaco

Publio Papirio Estacio.

## Poetas Liricos.

Quinto Horacio Flaco

## Poetas elegiacos.

Cayo Valerio Catulo

Sexto Aurelio Propertio.

Albio Tibulo

Publio Ovidio Naso

Gornelio Galo.

## Poetas satiricos

Quinto Horacio Flaco

Decimo Junio Ju

Decimo Junio Juvenal

## Poesia Bucolica

Publio Virgilio Maron

## Poetas dramaticos

### Comicos

Gneo Nezio

Marco Sticio Plauto

Publio Terencio.

Trágicos

Tragedia latina

Lucio Anneo Seneca.

Poetas epigramáticos.

Epigrama

Marco Valerio Marcial

Poesía descriptiva

Publio Ovidio Naso

Poetas didácticos.

Tito Lucrecio Caro

Quinto Horacio Flaco

Publio Ovidio Naso

Pomponio Mela

Lucio Junio Moderato Columela

Cayo Seto Firmo

Quinto Terencio Sannónico.

Fabulistas

Pedro.

Poetas de dudosa clasificación

Claudio Claudio Decio Magno Ausonio.

Tito Petronio Arbitro

Escritores en prosa

Historiadores

Cayo Julio César.

Cayo Salustio Crispo  
~~Filo Livio~~

Cayo Cornelio Tacito

Trogo Pompeyo

Valeyo Patenculo

~~Lucio Anneo Floro~~

Quinto Curcio Rupo.

Biografos.

Cayo Suetonio Tranquilo

Seto Aurelio Victor

Cornelio Nepote.

Novelitas.

Lucio Apuleyo.

Gramaticos.

Cayo Julio Higino

Vernio Flaco

Arcorio Petiano

Remio Palemon

Aulo Gelio

Aurelio Macrobio

Marciano Felix Capela

Nonio Marcelo

Donato

Censorino.

Retoricos.

Marco Julio Ciceron

Quinto Fabio Quintiliano  
Cayo Plinio Cecilio segundo  
Marco Animo Seneca  
Oratoria.

Marco Julio Ciceron  
Marco Animo Seneca

Ciencias.

Filosofia.

Marco Julio Ciceron  
Lucio Animo Seneca

Ciencias naturales.

Cayo Plinio el mayor  
Lucio Animo Seneca

Geografia.

Geógrafos

Jurispudencia.

Juriconsultos.

Medicina.

Médicos.

Boston

Nótiōnes  
Nuevos elementos de todas las  
y de las Ciencias las ciencias

Filosofía es la ciencia que trata de la inteligencia y moralidad del hombre, y son sus partes la Psicología que trata del alma y se divide en experimental y racional: ontología que trata de las cosas abstractas ó del ente en general: teología natural que trata de Dios en cuanto se puede conocer por la luz de la razón: lógica que dirige el entendimiento en la investigación de la verdad y ética que trata de dirigir la voluntad y la moralidad de las acciones

Teología Es la ciencia que trata de Dios y de las cosas divinas, ya fundándose en principios conocidos naturalmente ya en su revelación: se divide

En especulativa ó dogmática y en práctica:  
La especulativa en positiva y escolástica  
y la práctica en moral y pastoral, y mística

Promovieron la escolástica en el siglo XII iniquos varones como Pedro Abelardo Gilberto porreta no, Pedro Pictasino y Pedro Lombardo. En el siglo XIII y catorce llegó á un perfeccion por los desvelos de varios hombres ilustres q' dieron á luz copiosos comentarios sobre el maestro de las sentencias, Pedro Lombardo.

Itologia esca, quæ stilo ac nervo filosofis dogmata  
fidei proponit ut ea methodicè probet.

*[Faint, mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, appearing as ghostly impressions.]*

*[Faint, mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, appearing as ghostly impressions.]*

*[Faint, mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, appearing as ghostly impressions.]*

Medicina es la ciencia que tiene por objeto curar  
y preservar de enfermedades al cuerpo humano  
con la ~~correcta~~ uso y aplicación de las sustancias  
naturales y de operaciones quirúrgicas.

Son sus partes la Patología que trata de las enfer<sup>medades</sup>  
Nosología q<sup>ue</sup> las clasifica, Semeyótica que es  
cursu el Coro.<sup>do</sup> de los signs. de un enf.<sup>ermedad</sup> Materia medica  
y tiene la q<sup>ue</sup> curava de la Salud Jeopartica q<sup>ue</sup> trata de la  
administracion de la Medicina Anat<sup>omía</sup> Patológica

La Anatomía y la Fisiología pertenecen a la Medicina

## Química

Química es la ciencia que tiene por objeto el conocimiento de los fenómenos que dependen de la acción atómica de los cuerpos unos sobre otros. Los cuerpos pueden ser simples ó compuestos. son simples los que sometidos a todos los agentes químicos conocidos no pueden residir en distintas especies de materia; son compuestos los que pueden resolverse en dos ó mas sustancias dotadas de diferentes propiedades. Los cuerpos simples que hasta el día se conocen son 58. Los medios de que se valen los químicos para conocer la naturaleza de los cuerpos son dos, analisis y sintesis. Analisis es el examen y separacion de moléculas de los cuerpos compuestos. Sintesis es la combinacion de diferentes elementos que dan origen á un cuerpo.

## Ciencias Naturales

Son la Historia, Zoología y Mineralogía.

La palabra naturaleza tiene varias acepciones: unas <sup>vezes</sup> ~~acepción~~ el todo <sup>del mundo, ó mas por</sup> ~~del mundo~~, pero <sup>el universo</sup>; ya se aplica con ella la sustancia particular que constituye un cuerpo, ya finalmente se usa para indicar los admirables hechos que rigen la materia, como cuando decimos q' tal hecho es ó no conforme á la Naturaleza.

Historia natural es la ciencia que se ocupa en descubrir y clasificar y denominar los seres existentes en el universo. Los seres son orgánicos ó inorgánicos esto es con vida ó sin ella y sin vida. Los inorgánicos se subdividen en tres clases unos que se hallan distribuidos en el espacio y se llaman

Astros: otros estan en nuestro globo y son los minerales.  
Son organicos y subdividen en dos clases unos que tienen  
movimiento voluntario y estomago y se llaman animales  
y otros que estan privados de los unos y lo otro y se nom-  
bran vegetales. +

Los seres naturales o primarias divisiones de los seres  
son el reino sidereo o terco, el mineral, vegetal, y animal.

De aqui las cuatro ciencias Astronomia, Mineralogia, Zo-  
oanica y Geologia. Los tres ultimos constituyen la historia  
natural propia. <sup>te dicha</sup>.

Mineralogia es una parte de la historia natural  
que se ocupa en denominar describir y clasificar los mine-  
rales. Divide en Oritognosia que estudia los minerales co-  
mo seres aislados y es propia mente la Mineralogia, y en  
Geologia que se ocupa en el conocimiento de las masas que  
constituyen el globo y habitancos.

Los restos de cuerpos organicos o inorganicos convertidos  
en todo en parte en minerales se llaman fosiles, y la ciencia  
que se ocupa en su estudio Paleontologia.

### Matematicas

Geometria es la ciencia que trata de averiguar las relaciones  
y propiedades de la extension en cuanto terminada o figu-  
rada.

---

+ Minerales son los seres inorganicos solidos, liquidos, o gaseosos  
que se encuentran en la superficie de nuestro globo.

Inimprudencia y la culpa del Director

Derecho civil

Derecho penal

Derecho mercantil

Derecho canónico

Derecho natural

Derecho de gentes.

Querido Papá

Ilustración del nombre de Grande

Por el Lic Don Juan Antonio de Fapia  
y Robles

Impreso en Madrid en 1638. y dedicado al  
Rey Don Felipe IV el Grande

Felipe IV el Grande

San Leon el Grande papa

San Gregorio el Grande papa

Nicolas el Grande papa

San Basilio el Grande

Teodorio el Grande emp.<sup>o</sup>

Constantino el Grande emp.<sup>o</sup>

Oton el Grande emp.<sup>o</sup>

Alexandro el Grande

Carlos el Grande emp.<sup>o</sup>

Chodoves el Grande rey de Francia

Sancho IV el Grande rey de Navarra

Don Alonso III rey de Castilla y de Leon

Fernando I. el Grande

Pedro III el Grande rey de Aragon

Pompeyo el Grande

Generals Fernander de Córdoba el Gran capitán

Actos se deben añadir

Antiochos el Grande III

Alfredo el Grande rey de Ing<sup>a</sup>

Pedro el Grande emp.<sup>o</sup> de Rusia

Luis XIV el Grande rey de Francia.

Herodes el Grande

Lorenzo de Medici el Grande

~~Alfredo el Grande~~

Carlos Mont. Duque de Saboya el G.

~~De la necesidad de la literatura~~  
~~para las ciencias~~  
Los hombres de Carrera

Platón me inspira un tanto elogiando  
que en filosofía y geometría. Fue discípulo  
de Sócrates y de Agamenón? Horacio es el  
que poeta del mundo y fue admirado de los  
mas profundos conocimientos de las artes  
de geografía, de la moral, de la ciencia de  
naturales, lo que sin duda comprende  
Livy y Varro. Distinguido a Estro-  
fon y Platón, primero de Grecia y Roma  
Cicerón el orador mas elocuente de la literatura  
que entendido muy a fondo, en la jurisprudencia  
en la historia en la filosofía, sus elocuencia  
que nunca y vigor hubiera tenido su elocuencia  
que compararse con el agudo el convencimiento  
en la literatura en la filosofía y en la historia  
de las ciencias naturales no se  
para la ciencia y la geografía y botánica de  
Vergilio. No hablaremos de Marco Varro  
cuyo poder...

en la poética en la política en la ética  
en la historia natural y la cosmografía.  
Casi lo mismo puede decirse de un Maestro  
Platón mas insigne aun en la elocuencia  
que en filosofía y geometría. Que diremos  
de Sócrates y Pitágoras? Homero es el ma-  
yor poeta del mundo y fue adornado de los  
mas profundos conocimientos de la Política  
de Geografía, de la moral, de la ciencia de la  
naturalera, lo que sin duda sorprende en  
tiempos tan remotos. Omitiendo a Estrabon  
y Plutano, paremos de Grecia y de Roma.  
Ciceron el Orador mas eloquente de los latinos  
fue instruido muy à fondo, en la jurisprudencia  
en la historia en la filosofía, sin cuyo socorro  
¿ que nervio y rigor hubiera tenido su elocuencia  
para conquistar con el agrado el convencimien-  
to? Que conocimientos naturales no su-  
pone la eneida y la Georgica y bucolica de  
Virgilio. No hablaremos de Marco Varro  
cuya prodigiosa estension de conocimientos

Las ultimas sin ella union de las primeras  
son unos fallos otopes, vestidos sin cuerpo, gal-  
las sin sujeto, flores sin fruto, pajaros fatuos  
y edificios en el aire: plantas nevadas  
que sirven mas a la ostentacion que a la  
utilidad, alimento, <sup>sin distancia</sup> que no tanto llena como  
infla. No por esto pedimos que todos estudien  
de proposito todas las ciencias y sean completos  
en todas. --- No pretendemos quitar los limi-  
tes a la ciencia sino señalarlos con menor le-  
jos de distancia y que sin perder un vite-  
rato en proprio domicilio, sepa hacer algunos  
cortos viajes a los países vecinos y puedan co-  
municarse unos a otros las riquezas que respec-  
tiva<sup>te</sup> abundan en su terreno &c.

Por ahora baste advertir, que comento rigera<sup>te</sup>  
los dilatados <sup>espacios</sup> ~~espacios~~ de la Historia lit. los mayores  
hombres de letras que han parecido asi en el mun-  
do gentil, como en el Cristiano, si fueren emi-  
nentes en alguna facultad, no sea sino el auxilio  
y enlace de las <sup>otras</sup> ~~bellas letras~~. Aristoteles fue sin  
controversia el mayor filosofo de la antigüedad;  
y al mismo tiempo Maestro en la Retorica

La tercera causa de la perversion y atraso de las ciencias, es una barrera impenetrable que poco a poco se establece entre las que se llaman buenas Letras por una parte y las que se llaman facultades mayores por otra. La Filosofía, la Teología Jurisprudencia Medicina &c. no pueden llegar a su perfeccion ni mantenerse en ella sin el apoyo y preparativo de las bellas Letras. Tienen todas las ciencias y conocimientos humanos un admirable enlace y conexion entre si, y se unen con tan estrecho parentesco que separarlos absolutamente es casi dividirlos y destruirlos. La Filosofía y demas ciencias sin las bellas Letras son diamantes en bruto, unos fondos sin brillo unos cuerpos grandes <sup>y robustos</sup> sin bellas ni adornos. Un terreno arido sin cultivos ni primor, que produce como naturalte frutos silvestres a la verdad; pero desahucados y de un gusto silvestre, un bosque de elevados arboles cubierda la superficie, no de amenas flores, sino de malezas y espinas. Por el contrario

con su compañero de tribuna el Orador Hortencio,  
en términos que se comunicaban recíprocamente  
sus luces y procuraban darse reputación el uno  
a el otro. Virgilio introdujo a Horacio en la amisi-  
dad de Mecenas sin que temiese tener un rival  
en este gran poeta.

Sacrifier sa reputation à l'utilité publique

Aquissimo animo ad honestum consilium per me-  
diam infamiam tendam. Nemo mihi videtur plu-  
ris estimare virtutem, nemo illi magis esse devo-  
tus quam qui boni viri famam perdidit, ne con-  
scientiam perderet. Seneca Ep. 31.

Equo animo audienda sunt imperitorum  
Coniicia. id. Ep. 76.

Non multis opus est, sed efficacibus. Facilius intrant,  
sed et herent. Seneca.

Seminis modo spargenda sunt: quod quamvis sit exiguum, cum  
occupavit idoneum locum vires suas explicat, et ex minimo in  
maximos auctus diffunditur. Idem facit oratio. Non late pa-  
ret, si aspicias in opere crescere. Pauca sunt, que dicuntur:  
sed si illa animus bene exceperit, convalescunt et exurgunt.  
Eadem est, inquam, preceptorum conditio, que seminum. Multum  
efficiunt, et si angusta sunt: tantum, ut dixi, idonea mens rapiat  
illa, et in se trahat. Seneca ep. 38.

Don Melchor de Macanaz

Andrés Borgia progreos Dr. dela lit. tom 1. p. 73.<sup>a</sup>

Fueo tambien la literatura Greca otra ventaja sobre la delas demas naciones y fue la de haber unido las buenas letras con las ciencias, lo que no supieron hacer los orientales ni los escolasticos.

Los estudios utiles se enlazaran entre si y mantediéndose unidos con un vinculo muy estrecho, no pueden concebirse sino se sostienen mutua<sup>te</sup>mente.

La razon depende del socorro dela imaginativa mas dello que comunmente se cree y si los filosofos quieren hacer progreos, es preciso que, cediendo de su natural severidad, admitan aun todo a los poetas; quando la imaginacion duerme la razon no puede hacer mas que tonar y quando no se aprecian las buenas letras las ciencias se ven ocupadas en vanos fantasmas y en fútiles impertinencias.

tio huc constat. O hominem litera-  
tum! Simus hoc titulo rustiore con-  
tenti: O virum bonum!

Decia el Petrarca citado en el prologo  
de la Celestina: Sine lite atque offensio-  
ne nihil genuit natura parens.

Adagio quego: Paves thirso genere, pau-  
cos se cernere Bachos.

### Las artes liberales.

Lingua, tropus, ratio, numerus, tonus  
angulus, atra.

El Pinciano sucedio a Demetrio Cretense en  
el Magisterio de la lengua quega en Al-  
cala. Horecieron en este ramo los dos verga

la mayor sabiduría si es severa y no sabe  
hacese amar y estimar con las artes liberales  
y con las buenas letras. &

La Lit.<sup>a</sup> se divide en dos partes Filosofia y Erudición.  
Oca a la Erudición el conocimiento de todas las cosas  
y sus efectos, como son las acciones ~~de~~ los hombres  
en diferentes tiempos y lugares de los tiempos y lugares  
mismos, el temperamento inclinaciones y costumbres  
de los pueblos, y la opinion del vulgo y de los literatos,  
en una palabra qto puede comprehender el nombre  
de Historia no es mas que erudición.

La filosofia necesita del auxilio de la erudición  
y vice-versa.

La erudición da materiales al juicio p<sup>a</sup> que juzgue  
bien y la filosofia dirige el juicio.

La falta de erudición en los escritos produce sequedad;  
la sobra fastidio.

Para interpretar la escritura son necesarios  
todas las ciencias segun agrullo de los proverbios  
cap 9 Minut ancillas suas vocare ad arcem.

Si amenizaran la sequedad de los reglas  
y cuestiones con la dulzura de la Poesia de la  
Eloquencia de la Geografia y de la Historia; co-  
nocimientos tan necesarios a todos los hombres  
de letras y cuyo quinto y primera nociones  
se deben infundir desde la tierna edad, no se  
fastidiarian los juvenes a parte les tan presto del  
Estudio; y esto lejos de retardar avivaria su apli-  
cacion a las facultades abstractas, las quales reci-  
bieran nuevo esplendor y magestad con el sub-  
sidio de las buenas letras. P. Mahedanos t. 1.º pag 18.

### Politioribus ornantur Vitteis

Del cuerpo de esta empresa se valió el cyfoso en los Cantares  
p<sup>a</sup> significar el adorno en las virtudes de la esposa a que por  
vez aluden los follages de arceñas q<sup>e</sup> coronaban las colum-  
nas del templo de Salomon p<sup>a</sup> perfeccionallas y el candi-  
dabo del tabernaculo cercado de ellas, lo que me dio ocasion  
a valarme del mismo cuerpo p<sup>a</sup> significar por el trigo  
las ciencias y por las arceñas las buenas letras y artes  
liberales. ¿Que son las buenas letras sino una corona  
de las ciencias? Una profesion sin noticia ni adorno  
de otras es una especie de ignorancia por que las cien-  
cias se dan las manos y hacen un circulo como se  
ve en el coro de las nueve musas. ¿A quien no causa

al noble sentimiento del alma llamado buen  
gusto dice el Italiano Bernardo Trevisano lla-  
maron algunos, Armonia del Ingenio, Aros,  
Juicio reglado por el arte, Aros, cuenta delicadera  
del genio; pero los Españoles mas precipitacion  
que los demas en la propiedad de los metap-  
ras la expresaron con este laconismo elegan-  
te: buen gusto

Es el buen gusto un noble y esquivo di-  
ferenciamento ~~de~~ con que se distingue lo  
util y agradable dello perjudicial y grosero

El mal metodo con que se ensena la Gramatica  
Latina - La aridez y poca amenidad de los pre-  
ceptos y quæstiones causan nausea y fastidio en  
los entendimientos de los Jovenes, que necesitaban  
alguna sabia u incentivo p<sup>a</sup> recibin con gusto  
y digerin aquello manifestar desagradable. Por  
esto cobran desde luego honor y fastidio a los  
estudios y miran como un empleo triste la  
profesion de las letras. Aquel importuno entre-  
vicho no se defa quitar la dubzura de los ciencias  
que es la que hace suave y amable la tarea del estudio

Admino San Agustin & Nueſtro Seneca  
tan diſtinguido en la Filoſofia moral, no lo  
ſe menos en la natural, en la ciencia del  
estado y en aquella eloquencia concisa y ſen-  
ſenciosa que tanto celebra Juſto Lipſio.

No menos teſtigos de esta verdad preſenta  
la Iglesia en S. Gregorio Nacianceno el Teologo  
por autor nombrado que a su caudal de lit. ſagrada  
unio el conocimiento de la profana. S. Juan  
Crisostomo admirable complejo de eloquencia  
y ſabiduria. S. Agustin S. Jeronimo. Sa-  
tancio

Los modernos Scaligero Luis Vives Cujacio  
Valles Steve, Agustin, Cano Saavedra Budes  
Uramo y los ~~etc.~~ de nuestros dias. Fejos.

Falta de gusto e inclinacion p.<sup>a</sup> instruirse a fondo  
en los conocimientos preliiminaes.

Don Melchor de Macanaz



**MACANAZ**  
(Melchor de).

*Ministro de España, tan zeloso como ilustrado.*

La Higiene

Poema didáctico

Aer, cibus, et potus, motus et quies somn<sup>us</sup>  
et vigilia, retenta et excreta, et animi patema.<sup>ta</sup>

Higiene de Londe

Medicos q<sup>h</sup> han escrito de Higiene

Geofroi poema de la Higiene

Antonio Felici de fuenta valitudine

Pedro Lopez portugues poema de las enfermedades  
no naturales.

Armstrong el arte de conservar la salud  
poema ingles:

La virtud por lo comun companera de la salud  
La salud y la sabiduria son las cosas mas  
preciosas q tiene el hombre

El q tiene salud y sabiduria no podran ha  
cer mas feliz sus riquezas y quanto a los reyes

El hombre sano no debe sujetarse a un metodo fijo  
e inalterable de vida: acomoda esta ya a la poblacion  
ya en el campo, pues mas en este, navegan, caeran,  
exercitarse y descansar del trabajo; la inaccion embe  
ta el cuerpo y las facultades, el exercicio sin afir  
mat. la inaccion produce una vejez anticipada; el  
exercicio prolonga la juventud. Es util ya banarse  
ya omitir el baño, y no dechar ninguna clase  
de alimento de q se usa comunmente

Los animales conocen lo q les daña o aprovecha por  
instinto; el hombre debe saberlo por la razon

Las buenas costumbres senales de buena salud

La sobriedad y la continencia es lo placido con  
las mujeres de la salud

Las necesidades no se han de satisfacer antes  
de sentir las, en sintiendolas se han de satisfacer

Preguntado Gorgias de qué modo había llegado a  
una tan larga ancianidad, respondió, No  
haciendo cosa, ni comiendo alimento alguno  
por placer, sino por necesidad

Σίτηα, ποτὰ, ὕπνοι, ἀφροδισια πάντα μέτρια Φίλιπ.  
cibi, potui, somni, venus omnia moderata

Se han de buscar las cosas saludables no las  
gustosas

Al Caton ejemplo de sobriedad y salud

Adriano VI. sumamente parco y metódico.

Duplica los delitos pues se comen  
con dolor y con daño invariable

# Higiene

## Canto 1º

Proposición.

vida. salud ——— de los que se g. mueren sobre la vida y a  
Instinto conservador      en cuales se aplica el hombre p. necesidad

Edades

Preceptos generales.

Sexo

Temperamentos

Historia é historia natural del hombre en los diversos climas.

## Canto 2º

Del hombre en sus relaciones con las cosas que le rodean  
de los vestidos, baños, frías, lociones.

del aire, de los vientos, luz

Estaciones, y sus irregularidades      Niños. mugeres. ancianos

de las aguas y localidades

de la salubridad de las casas ciudades y edificios, cam  
pamentos hospitales, navios,

## Canto 3º

de los alimentos, bebidas y condimentos      Niños mugeres.

de los alimentos vegetales y animales      ancianos.

Reglas dietéticas, de los niños, de los ancianos, de las mugeres

## Canto 4º

del movimiento y del reposo, en los niños en los  
ancianos, en los hombres de letras. de los trabajos

corporales e intelectuales.

Canto 5.º del sueño y de la vigilia en las diversas edades.

Canto 6.º De los coas q' deben escularse y de los q' deben retenerse

Canto 7.º De las sensaciones, de las pasiones de los trabajos intelectuales y regimen de los lit.<sup>o</sup>

Higiene  
tome tom<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>. pag<sup>a</sup> 302. Año articulo Semanario

Si fuéramos a citar todos los hombres justos celebres que han dictado leyes y compuesto libros acerca de la Higiene y salubridad pública habríamos de traspasar los límites de esta obra.

Incumbiéndonos hasta la más remota antigüedad hallamos vestigios evidentes del oblicuo curso de los pueblos a favor de la Higiene. En todos tiempos el hombre ha experimentado la necesidad de preservarse de las causas que podían alterar su constitución y de investigar los medios de mejorarla, quando no había podido detener los efectos de los agentes q. le rodean.

Dos son las causas físicas que pueden obrar en el hombre: la temperatura y el alimento: pero en general los hábitos ejercen también un grande influjo; y cuanto así en las costas como en las grandes aglomeraciones de individuos abundan las causas viciales.

Cometía un error el q. pensar que con el adelanto de la civilización todo se previene y remedia de un modo conveniente. Mas si en algunos particulaes se tiene cuidado

Lucas de la Cruz  
Agencia de la Agencia de la Cruz

Tra in omni modo quod  
mota moti, odor corpori, motu  
mota obliqua

Sobre el error de los que han atribuido a Carlos V el pensami-  
ento de aspirar a la monarquía Universal

Robert Derham Sepulveda Landoval

*La monomania*

Si enim veritas non totis animi viribus occupis  
catur inveniri nullo pacto potest: at si ita  
quaeratur ut dignum est, ~~retrahere~~ subtrahere  
seu atque abscondere à suis dilectoribus non potest.

S. Aug. lib. de agone Christiano cap 13 n.º 14 et lib 32  
contra Faustum cap 18

Causas de la diferencia q<sup>e</sup> hay entre la magnitud  
de las construcciones romanas y de otros pueblos  
antiguos y los modernos.

De los juicios entre los  
antiguos.

Antes de la aparición de la doctrina de Mesmeris el mundo era mas sensual. Los hombres todo daban mayor importancia a la materia y a la carne poniendo al espíritu. Mas vigorosa las artes, la espontaneidad era mayor tambien, y ayudado el artista por el omnimodo poder de los conquistadores y de los tiranos, levantó obras que admiran las presentes generaciones como verdaderos milagros.

En medio de nuestra actual civilizacion, donde la esclavitud no existe, donde la propiedad se respeta y los reyes no son dueños de grandes fortunas, apenas se comprende el como se contruyeron las Piramides, el Lago Maris, las Pagodas de la India, los templos Pelasgicos, los palacios de Palmira y aun despues las vias y los acueductos Romanos, los templos Melicenos, los monumentos Druidicos. Cuando se recorren las paginas de la historia, que pequeños aparecen todo el lujo de nuestras modernas fiestas, todo el boato de nuestros ricos, nuestros muebles, nuestros trajes, nuestras casas y nuestros banquetes al lado de los de los pueblos antiguos.

La templanza en la cultura y civilización son tribunas  
mas al engrandecimiento y gloria de los pueblos que  
una austeridad refinada.

El hombre de los imperios antiguos es robusto, sano  
en lo físico como en lo moral y la medicina robusta  
sobre en sus obras, es fuerte y robusto como las plan-  
tas de cada época. La naturaleza: el hombre  
pre moderno el que está sujeto al gobierno  
moderno es débil como la planta eclesiástica.

Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in dark ink on aged, yellowish paper. It consists of approximately 15 vertical columns of text, starting from the left edge and moving towards the center. The script is highly stylized and difficult to decipher without specialized knowledge of the language or dialect. The paper shows signs of wear, including some staining and discoloration, particularly in the lower right quadrant.

Las monedas de oro de cinco duros siendo piezas pequeñas tienen el escudo confuso por haberle puesto tanto como nunca usada en las monedas de España y que acaso sea una desafortunada imitación que no se debió adoptar.

¿Por que no entienda en la formación de los troques alguna persona inteligente y de gusto?

El escudo de España se sigue componiendo algunas veces de los mismos cuantels que tenía cuando poria tantos provincias y reinos para de la península, y aunque no ha mucho tiempo <sup>se</sup> hubiere querido conservar algunos representando derechos estos no hubieran debido pasar de los Parma y Toscana que ya se han perdido como todos los demas habiendo reconocido el reino de Italia. Lo mismo de como del escudo sobre el todo con las líneas que deberían haber desaparecido quedando solo los castillos y los leones.

Pone la reina en las monedas y los sellos y encabezamiento de las cédulas por la gracia de Dios y la constitucion de la monarquía, lo que no podemos menos de notar si se considera que ningún monarca de los que tienen gobierno constitucional pone tal cosa, ni aun los reyes a la Gran Bretaña nación que se tiene por modelo de los que tienen representativos; por esto no ha faltado algun satirico chusco q' al leer tal inscripción haya dicho Mucho se habla de salud desde que se ha enfermó, dando a entender q' a España desde tanto se nombra la constitucion es donde menos se observa

Articulos de Jerrer de Couto  
Sobre la America

Le page 27

Nº 190

altar, adornado de flores de todas clases, y donde se cantó a toda orquesta el *Pange lingua*: su al-  
teza real bajó a adorar al Rey de reyes. La proce-  
sion siguió, despues por la calle de Stuart, y de-  
mas adyacentes. Las monjas de San Pascual pu-  
sieron otro altar, adornado tambien con exquisito  
gusto, y en donde se cantó tambien el *Pange lin-  
guam* como en el de S. A. el Sermo. señor infante.  
El orden de la procesion fué el siguiente: pre-  
cedia un piquete de caballeria de la Guardia civil  
abriendo paso; seguian a este los pendones, es-  
tandartes y bandera de la parroquia; despues de  
estos, S. D. M. conducida en andas por cuatro  
capellanes de honor de los residentes en este real  
Sitio, siguiendo despues la oficialidad franca de  
servicio, y el Excmo. ayuntamiento presidido por  
el señor corregidor y el alcalde primero con un  
oficial de estado mayor en representacion del se-  
ñor comandante general, siguiendo despues para  
cerrar la comitiva un piquete de ingenieros con  
su correspondiente musica, la cual durante la  
carrera ha ido tocando escogidas piezas, y otro  
de cazadores de Alcántara; despues de todo lo  
cual, seguia un coche de respeto, de gran gala,  
de S. A. R. el Sermo. señor infante don Francis-  
co, tirado por seis briosos caballos castaños, lu-  
josamente enjaezados de blanco. Volvió a entrar  
la procesion en la iglesia, de donde salió a las once  
y media de la mañana.

Por los sueltos anteriores,  
FERNANDO MARTINEZ PEDROSA.

De Palma (Mallorca) escriben con fecha del 26:  
En la mañana de hoy el Ilmo. señor don Mateo  
Jaume, despues de haber celebrado el santo sa-  
crificio de la misa, se ha dignado, por medio de  
un breve pero bello y elocuente discurso, dar la  
ultima despedida a los alumnos de este semina-  
rio, sus antiguos y muy amados discipulos. Im-  
posible es espresar con la pluma lo que este ilustre  
prelado tan solo pudo hacer con las lagrimas y la  
union de sus palabras. El corazon mas duro y en  
que jamás hubiese hallado cabida la ternura, hu-  
biera tenido, que hacer un esfuerzo para presen-  
ciar con aridez de ojos y serenidad de espíritu este  
acto que tan vivas emociones excitaba. ¡Llorá  
ti, oh ilustre yaron, a quien la divina Providen-  
cia, en el fondo de sus altas disposiciones, tenia  
reservado para empresas de que sus relevantes  
preladas te han hecho una y mil veces merecedor!  
¡Cúta tus sienes la insignia de los prelados, empu-  
ña tu báculo y corre al frente de las ovejas que  
han logrado la dicha de llamarte su pastor!

De Santa Maria (isla de Mallorca) escriben con  
fecha del 28:

Ayer, cuando menos lo esperábamos, vióse fa-  
vorecida esta poblacion, bien que por breves ins-  
tantes, con la presencia del Ilmo. señor don Mateo  
Jaume, digno obispo de Menorca. Nuestro querido  
párroco al frente del clero, el alcalde con muchas  
personas visibles, le aguardaban a la salida del  
pueblo, a orillas de la carretera que debia seguir  
de camino para su diócesis; y a las ocho de la ma-  
ñana anunció su llegada la música rompiendo en  
alegres sonatas: pero al advertir en su semblan-  
te las recientes emociones de su despedida de la  
capital y la postracion consiguiente a una noche  
de vigilia, no se atrevian a pedirle que honra-  
se con su detencion la villa donde radica el an-  
tiguo apellido de Jaume, y de donde salió, segun  
noticias, siglo y medio atrás uno de sus ascen-  
dientes para establecerse en Llummayor. Sin em-  
bargo, a una sencilla indicacion, el bondadoso pre-  
lado se apresuró a complacer los mudos deseos de  
los circunstantes, y subiendo al carruaje con el  
párroco, y siguiendo a pié la comitiva toda, enfi-  
ló la prolongada y casi única calle del pueblo, a  
cuya estrechidad ya apeó para entrar en el templo  
parroquial.

Hallábase este adornado en parte todavía por  
las últimas cuarenta horas de la festividad de  
Pentecostés; y la preciosa tienda de seda carmesi  
que cubria el altar mayor, y las elegantes colga-  
duras que festonaban los arcos de su despejada y  
espaciosa nave, y las arañas que colgaban ante  
cada una de sus capillas, sorprendieron a su se-  
ñoría ilustrísima y a los acompañantes, sobre todo  
a los comisionados del cabildo de Menorca y ayun-  
tamiento de Ciudadela. Llenaba el órgano con sus  
voces el templo, mientras oró S. S. Ilma.; y en  
la plaza resonaban los ecos de la música, in-  
terrumpidos por escopetazos, en tanto que salió a  
examinar con visible complacencia las obras de la  
nueva capilla de comunión que se está levantan-  
do y cuyos arcos aparecen ya esbeltos y elegan-  
tes con recursos nada propios de tan corto vecin-  
dario, y creados solamente por aquella fé y aquel  
celo que transporta las montañas. Niños, mujeres,  
ancianos, pues los hombres habian salido al cam-  
po a trabajar, corrían a centenares a besarle el  
anillo y a recibir su bendicion, cerrándole el pa-  
so. «Pueblo digno de tal párroco, y párroco digno  
de tal pueblo,» exclamó el Ilmo. señor; palabras  
que recordaremos siempre y nos esforzaremos en  
merecer, identificándonos mas y mas con el pas-  
tor que nos ha deparado la Providencia. Al cabo  
de un rato, perdióse a lo lejos el ruido de los co-  
ches, y todo habia vuelto a su habitual silencio y  
soledad; pero pocos eran los que no guardaban en  
su corazon una palabra de amistad ó benevolencia  
salida de los labios del ilustre huésped, un per-  
fume de suavidad y ternura, un recuerdo dulce  
de aquella hermosa mañana primaveral, que bri-  
llará como un acontecimiento en los pacíficos an-  
ales de Santa Maria.

El domingo 30 de mayo llegó a Sevilla el ge-  
neral Rivero, nombrado capitan general del dis-  
trito de Andalucía.

Los dias 29 y 30 de mayo, hubo en Sevilla dos  
incendios de poca importancia.

Leemos en un periódico de Barcelona:  
Ayer 30 se decía, con referencia a noticias lle-  
gadas de Hostalrich, que un sargento de la guar-  
nición del castillo de aquel punto habia muerto a  
dos soldados del regimiento de Isabel II que se  
hallaba destinado a dicha plaza. Segun se nos ma-  
nifestó, S. E. ha dispuesto que saliese para Hos-  
talrich un oficial de E. M. para instruir la debida  
sumaria.

Ha sido habilitada la aduana de Algeciras pa-  
ra la importacion de ganado vacuno extranjero,  
con destino al consumo público, mientras dure la  
carestia de este artículo.

Por la via de Inglaterra tenemos importantes  
noticias de la Habana, que alcanzan al 12 de ma-  
yo. Los cruceros ingleses seguian ejerciendo una  
escasiva vigilancia contra los buques anglo-ame-  
ricanos y algunos españoles. El comandante del  
vapor inglés *Hyz*, se habia permitido ejercer es-

ta vigilancia hasta dentro del mismo puerto de  
Sagua la Grande, visitando todos los buques que  
estaban en el puerto, la mayor parte de los cua-  
les pertenecian a los Estados Unidos. Esta conduc-  
ta habia excitado la indignacion de las autorida-  
des de Sagua la Grande, y obligado al capitan  
del puerto a dirigir una enérgica comunicacion-  
protesta contra el oficial de la marina inglesa,  
protesta que habia sido firmada por los capitanes  
de los buques visitados. La goleta española *Cortes*  
habia sido tambien abordada por un crucero  
inglés, cuyo comandante no solo habia recogido  
los pasaportes a muchos pasajeros y rehusado  
volvérselos, sino apresado la goleta y llevádose-  
la al puerto de Yagua.

Por los sueltos anteriores,  
FELIPE CARRASCO Y DE MOLINA.

### VARIEDADES.

Programa de una vindicacion general sobre los  
hechos y administracion de los españoles en el  
Nuevo Mundo, desde su descubrimiento hasta  
nuestros dias. Obra recomendada a S. M. por  
el excelentísimo señor don Valentin Cañedo,  
siendo gobernador y capitan general de la isla  
de Cuba, y autorizada por real orden de 1.º de  
diciembre de 1853. Escribela el comandante de  
caballeria Don José Ferrer de Couto.

(Conclusion).

Para llevar a cabo el pensamiento que de al-  
gunos años atrás nos preocupa, regularizamos al  
fin nuestros trabajos; y así de los que hemos he-  
cho mérito, como de los recogidos al propó-  
sito de las postreras invasiones, reunimos en un  
solo cuerpo de doctrina tanto caudal de ilustra-  
cion cuanto basta para poner al nivel de toda ca-  
lumnia la defensa de nuestra honra, aun en la mas  
limitada inteligencia. Y porque el orden es el pri-  
mer elemento de todas las ciencias de la vida,  
para que por su falta no se trastornen las ideas,  
con perjuicio del objeto a que aspiran, separáron-  
se las épocas naturales de la vindicacion general  
en tres partes relativas, de suerte que cada una  
de por sí ó todas juntas puedan funcionar en el  
terreno donde los cargos se nos hagan.

Comprende la primera todo lo concerniente al  
estado de la civilizacion europea, desde su renaci-  
miento hasta la época en que se descubrieron las  
tierras occidentales: porque habiéndose tratado  
de amenguar las circunstancias sociales, cientí-  
ficas y políticas de nuestra patria, cuando se veri-  
ficó tan portentoso suceso, bueno será, comparan-  
do, sacar las consecuencias favorables que nos  
toquen, con arreglo a lo que entonces existia, y  
ver si por ventura éramos nosotros a la sazón los  
mas aptos y dignos de llevarlo a cabo.

La segunda parte de la obra susodicha comien-  
za con la historia del descubrimiento del Nuevo  
Mundo: no para seguirle en todos sus hechos y  
accidentes, sino para volver a su origen, a sus  
causas, y aquellas manifestadas usurpaciones con  
que se trata de rebajar la inmensa gloria que nos  
toca por tan maravilloso episodio de la historia  
del universo. A los que nos arguyan con la su-  
puesta ignorancia de nuestros navegantes, les  
contestaremos con los viajes de vizcaínos a las  
partes mas avanzadas del N. O. de Europa, y de  
andaluces, mallorquines y catalanes a los mas  
abrasados é incógnitos climas del hemisferio au-  
stral, aun antes que portugueses; y si por ventura  
nos quieren salir al paso de la realidad con los  
descubrimientos verificados por normandos en los  
siglos de la edad media, nosotros alegaremos ma-  
yor derecho de primacia, ya presentando las pro-  
babilidades que existen relativas al conocimiento  
que tuvieron del Nuevo Mundo los españoles bajo  
el dominio de Cartago, ó bien aduciendo como  
irrecusable prueba la profecía de Séneca, espa-  
ñol, por cuanto pudiera estar basada en los cono-  
cimientos entonces existentes.

En esta subdivision de los trabajos indicados,  
forzoso será entrar en consideraciones filosóficas,  
por si la antorcha de la razon consigue disipar las  
tinieblas de la ignorancia agresiva que, por un  
exceso de absurda filantropía, se atreve a califi-  
car el descubrimiento de estas partes como con-  
trario a las conveniencias sociales de ambos he-  
misferios. Tambien se patentizarán los beneficios  
que resultaron a la humanidad de semejante su-  
ceso, y aun se expondrán con datos justificativos  
las aplicaciones útiles, é importantes inventos  
que se ensayaron por los españoles, y se explo-  
taron en los demas países civilizados, en virtud  
de las mayores necesidades que inmediatamente  
se sintieron, para poner al nivel de los descubri-  
mientos modernos el caudal de las ciencias cono-  
cidas, y de las que nuevamente se ofrecieron a la  
inteligencia humana.

Como centro general y mayor porcion que es  
de la obra, se anotarán asimismo en dicha segun-  
da parte todos los lugares injuriosos que se ha-  
llen esparcidos en los historiadores extraños con-  
tra la administracion española en sus tierras de  
Occidente; y por si el espíritu nos ayuda y el ju-  
icio no nos abandona, intentaremos probar las  
equivocaciones en que llegaron a incurrir aque-  
llos de nuestros escritores que, por ostentar  
creencias mal dirigidas y aplicaciones extemporá-  
neas, ó por descuidar absolutamente el examen  
de la verdad, imitaron la escuela reformadora de  
enciclopedistas y filósofos ultramontanos, ó ciegos  
se dejaron ir por las sendas del mal, sin com-  
prender los falsos intereses de que, incautos, se  
hacian tan dóciles instrumentos.

Lo que constituye la tercera y última parte de  
las mencionadas tareas es cuanto concierne a las  
cuestiones de actualidad que furtivamente se dis-  
cuten; pero aunque esta sea la parte mas acci-  
dental y accesoria de nuestro trabajo, no por eso  
dejará de analizar filosóficamente todo lo que se  
refiere a la insurreccion é independencia de las  
que eran en otro tiempo nuestras provincias tras-  
atlánticas. Considerando los hechos en las mas  
elevadas esferas de la política, ya se debe supo-  
ner que respetáremos lo existente; pero aunque

alguna vez entremos en comparaciones positivas,  
para sacar legítimas consecuencias contra la rea-  
lizacion de fantásticos planes, todavía el dolor y  
los buenos deseos que naturalmente nos animan  
en favor de la sangre española que circula por  
el nuevo Continente, pondrán justo límite al dis-  
curso, a fin de no agravar con odiosos recuerdos  
el estado aflictivo de un considerable número de  
nuestros hermanos. Es verdad que semejante con-  
ducta resaltará constante en todos los capítulos  
de nuestro desagravio. Quien defiende la propia  
honra es porque sabe respetar la ajena; y los  
mas duros apóstrofes no añadirían un solo quila-  
te a la verdad, donde quiera que la espongamos  
con pruebas indestructibles.

Entrando en las diferencias que pueden existir  
discutibles entre el gobierno español y algunos  
súbditos cubanos, el derecho y la conveniencia de  
ambas partes, expuestas con franqueza y lealtad,  
harán la apología de nuestros procederes. La his-  
toria de los hechos con fehacientes datos compro-  
bada: la comparacion de las épocas mas ó menos  
expansivas en el terreno político, y el estado so-  
cial y económico en que al presente se hallan  
nuestras Antillas, libres sus moradores de todo  
vejamen, y partícipes de todo beneficio: con la  
mas amplia influencia moral en la pública admi-  
nistracion, y siempre atendidos en los mas altos  
consejos, por conducto de sus juntas municipales  
y económicas, nos han de proporcionar, sin gran-  
de esfuerzo, argumentos numerosos para destruir  
los siniestros cargos que diariamente se nos hacen  
por escritores altamente interesados en nuestro  
descrédito.

El cúmulo de vicios que se supone arraigado  
en los ramos de la economía y del derecho judi-  
cial lo reduciremos a la nulidad, comparando  
nuestros errores con los que se advierten cada dia  
en todos los demas pueblos del mundo, sin excep-  
tuar a la propia España en su natural territorio.  
Y por lo que hace a la desigualdad de los dere-  
chos políticos, tan incautamente alegada por al-  
gunos, muy pocos, para evidenciar el esclavismo  
de la madre patria, tambien apuntaremos, con  
la reserva necesaria, los argumentos naturales  
que, por consideraciones de conveniencia local y  
por los mas altos principios de eterna justicia,  
nos han de relevar del que parece, sin previo  
examen, el cargo mas razonable entre todos los  
que de algunos años a esta parte se nos han diri-  
gido. Por fortuna las leyes físicas del mundo han  
probado la imposibilidad de hacer compactos en  
uno dos cuerpos que se rechazan; y tanto valdria  
querer plantear sin gravísimos peligros el con-  
sorcio político de la esclavitud y la libertad, co-  
mo si algun loco tratara de probar que el fuego y  
el agua pueden juntarse, sin que un elemento al  
otro aumente ni disminuya los grados naturales  
de su calórico respectivo. Los tiempos de la anti-  
gua Roma han pasado ya con todos sus hábitos;  
y el descubrimiento de la imprenta, aplicado a  
las ciencias políticas, ha hecho ya imposible que  
se reproduzcan aquellos que no estén basados en  
los principios de la mas estricta justicia.

No se esconda por eso a una inteligencia ca-  
ra que, aun despues de lo dicho, quedan en pie  
esas deslumbrantes teorías con que los moder-  
nos filósofos han querido encargarse de lo que se  
llama arreglo universal de las nacionalidades na-  
turales. Mas como quiera que la independencia  
de los pueblos pequeños es una vana quimera, si  
por desdicha a otro mas poderoso pueden servir  
de utilidad reconocida, y por otra parte las ane-  
xiones han simbolizado de ordinario la completa  
renuncia de todos los derechos, incluso el de la  
misma naturaleza, bien podrá ser que el caudal  
de nuestros discursos dedicados a esta parte de  
la obra los haga rebosar del papel y saltar a la  
inteligencia, sin necesidad de que todos queden  
escritos, ni siquiera para ilustrar sobre el asunto  
a las generaciones que han de sucedernos.

Aunque una experiencia general no sea el norte  
absoluto de nuestros trabajos, puesto que para  
ordenarlos se hayan gastado algunos años útiles,  
sin omitir estudio ni consulta que pudieran con-  
currir a su perfeccionamiento, tambien en ellos se  
dará cuenta de los desvelos que el poder ha teni-  
do, para concertar el sistema mas fácil de acomodar  
a la administracion de nuestras provincias ul-  
tramariñas. La creacion de un consejo especial,  
en que mas particularmente se traten las necesi-  
dades de nuestras Antillas: aquellos proyectos de  
suma trascendencia que la ciencia económica ha  
presentado al público examen, como preludio de  
infinitos bienes para uno de los mas importantes  
ramos de la agricultura cubana; las disposiciones  
protectoras por donde se ha logrado hacer de la  
Península el mercado central de los azúcares co-  
loniales, haciéndoles tomar en el extranjero un  
valor de que en otra forma carecerian; el singu-  
lar cuidado con que diariamente se estimula el  
fomento de la poblacion, eximiendo las industrias  
de toda clase de tributos, y facilitando a los nue-  
vos pobladores las mayores garantías; y finalmen-  
te, la gravedad con que se ha agitado ya en el  
gobierno superior el pensamiento de crear un mi-  
nisterio especial de Ultramar, si por acaso fuese  
oportuno, todo ha de concurrir en un punto dado,  
para rechazar dignamente los gritos de esos eter-  
nos declamadores que, por acusarnos de algo con  
arreglo a su oficio, no cesan de motejar la que  
llaman anacrónica aplicacion de un código emi-  
nente, como contraria a los nuevos intereses y al  
nuevo estado de las islas; sin considerar que las  
leyes de ese código que por ventura siguen riei-  
giendo en aquellos territorios, son las que, por su  
carácter benéfico y universal de eterna sabiduría,  
no podrán menos de conservarse indeclinables  
hasta las mas remotas generaciones.

Finalmente, cerrará las postreras columnas de  
los trabajos enunciados, una reseña histórica de  
las últimas agresiones que a mano armada se hi-  
cieron en la isla de Cuba; y puesto que familiariza-  
dos estamos con la filosofía de la guerra, no so-  
lamente se analizarán dentro de la ciencia las ope-  
raciones ya practicadas, sino que tambien habrán  
de exponerse los sistemas de defensa mas adapta-  
bles a los recursos y fisonomía natural de dicha  
isla. Examinando con imparcialidad el espíritu y  
carácter peculiar de sus naturales, se pondrá en

evidencia la escasez de medios con que cuenta la  
ambicion extranjera dentro del país codiciado, en  
virtud del corto número de sus adeptos, y de las  
favorables tendencias de los otros en pró de lo  
existente; y tambien se hará ver a la luz de la  
razon, aunque el fanatismo de unos y el recelo  
de otros no permitan la mayor claridad a la inte-  
ligencia de todos, cuán imposible es que, por la  
accion agresiva de tal ó cual número de insur-  
gentes, pueda vacilar en aquella isla la existen-  
cia del gobierno español, hoy que el estado polí-  
tico y económico de la Península nos coloca como  
nacion a una altura no muy vulnerable, y que la  
ciencia de la diplomacia y los intereses del equi-  
librio social se desvelan mas que nunca por con-  
servar inalterables los derechos existentes.

En virtud del importante encargo que ha de  
sustentar en el público pelenque de nuestra na-  
cionalidad una obra de semejante carácter, fuera  
oficioso enumerar las ventajas que sus doctrinas  
han de reportar a la salud moral de nuestras pro-  
vincias del Nuevo Mundo. La historia, que desde  
Herodoto hasta Lamartine está siendo el  
libro de la experiencia escrita, y como tal consi-  
derada antorcha de la mente, saldrá a disputar  
palmo a palmo el terreno de la verdad a nuestros  
calumniadores; y pues no se trata de vanas de-  
clamaciones y argumentos filosóficos, sino de he-  
chos probados con irrecusables testimonios, la  
claridad que se difunda por las masas populares  
será el mejor preservativo contra las doctrinas  
que se afanan por hacer la revolucion moral, y  
poner espedito el campo de la guerra.

Por fortuna los gobiernos benéficos han profe-  
sado siempre la máxima de prevenir y estorbar el  
extravío de la razon, antes de que sea necesario  
el castigo; y en España, donde todo sentimiento  
de humanidad ha fructificado, por los mayores  
grados de religiosidad que nos han distinguido,  
entre todos los pueblos del orbe, cuantos monar-  
cas contamos, desde una a otra Isabel, han teni-  
do especial cuidado de facilitar la publicidad a  
las ideas benéficas, y despertar con ellas el pa-  
triotismo de sus hijos, cuando el discurso quiso  
apartarse de las vias conciliadoras.

La proteccion que esta obra ha merecido a los  
públicos poderes, es un testimonio irrefragable  
de tan consoladora doctrina; y aunque la insigni-  
ficancia del nombre que va al pié de esta Memo-  
ria no pudiera garantizar el desempeño de los tra-  
bajos, es lo cierto que, habiéndose emprendido  
con el beneplácito del gobierno de S. M. y conti-  
nuado allá en Occidente con el mas decidido apo-  
yo de la primera autoridad de la isla de Cuba,  
parece en suma como que se viene confirmando  
la accion benéfica de los Felipes con los Padilla,  
Estrada, Mendoza, Melo y Moncada; la de los  
Carlos con los Becattini, Flores, Feijóo y Vargas  
Ponce; y la de los Fernandos con los Ulloa, Juan,  
Campmany y Navarrete: que no a mas limitada  
proteccion pudiera deberse el brillo de tales gé-  
nios.

Pero aunque los límites de nuestra inteligencia  
no puedan abarcar la ancha extension de tan es-  
pinosa tarea, por mas que la evolucion de los  
años y la distancia a que se hallan de nuestra  
vulgaridad las esferas del poder administrativo,  
nos estorben con frecuencia la inspiracion de me-  
jores discursos, todavía con los que estén a nues-  
tro alcance habremos prestado un servicio inmen-  
so a la patria de ambos mundos; y animados y sa-  
tisfechos con el bien que pueda causar a la huma-  
nidad la pureza de nuestra doctrina, concluiremos  
honrando la alta mision de nuestro apostolado,  
por el brillante camino de la verdad y de la jus-  
ticia eterna.

Madrid, junio de 1857.

JOSE FERRER DE COUTO.

### GACETILLA.

SANTO DE HOY. San Bonifacio, obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Norberto, obispo, fun-  
dador y confesor.

Zarzuela. Una nueva empresa ha contratado pa-  
ra la temporada de verano el teatro de la calle  
de Jovellanos, y comenzará sus tareas a princi-  
pios de julio próximo. Forman parte de la compa-  
ña la señorita doña Ana Rodríguez, el señor Cu-  
bero y otros actores de bastante mérito. Las fun-  
ciones serán muy amenas y variadas, habiéndose  
propuesto la empresa que sean nuevas casi todas  
las obras que se pongan en escena.

¡Bravo! La Olimpia Priora ha sido ajustada en  
el teatro régio de Turin para el Carnaval y Cua-  
resma de 1859.

Las hermanas Osmond, que tantos aplausos  
conquistaron del público de Madrid en la última  
temporada, vendrán al régio coliseo en la pró-  
xima.

El actor Delgado. En uno de nuestros últimos  
números anunciamos la llegada a esta corte del  
joven y bien reputado actor señor Delgado.

Todos cuantos conocen su mérito, estrañan que  
no figure en nuestros primeros teatros, y mas de  
una vez, la prensa, haciéndole justicia, ha recla-  
mado para él este puesto, que sin disputa le per-  
tenece.

Pasa un año, y otro, y otro, y el señor Delgado  
se ve, con sentimiento de todos, alejado de la  
corte. Los que conocen los misterios de la vida  
teatral, dicen que esto consiste en que nuestras  
eminencias artísticas se empeñan en representar  
siempre galanes, sin querer convencerse que las  
arugas de su rostro reclaman ya la peluca de  
barba.

El señor Delgado es, en concepto de todos, una  
de las legítimas esperanzas del teatro español; y  
en la escasez de actores que se advierte, se hace  
necesaria su presencia en la corte. Esto no es una  
recomendacion, es pura y simplemente un aviso  
oportuno y justo, que esperamos no pasará des-  
apercibido, pues de otro modo tendríamos dere-  
cho de criticar amargamente a los que, hablando  
siempre de su amor al arte, quieren monopolizar-  
le en provecho propio.

Beneficio de la Teodora. El martes se puso en es-  
cena la comedia que, con el título de *Por la boca  
muere el pez*, ha arreglado del francés el señor  
Dacarrete.

El asistido y numeroso público que a la repre-  
sentacion asistia, escuchó con aplauso los nume-

El Excmo. señor general gobernador militar don Manuel Gasset, fué recibido por el jefe de la línea, que lo era el señor coronel don José de la Zendeja, y en seguida emprendieron las tropas la marcha hasta mas allá de Martiricos, dentro del cauce del río, en donde empezaron las maniobras con despliegues de masas y otras evoluciones perfectamente aplicadas al objeto que el excelentísimo señor general gobernador se proponía, al figurar el ataque y la defensa: las compañías de cazadores desplegadas en guerrillas, rompieron el fuego avanzando, y eran sostenidas por la caballería, que luego avanzando á un repliegue de guerrilla, por mitades rompió á su vez el fuego.

Simulada una retirada por estas fuerzas, la línea desplegada á retaguardia por los batallones la sostuvo debidamente con un fuego nutrido de hileras, que duró bastante; y volviendo á formar las masas por batallones formaron escalonándose, y avanzando y retirando en esta disposición.

Muchas mas fueron las operaciones, que no podemos ni es fácil recordar; como por ejemplo, dos ensayos de cargas empezadas á los flancos y rechazadas, y otros fuegos y cambios de dirección, etc.

A las ocho se retiraron las tropas; y puede asegurarse que todos los que tomaron parte en estos ejercicios estaban contentos y satisfechos, como tambien los muchos espectadores que acudieron.

Al Excmo. señor general Gasset, cuyo entusiasmo militar es grande, se le veia por todas partes, no ejecutándose nada sin su dirección; y sería imposible decir cuánto se conoce que goza en estos actos.

El servicio de plaza en el referido dia lo dió la brigada de artillería.

Escriben de Sevilla con fecha del 29:

Tenemos entendido que la augusta ceremonia de la procesion del Corpus, se verificará en el presente año con mayor ostentacion, á cuyo efecto el gobierno tiene concedidos 10,000 reales mas sobre el presupuesto de culto. Mucho nos complace esta noticia, que al mismo tiempo pudiera ser un mentis para los que estos dias han propagado la especie de que este año se disminuiria la orquesta que toca durante la octava, por no abonarse sino 1,500 reales en vez de los 4,500 que hasta aquí ha venido percibiendo. Desde luego supusimos que esta especie sería infundada, pues no podíamos persuadirnos de que el Excmo. señor cardenal arzobispo, ni el cabildo de Sevilla, permitiesen semejante rebaja.

Leemos en *El Constitucional* de Cádiz, correspondiente al 27 de mayo:

El domingo á eso de las dos de la tarde trabaron en la inmediata villa de Chiclana una fuerte pendencia cuatro gitanos de los que fueron espulsados el verano último del barrio de Triana de Sevilla; dos guardias civiles acudieron inmediatamente á apaciguarlos, pero los referidos gitanos, aunándose contra ellos, se defendieron tenazmente á palos y pedradas, hiriendo gravemente en la cabeza al guardia José Moratalla: el vigilante del ramo de seguridad destinado en aquella villa y ademas otros dos guardias armados de fusiles, auxiliados por los denodados paisanos,

compañía de toda la línea apoyaba en la verja del jardín.

Plegados y estrechados de nuevo los batallones, se escalonaron sobre el cuarto de la primera brigada, y recibido aviso de que los regimientos de caballería aparecian por entre el Clot y Pueblo Nuevo, se formaron en cuadros, marchando largo rato sobre sus cuartas caras. En esta situación se presentó el Excmo. señor capitán general, que ordenó otras maniobras y el desfile en masas, retirándose á sus cuarteles.

Los batallones presentaban una fuerza respetable, y al verlos hubiera rectificado su juicio el articulista que hace dias calificaba de grupitos, los cuerpos de infantería de varios distritos por lo que toca al de Cataluña.

La caballería, cubierta de polvo, tenia un aspecto guerrero y marcial.

Creemos que está para terminarse el campo militar que S. E. forma en el Besós, y donde nuestros jóvenes oficiales en la próxima asamblea encontrarán otros medios de aprendizaje mas en grande con la toma ó construccion de algun reducto ó trinchera.

Por los sueltos anteriores,  
FELIPE CARRASCO y DE MOLINA.

**PARTE OFICIAL.**

(Gaceta de hoy.)

**MINISTERIO DE FOMENTO.**

REAL DECRETO.

Visto el expediente instruido en el gobierno civil de la provincia de Teruel para la formacion de una sociedad anónima que con el título de *La atrevida hiladora, Porvenir de Calamocho*, y el capital de 260,000 reales vellón, dividido en 100 acciones nominativas de á 2,600 reales cada una, se propone por objeto la fabricacion de hilados de lana y demas materias que la misma considere conveniente:

Vista la escritura de reforma de los estatutos de dicha sociedad, otorgada en virtud de lo dispuesto por real orden de 11 de mayo del año último, y la adicional que con igual objeto han otorgado últimamente los fundadores en la mencionada villa de Calamocho á 25 de marzo próximo pasado:

Vistas las disposiciones del código de comercio, relativas á la organizacion de las sociedades anónimas; la ley de 25 de enero de 1848, y el reglamento de 17 de febrero siguiente, dado para su ejecucion:

Considerando que por parte de los espresados fundadores de la citada sociedad se han llenado para su constitucion todos los requisitos exigidos por las citadas leyes, hallándose suscrito el número total de las acciones y hecho efectivo el importe de una gran parte del capital social;

Oído el Consejo real y de conformidad con su dictamen, vengo en autorizar la constitucion definitiva de la sociedad anónima denominada *La atrevida hiladora, Porvenir de Calamocho*, facultando á su administracion para que dentro del

Para ello les basta el buen deseo y la voluntad decidida de poner en ejercicio la accion que dentro de aquellos límites les concede la ley, proponiendo las mejoras y reformas que contemplan necesarias; facilitando para su mas rápida obtencion todos los elementos que estén á su alcance y ejerciendo, sobre todo, una constante y eficaz iniciativa en vista de las necesidades y de las circunstancias especiales de cada localidad, sin adormecerse en una inexcusable confianza, ni esperar todo de la accion directa del gobierno, que nunca podrá ser tan fructuosa como debiera si le falta en este punto aquella franca y enérgica cooperacion de las corporaciones provinciales.

Haga V. S. presente á los hombres de buena fé que el cuerpo mas elevado y que mas influye hoy en la acertada marcha de la administracion pública tiene solamente atribuciones consultativas inferiores hasta cierto punto á las que son propias de las diputaciones.

Ofrezca V. S., pues, por su parte y en nombre del gobierno de S. M., que serán examinados asiduamente cuantos proyectos de mejoras se eleven á su consideracion, y que se trabajará con eficacia para vencer cualesquiera obstáculos que se opongan á la realizacion de todo pensamiento útil: logre V. S., en fin, que se arraigue en los ánimos la profunda conviccion de que ningún servicio quedará olvidado, ninguna consulta sin respuesta, ninguna queja desatendida, en todo cuanto alcancen las atribuciones del gobierno.

Mucho habria V. S. conseguido con esto para facilitar los fines que el gobierno se propone y para llenar dignamente por su parte los deberes de su cargo. Pero todo sería ilusorio si, desnaturalizada la índole de las diputaciones por vicios ó abusos en la eleccion de sus miembros, quedasen desautorizados en su mismo origen sus acuerdos y proyectos, no siendo, como deben, la verdadera expresion de las necesidades reales y positivas de cada provincia en general revelada por sus mas naturales y legítimos representantes, sino la de intereses particulares de individuos aislados sin otra representacion que la de su propia personalidad, ó la de una fraccion ó banderia política.

Es, pues, indispensable que en las elecciones presida la mas completa libertad y la legalidad mas estricta, que está obligado el gobierno á procurar, y cuyo menoscabo, no solo sería un delito, sino tambien una falta torpísima en la buena administracion del Estado.

Ilustrando á los electores sobre el gran interés que tienen en una acertada eleccion, dándoles para ella todas las seguridades de libertad é independencia, inculcándoles únicamente la necesidad de escoger las personas mas aptas, mas honradas, mas activas y celosas, el curso natural de la opinion le dará á V. S. sin esfuerzo un resultado que sería en vano buscar, y que nunca se obtiene por otros medios violentos ó ilegales.

No se cuide V. S. de que los diputados provinciales hayan de serle personalmente adictos. La política no debe ser elemento preponderante en la organizacion de las diputaciones, sino subordinarse á los demas requisitos y circunstancias que estas necesitan reunir para llenar fructuosa y dignamente sus funciones.

Así, pues, sin que se entienda por

Escriben de Zaragoza con fecha del 29:

Una sensible desgracia, y que ha venido á sumir en la mayor desesperacion á toda una familia, ha ocurrido esta mañana en la calle de la Puerta del Sol (Zaragoza). Segun nuestras noticias, en una fábrica de baldosas estaban moliendo la tierra con el cilindro que se usa para esta operacion, y sin que sepamos cómo, este ha cogido á un niño de unos doce años, causándole varias heridas, de las que ha muerto sin dar mas tiempo que el necesario para administrarle la Santa Uncion: ademas dícese que un hombre ha sido herido al mismo tiempo. Inmediatamente se han presentado en el sitio de la desgracia los dependientes de la autoridad, el juzgado para instruir las correspondientes diligencias y la hermandad de la Sangre de Cristo á fin de recoger el cadáver.

Escriben de Gerona con fecha 29 de mayo:

El domingo próximo tendrá efecto la fiesta mayor en la villa de Cassá de la Selva, en honor de su patrona Santa Espina. Traslada á este dia, todos los años se efectuará el domingo próximo venidero al de Pentecostés.

Habrán funciones de iglesia, músicas, bailes y demas propio para amenidad de la fiesta. Parece que irán á tocar dos orquestas, una de esta ciudad y otra de Barcelona.

A juzgar por lo que se dice, va á ser una fiesta magnífica.

Leemos en el *Gerundense*:

Ayer tuvo lugar la subasta por lotes de varios géneros procedentes de un comiso. Se presentaron muchos licitadores y se remataron todos los géneros á mas del precio de tasacion, algunos al doble y triple, entre estos diez manteletas tasadas, segun nos han dicho, por personas inteligentes á 40 reales, se remataron á 170 reales.

A propósito de esto, en el *Boletín* de la provincia vemos inserta una circular en la cual se encarga á los alcaldes desplieguen toda su vigilancia en persecucion de contrabandistas. Aplaudimos esta medida, que creemos ha de surtir buen efecto.

Ultimamente ha sido robado en la iglesia del pueblo de Gabá (provincia de Barcelona), en el partido judicial de Cervera, el copon ó globo de plata que se hallaba dentro del sagrario, de peso como unas dos onzas, con una crucecita en la tapadera.

Un periódico de Barcelona describe de este modo las maniobras militares que tuvieron lugar en las afueras de aquella ciudad el dia 29 de mayo:

En la tarde de ayer hemos visto trabajar en la esplanada una division de nueve batallones. Despues de recibir al Excmo. señor general gobernador en línea de masas, formaron en columna y desplegaron en batalla sobre la extrema derecha, protegido el movimiento por un batallon disuelto en guerrillas.

Replegado este y suponiendo amenazado aquel flanco, se hizo un cambio central, rehuyendo la derecha que salió con tal precision que la última

con lo propuesto por V. I., se ha servido mandar que en lo sucesivo los gobernadores de provincia califiquen las hojas de servicios de los mencionados contadores de aduanas principales.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1858.—Ocaña.—Señor director general de aduanas y aranceles.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**

Gobierno.—Negociado 1.º—Circular.

V. S. se habrá enterado del real decreto de 23 del corriente, por el cual se manda proceder en todo el reiuo á la eleccion general de diputaciones provinciales, y á su instalacion el dia 18 de julio próximo.

No se propone tan solo el gobierno con esta medida llenar una mera formalidad legal, sino buscar tambien sinceramente el auxilio y la cooperacion de las luces y el patriotismo de los hombres honrados para promover la buena administracion provincial como uno de los medios mas eficaces y poderosos de fomentar la riqueza pública y la prosperidad general.

Para conseguir estos fines cuenta el gobierno, y tiene derecho á contar, con la mas decidida cooperacion de V. S.; y si bien no duda que penetrado de los deberes que le impone el cargo de que se halla investido, sabrá corresponder dignamente á la confianza depositada en su persona, no me creo sin embargo dispensado de entrar con esta ocasion en algunas esplicaciones que puedan ilustrar completamente á V. S. sobre el modo de proceder en el asunto de que se trata, y sobre el punto de vista bajo el cual debe ser considerado.

Las luchas ardientes que dan ocasion otra clase de elecciones donde entran por mucho las pasiones políticas; la memoria de la parte que en ellas ha cabido en determinados períodos á las diputaciones provinciales; el recuerdo de las variadas y complejas facultades de que estuvieron revestidas y que han ejercido con una absoluta é ilimitada libertad de accion, son causa de que al presente no se dé á estas corporaciones la verdadera significacion que en sí tienen, se desconozca la importante trascendencia de las funciones que hoy están llamadas á ejercer y se mire con indiferencia la eleccion de los individuos que deben componerlas.

Importa mucho rectificar en este punto la opinion.

Son indudables los grandes servicios que durante la guerra de la Independencia, y en la mas reciente de sucesion, han prestado las diputaciones en el estenso círculo en que se movian; pero no son menos importantes los que están llamados á prestar dentro del que les traza la ley de 8 de enero de 1845.

Debe V. S. hacer patente la diferencia de tiempos y circunstancias, persuadiendo á sus administrados de que si no pueden ni deben hoy las diputaciones ejercer accion política ni actos de gobierno, tienen en la ley actual, y dentro de la esfera económica y administrativa, los medios suficientes para ejercer un poderoso y saludable influjo en el fomento y desarrollo del bienestar y la riqueza pública, y de los intereses morales y materiales en su respectivo territorio.

El V. S., puesta la mira en este punto, consigue que los electores elijan para diputados provinciales individuos adornados de las cualidades indicadas, no solo no se escudará de sus facultades y atribuciones, sino que las habrá llenado de la manera mas satisfactoria y conveniente.

Tengo el mas íntimo convencimiento de que si sobre este objeto importantísimo no se logran conciliar los ánimos divididos en otras cuestiones, y si los hombres honrados no responden en esta ocasion al llamamiento de la autoridad, será porque adviertan en ella tibieza ó desvio en lo que toca al bien general, ó porque carezca de las dotes necesarias para inspirar confianza. En tal concepto, espero que, correspondiendo como debe á la que el gobierno de S. M. tiene depositada en V. S., arreglará su conducta á las prescripciones que anteceden, dándome aviso sin pérdida de tiempo del recibo de esta comunicacion.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de mayo de 1858.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de...

**MINISTERIO DE ESTADO.**

Ultramar.

El gobernador capitán general de Filipinas participa, con fecha 7 de abril último, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella islas, siendo satisfactorio su estado sanitario.

**VARIEDADES.**

*Programa de una vindicacion general sobre los hechos y administracion de los españoles en el Nuevo Mundo, desde su descubrimiento hasta nuestros dias.* Obra recomendada á S. M. por el excelentísimo señor don Valentin Cañedo, siendo gobernador y capitán general de la isla de Cuba, y autorizada por real orden de 1.º de diciembre de 1853. Escríbela el comandante de caballería Don José Ferrer de Couto.

(Continuacion).

Es verdad que, para alcanzar tales ventajas en el camino de la civilizacion, España quizá fué el primer pueblo, entre los modernos, que comenzó á componer sus lenguas vulgares, muchos años antes de la católica empresa de las Cruzadas. Y no han de limitar la fuerza de esta verdad las usurpaciones que se nos hacen; pues aunque no concedamos con toda la fé necesaria su prodigiosa antigüedad á las loas rimadas que sirvieron de premio á ciertos caballeros gallegos, por su enérgica oposicion al tributo de *las cien doncellas*; y aunque nos parezcan de mas reciente data las octavas de arte mayor que se suponen hechas inmediatamente de la catástrofe que lamentan, estos es, de la pérdida de España por la invasion de los sarracenos, todavía podemos presentar evidentes probanzas de cómo pertenecen á la lengua vul-

gar de Castilla, que nó á la francesa, según pretenden sus historiadores, aquellas dos traducciones, de la Biblia una, y otra de las *Morales de San Gregorio*, que hizo Grimaldo, monje de San Millán en España, así como la *Relacion de la toma de Ejea* en 1095, que otro monje de Selva Mayor escribió en romance castellano, cuando todavía las demás lenguas, excepto la italiana, habían dado escasas muestras de vida.

Semejantes trabajos y otros no menos famosos que dieron consistencia á nuestro idioma por conducto de las *Trovas de Gonzalo Hermiguez*, del *Poema del Cid*, de la *Historia de la Iglesia Yriense* y de la *Crónica de Alfonso VI*, atribuida, no sin fundamento, á don Pedro, obispo de Leon, que la compuso á los principios del siglo XII, prepararon sin dificultad la elegancia, fluidez, armonía y riqueza del gran código de don Alfonso; de manera que por él y por la perseverancia del Rey en propagar la lengua castellana, apareció esta desde entonces magestosa y grave en las Sagradas Escrituras, en la jurisprudencia, en la filosofía, en la química, en las matemáticas, en la astronomía, en la poesía y en la historia: es decir, en todas las materias que á la sazón constituían la mas alta ciencia del saber humano.

Pues si todo lo dicho, y harto mas que omitimos, preparó el brillante estado de la época en que florecieron los Reyes Católicos, sin que á estorbar el desarrollo de la civilización fueran parte los turbulentos tiempos de los Sanchos, Pedros, Enríques y Juanes: si es cierto asimismo que á la capacidad de Fernando V se debieron los fundamentos de la actual diplomacia, ciencia benéfica por cuyo influjo se modificó en el terreno de la política la eterna apelación al tribunal de las armas, y en el campo de la guerra se suavizaron también los bárbaros procedimientos de la edad media: si no puede negarse, porque la inteligencia y la verdadera instrucción lo aceptan y proclaman, que al terminarse el siglo XV descollaban en los reinos de España los hombres mas eminentes en política, en administración, en ciencias morales, en artes nobles y mecánicas, en el comercio, en la navegación y en la milicia, ¿por qué no hemos de sacar á luz los comprobantes de semejante estado y popularizarlos tanto como fuerzas humanas lo permitan, á fin de que la embozada maldad ó la entonada ignorante ojeriza de autores extranjeros no explote en contra de la reputación española la natural insuficiencia de las clases mas acomodadas ó menos estudiosas, á las cuales se las representa la España de todos tiempos como el país mas incivil é inculto, y por lo tanto el menos digno de alcanzar la gran preponderancia que tuvo en la historia de las naciones modernas?

En estos y otros discursos parecidos nos entreteníamos con singular atención, cuando acudieron á hacerlos mas sólidos nuestros estudios relativos al descubrimiento de las tierras de Occidente. De antemano sabíamos ya, que un suceso maravilloso había cambiado la faz del comercio universal, dando mayores límites á la geografía: á la historia natural muy vasto tesoro de conocimientos útiles: á la química nuevo caudal de combinaciones extrañas: á la física larza extensión de otros fenómenos: á la astronomía nuevos sistemas planetarios: á la agricultura fértil campo de productos benéficos: á la medicina y á la botánica ricos manantiales de ciencia: á la navegación múltiple estímulo: á España inmensa gloria é infinito poder: á la religión millones de almas que estaban sumidas en una ignorancia lastimosa, y á la civilización nada menos que el descubrimiento de un Nuevo Mundo.

No ignorábamos tampoco que la novedad había aumentado los recelos de las otras naciones europeas, que ya miraban de reojo la grandeza de España, desde que nuestra unidad nacional comenzara á realizarse; antes bien, nos constaba que por consecuencia de tan importante suceso, creciendo las malas pasiones contra nuestra preponderancia, los pueblos todos del viejo continente se dispusieron á minarla, confiando á sus malas artes lograr, con el tiempo, el triunfo que sus armas les negaban; y sabíamos también que, después de una lucha moral de tres largos siglos, cuando el edificio de nuestra grandeza se había desplomado por efectos de su propio peso, la intriga y la ocasión, que no la voluntad y la fuerza, aprovechándose de nuestras desdichas locales y con armas fabricadas en el arsenal de la calumnia, pusieron término al dominio español en todas aquellas partes donde tantos bienes habíamos derramado.

Lo que apenas alcanzaba nuestra mente era los maquiavélicos medios que á tan infeliz éxito se habían concertado; que si en verdad nó se ocultaban á la perspicacia mas vulgar los sordos trabajos de una bastarda política: si aleccionados por la historia de siempre, escasas dudas podríamos abrigar sobre la envidia que había de devorarnos, y si apenas, en fin, nos hubiera llamado la atención el que armas extranjeras sin carácter nacional, pero pródigamente auxiliadas por sus gobiernos respectivos, apoyaran la insurrección de alucinados patricios, nunca, hasta que en largas vigiliadas nos lo enseñaron irrecusables testimonios, pudimos abrigar, ni siquiera presumir la idea de que en nuestros propios argumentos, y en los heroicos hechos de los descubridores y pobladores de aquellas remotas tierras, aflaran sus hijos las armas de la rebeldía, para relegar á la execración universal la gloria de sus padres, por fortuna imperecedera.

De precipitados é impíos discursos, por el carácter sacerdotal de su autor y por su falta de exactitud, arrancó la eterna declamación de nuestros calumniadores mas sistemáticos. Para hacer fácil la odiosidad contra una nación poderosa que, después de haber orientado á las demás en el camino de la cultura, pusiera á devoción del antiguo un rico y vasto continente; para estorbar la influencia legal que naturalmente habíamos de ejercer en todo comercio sucesivo, y para preparar, en fin, la ruina de nuestra administración en aquellos países que, por legítimos contratos, naturales herencias, autorizadas concesiones ó extraordinarios sacrificios de ciencia y caudal habíamos adquirido, comenzaron á labrar con sin-

gular eficacia el campo del descrédito, segundo ante todo la historia de nuestros adelantos.

Sin conciencia propia y con audaz convencimiento de la agena ignorancia, negaron la acción moral de los españoles en el descubrimiento del hemisferio occidental, por el carácter de extranjero que tenía el hombre extraordinario que lo propuso á los Reyes Católicos; y como esto solo no bastase para acreditar tan absurda negativa, fingieron y comentaron á su placer ridículos temores y rebeliones exageradas, que, de haber sido hechos verdaderos, resultaría la permanencia del Nuevo Mundo algunos siglos mas envuelta en las tinieblas de la ignorancia.

Como los resultados evidentes de la investigación nó podían autorizar semejantes discursos, torciéronse los de nuestros enemigos al terreno material de una jurisprudencia incivil y bastarda; porque, sin atender á las ventajas morales del suceso, condenaron el descubrimiento y los esfuerzos del catolicismo, como contrarios al bienestar de una raza indolente y degradada; no porque su filantropía llevara á semejante aberración las exageraciones de un estado social semejante al de los primeros salvajes del mundo; sino porque españoles eran, y no otros, los que se habían encargado de dar á aquellas infinitas gentes la dignidad de hombres, que al parecer les había negado la naturaleza.

Teniendo en cuenta los tiempos y el carácter peculiar de cada época, fácil es presumir que no arraigarían tampoco las nuevas inculpaciones en el espíritu de las masas. Tratóbase, sobre todo, de introducir en un país desconocido los principios de una religión que pudiera llamarse universal, y además participaba la empresa de cierto carácter belicoso y aventurero, que todavía entonces dominaba en el corazón de todos los pueblos. Así fué que el derecho de las conquistas occidentales quedó sancionado por el tribunal de la pública opinión, y los españoles, investidos hasta con la autoridad pontificia, continuaron requiriendo á los hombres del nuevo hemisferio para introducirlos de paz en la Iglesia católica y abrir al mismo tiempo las puertas de sus groseros mercados al general comercio del mundo.

Desgraciadamente no eran las mansas ovejas del pastor de Chiapa, aquellas diversas razas que nuestros soldados hallaron en el camino de sus descubrimientos; antes, los mas sumisos, manifestaron desde luego su fiera condición, de suerte que fué española y no indígena la primera sangre que se derramó en el Nuevo Mundo; y como ha sucedido siempre, y han practicado los conquistadores de todas las naciones, á la bárbara y feroz oposición de las tribus antropófagas, que allí tanto abundaban, tuvieron que contestar los rudos acentos de los cañones, y los sutiles discursos de las espadas y las picas.

Extranjero en su origen, vehemente en sus discursos, exclusivista en sus opiniones, audaz en sus calumnias, constante en sus rencores, é impío en sus venganzas, que esto y mucho mas se ha de mostrar á los ojos de la razón, con la antorcha de la historia en la luz de los archivos graduada, acertó á andar entre nuestros descubridores cierto extranjero, que en los meses, y uno de los primeros que pusieron á condición de esclavitud las humanas primicias del descubrimiento traídas por Colon á la península.

Diera libertad al pobre indio de que en Salamanca se había servido el estudiante Bartolomé Casaus ó Las-Casas, que á él se refiere lo dicho, cierta orden benéfica de la gran reina de Castilla doña Isabel I; y desde entonces, como quien no puede sufrir la menor contrariedad en sus tendencias, se dió á la declamación, no ya contra la esclavitud, que de hecho y de derecho quedó abolida por repetidas cédulas, sino contra todo paso que condujera á sacar á los indios del estado salvaje en que los infelices vegetaban, dados á humanos sacrificios, en nefandos crímenes engreídos, é ignorantes de toda religión que tuviese el mas pequeño roce con la que el buen clérigo estaba sirviendo por tan mal camino.

Bastárale mucho menos al Chiapense que alguna acción forzosamente sostenida por nuestras tropas en las nuevas tierras, para clamar y reclamar contra los españoles, y hasta cierto punto canonizar á los indios. Nada le importó que estos fueran los agresores; ni tuvo en cuenta el veneno de sus flechas, ni se paró á considerar sus bárbaros procedimientos con los infelices cristianos que por acaso prendían. Los adelantos de la civilización que reclamaban la concurrencia de aquellas gentes, tampoco influyeron en su ánimo; ni menos hizo caso de los intereses generales del comercio, verdadero elemento de toda sociedad, para suavizar sus discursos. Es verdad que, sobre todo, se olvidó de la religión que también anhelaba la conversión de aquellos pueblos, y en tal caso nada hay que extrañar de cuanto se refiera al extravío de sus opiniones.

La vehemencia con que las expuso llegó á fijar la atención de los monarcas españoles; pero los ensayos que se hicieron por consejo del P. Las-Casas, siempre fueron preludios de muy sangrientas catástrofes. Los infelices labradores que fueron á Cumaná: los mártires dominicos y franciscanos de Cubagua; y aquellos que en la Florida tuvieron idéntico fin por la barbarie de los indios, así como las alteraciones del Darien, y los escándalos del Perú entre Pizarros y Alvarados, patentizaron siempre la exageración de los discursos y la ineficacia de los planes con que el Chiapense se había propuesto alcanzar la conversión de los pueblos salvajes de Occidente. Pero aunque alguna vez, convencido de sus errores, llegó á separarse del falso apostolado que emprendiera, todavía, desorientado y fanático, volvió á emplearse en nuevas cruzadas contra los pobres españoles; y lo que no logró con el escaso crédito de su persuasiva, quiso obtenerlo á fuerza de calumnias y con el mal decir mas agresivo y virulento.

Sostuvo en públicas controversias, como fundamento de todos sus discursos, la injusticia y la ilegalidad de los descubrimientos; que nó á otro que al P. Las-Casas le ocurrió idea tan peregrina: de suerte que, según su sentir, el mundo in-

tellectual del siglo XV no debiera avanzar nunca mas ni un solo paso en el terreno de los conocimientos humanos; y como este principio lo apoyaba en los excesos naturales de una guerra de conquista, atribuyó tantos y tales crímenes á los conquistadores, que para recibirlos por verídicos era necesario suponer que la nación española no tenía religión, ni disciplina civil, ni organización social, ni gerarquías militares, ni respetos íntimos que guardar, ni siquiera seres racionales de mujer nacidos y en la doctrina católica amantados.

A los caudillos que mas se distinguieron por su política conciliadora, lo mismo que á los de opuestos principios, nunca cita el Chiapense por sus nombres, sino que á todos indistintamente llama tiranos. A juzgar por sus escritos, fué tirano don Cristóbal Colon, tirano Bobadilla y tirano el comendador Ovando: tiranos Diego Velazquez y Hernando de Soto, y tiranos también Grijalva y Hernandez de Córdoba. Al infeliz Vasco Nuñez de Balboa nó le sirvió de escudo su desdicha contra este y otros epítetos, y al gran Hernán Cortés le llama el tirano mayor de la Nueva España; atreviéndose, impío, á decir que sobre el incendio de Cholula cantaba el héroe de Méjico, como Nerón, al contemplar la sangrienta llama que iluminaba los siete collados de la antigua Roma.

Si alguna vez mas imparciales historiadores le salieron al paso con ánimo de corregir sus argumentos, con esta oficiosidad no lograron mas que añadir combustibles á la hoguera de su fanatismo. Al doctor Sepúlveda nó tuvo reparo en dirigir inmerecidos cargos ante la magestad del Emperador Carlos V: á Oviedo, el hombre mas puro y verídico de cuantos administraron públicos intereses, é iluminaron el camino de la historia, apostrofa con palabras tales, que la vergüenza nó permitiría repetir ni aun al hombre mas despreocupado; y para que, aun rebajando muchos quilates al caudal de sus calumnias, pudieran quedar en pié acusaciones bastantes para ser odiosas hasta el fin de los siglos un país que tales monstruos abortara, exageró, como dicen sus mismos apologistas, el número de los indios de las Antillas, y luego dió por absolutamente extinguida la raza, sin quedar uno siquiera; catequizando el buen fraile la pública credulidad con rigores de su especial invento y fatídicas escenas jamás ocurridas, que atribuyó á natural perversidad de los conquistadores españoles.

Es verdad que todo lo dicho no es mas que un pálido bosquejo de los innumerables datos que han de poner en evidencia el verdadero carácter del P. Las-Casas, y nada en comparación de su impiedad en algunos accesos de arrebatos. Mas para que no se atribuya á sistemática ojeriza el índice de aquellos, sin alguna prueba que los justifique, bueno será echar el sello á la responsabilidad moral del Obispo, haciendo saber: que cuando le informaron de la muerte de Hernando de Soto que aconteció en la Florida, hizo público alarde de inhumana complacencia; y como si el malogro nó le bastara del Adelantado, porque Fray Bartolomé nó era hombre que se detuviese en sus apóstrofes ante el respeto de una tumba, quiso aumentar la desdicha, abrogándose facultades celestiales, fundadas en calumniosos hechos que él mismo inventó á su placer, y dijo: «que el alma de Soto estaba en los infiernos como merecía, pues el cuerpo había muerto infelizmente y sin confesión de sus enormes pecados.» Con que siendo público y constando á todas luces que el infeliz Adelantado entregó su alma al tribunal de Dios, que nó al del impío Chiapense, después de haber testado y recibido en sano juicio los últimos sacramentos de la Iglesia, ¿tendremos por ventura necesidad de amontonar aquí, como auxiliares de nuestra opinión, otras probanzas de las innumerables que van escritas en el cuerpo regular de la obra que anunciamos?

Como á tales extremos llegaron las injurias de los propios, de suerte que aun á veces por causa de ellas se encendieron intestinas sangrientas discordias, fácil es presumir el tono levantado con que continuarían sus eternos clamores los autores extranjeros, pudiendo apoyarlos con el testimonio de Las-Casas, que desde entonces ha sido el fundamento de todas las calumnias inventadas contra el honor de nuestra patria.

Seguíolo, acaso por exceso de piedad y falta de exámen, el Obispo don Fr. Agustín de Padilla, todo encendido en la bondad de su corazón que hizo impenetrables á su inteligencia las mezquinas pasiones del Chiapense. Mas sin pasar de su propio siglo y andando los siguientes, clamaron contra la injusticia de tan indignos cargos Bernal Díaz del Castillo, Francisco Lopez de Gomara, Gonzalo Fernandez de Oviedo, Gregorio Lopez, El P. Juan de Torres, Antonio Herrera, Fray Prudencio de Sandoval, el Inca Garcilaso, el padre Felipe Britz, Solorzano, Pizarro y Orellana, con otros muchos, y aun en nuestros dias el sabio Navarrete, y el que de la Crónica de Indias tiene mano por comisión de la Real Academia de la Historia, ilustre literato y respetable amigo nuestro señor don José Amador de los Rios. Mas como quiera que á la verdad justificada raras veces se someten los discursos de la envidia, vuélvese á repetir que de tan siniestras declamaciones levantaron acta los escritores extranjeros, cebándose en nuestra deshonra por el mismo camino del Chiapense, Benzon, Bocalini, Simon Mayolo, Surio, Bry, Uvistet, Ramusio, Rossi, Fleurieu, Robertson, Raynalt, Irving y otros; siendo lo mas singular que de los nuestros, algunos por falta de estudio, y otros por hacer alarde de modernas tendencias, no tuvieron reparo en afirmar lo que aquellos erraron, para mengua y baldón de la patria en que han nacido.

(Se continuará.)

JOSE FERRER DE COUTO.

## GACETILLA.

SANTO DE HOY. San Marcelino y San Pedro, mártires, y San Juan de Ortega, confesor.

en 1795 cuando los franceses invadieron  
el suelo de España, consuevia y anaba  
taba en generoso fuor delio a sus  
pauanos los montañeses colortand  
los ala defensa de sus hogares In  
Miguel de Sansander ob auxiliar  
de Zaragoza

como en yacimiento  
aunque no bajo; todo aparece poco de  
cuenta y no muestra la nota de gran  
cuenta; pero como monedas apostólicas  
como, como monedas de la <sup>prima</sup> palabra no  
tienen igual.

La voz de B. cadí no se podía contener  
en las bordas de ningún edificio solo  
se bastaba la del firmamento

**PARTE OFICIAL.**

(Gaceta de ayrr.)

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**

Administracion.—Negociado 5.—Circular.

El presidente de la real academia de nobles artes de San Fernando se ha dirigido á este ministerio exponiendo la inobservancia que se advierte en repetidos casos de la tarifa especial de los honorarios que corresponden á los arquitectos por los trabajos de su profesion, aprobada por real orden de 24 de marzo de 1854, rebajándose arbitraria y discrecionalmente las cuentas que presentan, y lastimando con ello á la vez los intereses y el decoro de tan honrosa profesion, cuyos servicios artistico-científicos nunca pueden apreciarse por el tiempo que invierten. En su consecuencia, y deseando S. M. que no se menoscaben los legítimos derechos declarados á los arquitectos por la referida real orden, ha tenido á bien mandar que se reproduzca la publicacion de la mencionada tarifa en el *Boletín oficial* de la provincia, y encargando á V. S. que prevenga á los ayuntamientos, corporaciones y particulares de la misma su puntual observancia.

De orden de S. M. lo digo á V. S. insertando á continuacion la mencionada tarifa, para su inteligencia y efectos espresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de mayo de 1858.—Poderada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de.....

Tarifa de los honorarios que deberán percibir los arquitectos de la real academia de San Fernando por los diferentes trabajos de su profesion.

Honorarios relativos al coste total ó valor de las fincas.

Obras de nueva planta en el punto de residencia de los arquitectos.

Por direccion, planos de proyecto y demas necesarios en obras particulares.

|                             |      |          |
|-----------------------------|------|----------|
| Hasta 100,000 rs. de coste. | 5    | por 100. |
| 150,000.                    | 4,75 |          |
| 200,000.                    | 4,5  |          |
| 300,000.                    | 4,25 |          |
| 400,000.                    | 4    |          |
| 500,000.                    | 3,75 |          |
| 600,000.                    | 3,5  |          |
| 700,000.                    | 3,25 |          |
| 800,000.                    | 3    |          |
| 900,000.                    | 2,75 |          |
| 1,000,000.                  | 2,5  |          |
| 1,500,000.                  | 2,25 |          |
| 2,000,000.                  | 2    |          |

Por planos de proyecto y su presupuesto en obras particulares.

|                             |       |          |
|-----------------------------|-------|----------|
| Hasta 100,000 rs. de coste. | 2,5   | por 100. |
| 150,000.                    | 2,375 |          |
| 200,000.                    | 2,25  |          |
| 300,000.                    | 2,125 |          |
| 400,000.                    | 2     |          |
| 500,000.                    | 1,875 |          |
| 600,000.                    | 1,75  |          |
| 700,000.                    | 1,625 |          |
| 800,000.                    | 1,5   |          |
| 900,000.                    | 1,375 |          |
| 1,000,000.                  | 1,25  |          |
| 1,500,000.                  | 1,125 |          |
| 2,000,000.                  | 1     |          |

Por planos de proyecto para obras particulares.

|                |     |          |
|----------------|-----|----------|
| Hasta 100,000. | 2   | por 100. |
| 150,000.       | 1,9 |          |
| 200,000.       | 1,8 |          |
| 300,000.       | 1,7 |          |
| 400,000.       | 1,6 |          |
| 500,000.       | 1,5 |          |
| 600,000.       | 1,4 |          |
| 700,000.       | 1,3 |          |
| 800,000.       | 1,2 |          |
| 900,000.       | 1,1 |          |
| 1,000,000.     | 1   |          |
| 1,500,000.     | 0,9 |          |
| 2,000,000.     | 0,8 |          |

Por presupuestos para obras públicas.

|                             |       |          |
|-----------------------------|-------|----------|
| Hasta 100,000 rs. de coste. | 0,5   | por 100. |
| 150,000.                    | 0,475 |          |
| 200,000.                    | 0,45  |          |
| 300,000.                    | 0,425 |          |
| 400,000.                    | 0,4   |          |
| 500,000.                    | 0,375 |          |
| 600,000.                    | 0,35  |          |
| 700,000.                    | 0,325 |          |
| 800,000.                    | 0,3   |          |
| 900,000.                    | 0,275 |          |
| 1,000,000.                  | 0,25  |          |
| 1,500,000.                  | 0,225 |          |
| 2,000,000.                  | 0,2   |          |

Por copia de planos de proyectos para obras públicas.

|                             |       |          |
|-----------------------------|-------|----------|
| Hasta 100,000 rs. de coste. | 9,5   | por 100. |
| 150,000.                    | 9,475 |          |
| 200,000.                    | 9,45  |          |
| 300,000.                    | 9,425 |          |
| 400,000.                    | 9,4   |          |
| 500,000.                    | 9,375 |          |
| 600,000.                    | 9,35  |          |
| 700,000.                    | 9,325 |          |
| 800,000.                    | 9,3   |          |
| 900,000.                    | 9,275 |          |
| 1,000,000.                  | 9,25  |          |
| 1,500,000.                  | 9,225 |          |
| 2,000,000.                  | 9,2   |          |

Cuando el coste exceda de dos millones de reales se abonará al arquitecto un sueldo anual de 12 á 16,000 reales, mas el 1 por 100 del coste por los planos y presupuestos.

A todo proyecto debe acompañar el presupuesto si el dueño de la obra lo exige. De todos modos el arquitecto lo hará para calcular los honorarios que le corresponden.

Si los planos de proyecto estuviesen en cróquis solamente, se rebajará un 10 por 100 de su importe.

Quando la obra no se ejecute quedándose solo en proyecto, se arreglarán los honorarios por el presupuesto que forme el arquitecto.

Quando la obra se ejecute, si su coste excede al presupuesto, se arreglarán los honorarios por el presupuesto; y si este excede á aquel, se arreglarán por el coste, siempre que en ambos casos se ejecute la obra sin variar el proyecto.

Obras de reforma, apeos, demoliciones, etc.

En las obras de reforma en que sea necesaria la formacion de planos, se arreglarán los honorarios por la tarifa que corresponde á las de nueva planta.

Quando no haya planos, los honorarios se calcularán por un tanto mensual, que será, en las que durea mas de una semana, en 600 rs.

En las que no lleguen á durar una semana se consideraran las existencias como reconocimientos.

Honorarios por tasaciones de fincas urbanas.

|                               |      |          |
|-------------------------------|------|----------|
| Hasta 50,000 reales de coste. | 0,5  | por 100. |
| 100,000.                      | 0,47 |          |
| 200,000.                      | 0,44 |          |
| 300,000.                      | 0,42 |          |
| 400,000.                      | 0,42 |          |
| 500,000.                      | 0,4  |          |
| 600,000.                      | 0,37 |          |

|            |      |
|------------|------|
| 700,000.   | 0,34 |
| 800,000.   | 0,32 |
| 900,000.   | 0,31 |
| 1,000,000. | 0,3  |
| 1,500,000. | 0,28 |
| 2,000,000. | 0,27 |
| 2,500,000. | 0,26 |
| 3,000,000. | 0,25 |
| 4,000,000. | 0,24 |
| 5,000,000. | 0,23 |
| 6,000,000. | 0,22 |
| 7,000,000. | 0,21 |
| 8,000,000. | 0,2  |

Quando las tasaciones tengan por objeto la division de las fincas, los honorarios serán dobles, debiendo el arquitecto entregar á los diferentes interesados los planos respectivos; y en caso de no tener esta obligacion, deberán ser los honorarios solo la mitad mas de los marcados en la tabla anterior.

**Honorarios relativos á la estension superficial de las fincas.**

Por medicion de fincas urbanas para averiguar la estension superficial que ocupan.

|                             |      |         |
|-----------------------------|------|---------|
| Por cada metro.             |      |         |
| Hasta 100 metros cuadrados. | 3,2  | reales. |
| 150.                        | 2,8  |         |
| 200.                        | 2,68 |         |
| 250.                        | 2,56 |         |
| 300.                        | 2,3  |         |
| 400.                        | 2,18 |         |
| 600.                        | 2    |         |
| 900.                        | 1,66 |         |
| 1,200.                      | 1,4  |         |
| Desde 1,200 en adelante.    | 1,28 |         |

Por medicion de fincas urbanas entregando los planos á los interesados.

|                             |      |         |
|-----------------------------|------|---------|
| Hasta 100 metros cuadrados. | 6,4  | reales. |
| 150.                        | 5,6  |         |
| 200.                        | 5,36 |         |
| 250.                        | 5,12 |         |
| 300.                        | 4,6  |         |
| 400.                        | 4,36 |         |
| 600.                        | 4    |         |
| 900.                        | 3,32 |         |
| 1,200.                      | 2,8  |         |
| Desde 1,200 en adelante.    | 2,46 |         |

Por medicion de solares para averiguar y certificar su estension superficial.

|                             |      |         |
|-----------------------------|------|---------|
| Hasta 100 metros cuadrados. | 1,6  | reales. |
| 150.                        | 1,4  |         |
| 200.                        | 1,34 |         |
| 250.                        | 1,28 |         |
| 300.                        | 1,15 |         |
| 400.                        | 1,9  |         |
| 600.                        | 1    |         |
| 900.                        | 0,33 |         |
| 1,200.                      | 0,7  |         |
| Desde 1,200 en adelante.    | 0,64 |         |

Por medicion y division de valores entregando los planos.

|                             |      |         |
|-----------------------------|------|---------|
| Hasta 100 metros cuadrados. | 2,5  | reales. |
| 150.                        | 2,3  |         |
| 200.                        | 2,1  |         |
| 250.                        | 2    |         |
| 300.                        | 1,9  |         |
| 400.                        | 1,8  |         |
| 600.                        | 1,7  |         |
| 900.                        | 1,6  |         |
| 1,200.                      | 1,4  |         |
| Desde 1,200 en adelante.    | 1,28 |         |

Honorarios por reconocimientos, certificaciones, consultas y reconocimientos de títulos, planos u otros documentos.

Cada asistencia á reconocimiento, 60 reales. Cada certificacion, 60 reales. Cada consulta, 40 reales. Por reconocer títulos, planos u otros documentos se aumentará á los derechos desde 60 reales á 200.

Nota. En todos los reconocimientos y consultas se abonarán ademas los honorarios correspondientes á los trabajos de planos u otros que ocurran.

Honorarios por los diferentes trabajos que los arquitectos de la real academia de San Fernando ejecuten relativamente á su profesion fuera del punto de su residencia.

Siendo á distancia menor de cuatro leguas, los honorarios se aumentarán un 25 por 100 sobre los establecidos para cada clase de trabajos, excepto los presupuestos, los planos de proyecto y sus copias, que no variarán.

Siendo á distancia de 4 á 10 leguas, se aumentarán un 50 por 100 con las mismas excepciones anteriores.

Siendo á distancia de 10 á 20 leguas, el aumento será de 75 por 100, exceptuando los mismos trabajos que en los anteriores.

Siendo á distancia que pase de 20 leguas, el aumento será de 100 por 100 con las excepciones indicadas.

Nota. En todos los casos serán pagados los gastos de viaje.

**Notas generales.**

Los honorarios por administracion de fondos serán en todos los casos el 1 por 100 del coste ó valor de las obras.

Los honorarios por reconocimiento de grande interés ó gravedad, siendo imposible fijarlos, quedarán á la prudencia del profesor.

Los honorarios que los arquitectos de la real academia de San Fernando deben percibir por los diferentes trabajos de su profesion en la direccion de edificios públicos no pueden señalarse, en razon á que generalmente se señala al director de tales trabajos un sueldo decoroso.

Sin embargo, debe considerarse que los derechos por los planos de proyecto serán en general el doble de los establecidos para las casas particulares. Ademas debe advertirse que no corresponde al arquitecto satisfacer los honorarios á los auxiliares que necesite para sus trabajos.

Por las tasaciones de edificios públicos los derechos son los mismos que para los particulares.

En las restauraciones de monumentos el profesor con su prudencia, atendiendo á la importancia del asunto y las circunstancias particulares de cada caso, fijará los honorarios que le corresponden percibir.—Es copia.

(Gaceta de hoy.)

**MINISTERIO DE HACIENDA.**

Ilmo. señor. Visto cuanto resulta del espediente instruido por esa direccion general, con motivo de solicitar don Antonio Alberico que se habilite la aduana de Algeciras para la importacion de ganado vacuno extranjero con destino al consumo público, mientras dure la carestia de este artículo; la Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por V. I. ha tenido á bien mandar que se permita hasta fin del año actual, por la aduana de Algeciras, la importacion del citado artículo.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de mayo de 1858.—Ocaña.—Señor director general de aduanas y aranceles.

**VARIEDADES.**

Programa de una vindicacion general sobre los hechos y administracion de los españoles en el Nuevo Mundo, desde su descubrimiento hasta nuestros dias. Obra recomendada á S. M. por el excelentísimo señor don Valentin Caicedo, siendo gobernador y capitán general de la isla de Cuba, y autorizada por real orden de 1.º de diciembre de 1853. Escrita por el comandante de caballeria Don José Ferrer de Couto.

(Continuacion).

Como de nuestra propia casa salieran los primeros ataques contra los procederes españoles, dándose á fábulas groseras, cuando la verdad no se prestaba al objeto, necesariamente el mal habia de ser contagioso, y aun se hizo endémico en todos los países que moralmente no eran contrarios; y puesto que tan descaradamente se habian abordado las vias de la calumnia, lo que por ellas fundaban en el descrédito de los españoles el éxito de ulteriores propósitos, siguieron comentando á su placer todos los actos de nuestra administracion en las tierras occidentales; de manera que la buena fé algunas veces, por la ignorancia casi siempre, en interesado consorcio con la maldad, se creyeron al fin relevadas de toda responsabilidad política y moral, en cuantas agresiones cometieron contra nuestros legules y positivos intereses; y así, donde porcaso hallaban algo que examinar como dudoso, desde luego lo condenaban por inícuo; y si nada encontraban en la conducta de vireyes y gobernadores que fuera censurable, inventaban lo que mejor cuadraba á sus tendencias, antes que consentir en la historia una sola página donde no apareciesen gravísimos cargos contra nosotros.

De aqui tomaron arranque, pues, la piraterias que ingleses, franceses y flamencos ejecutaron sobre nuestras costas trasatlánticas, aun estando en paz absoluta con España; porque habiéndose presentado tan odioso el carácter de nuestras gentes á los ojos de la buena moral, los reyes no se cuidaron de poner coto á los desafueros de los armadores sus yasallos, y estos por su parte tampoco anduvieron muy relictos para sofocar todo sentimiento de generosidad y cometer en los españoles que habian á las manos tantos excesos, y muchos mas de los que se atribuian ejecutados en los indios: excesos que en realidad no habian existido hasta que de su barbarie dieron muestras los infinitos piratas de dichas naciones que infestaron los mares de Occidente. Este y no otro fué el resultado que produjeron los injuriosos escritos del P. Las-Casas; pues tomando en consideracion sus locas imposturas, llegaron sin orden ni razon á sentar la planta franceses en la Florida y en las islas Tortuga y Española, holandeses en Curazao y los ingleses en Jamaica, sin hacer mérito de la porcion de continente que con el tiempo señorearon en el hemisferio del Norte; y como semejante invasora vecindad no pudiera haberse arraigado en buena paz, porque nuestros adquiridos derechos necesariamente habian de estorbarlo, los nuevos establecimientos tomaron un carácter de sangrienta agresion, que dió á la humanidad el escandaloso espectáculo de los Forbantes, Bucaniers y Filibusteros, dignamente capitaneados por Drake, Pierre le Grand, Lobois, Pié de Palo, Morgan, Pedro Francisco y otros, cuyos nombres no se pronuncian jamás sin que los efectos del terror hielan la sangre, ó los de la indignacion nos la enciendan y den brios hasta contra la memoria de semejantes criminales.

Por escasa importancia que se diera en pecho español al conocimiento de tantos y tan gravísimos errores, es evidente que á lo menos se habia de desear otra vindicacion en el templado campo del raciocinio; como que en el de las armas no podrian haber, por grande que fuese, los innumerales contentientes que se necesitarian para tomar cuenta de todas y cada una de las injurias que á España se han hecho de algunos siglos á esta parte.

En tal virtud comenzamos nuestras tareas, y como ensayo de ellas sacamos de la estampa un libro en el cual, segun autorizadas opiniones, nada omitimos para dar á conocer el verdadero estado moral y material, político y administrativo de la nacion española, con arreglo á las diversas fases que tuvo durante el último siglo; por manera que, concurriendo en un punto dado todos los discursos de dicha obra, pusieron especialmente en evidencia las fuerzas, solidez y adelantos, y hasta los defectos orgánicos de nuestra Marina en los primeros años de la presente centuria, y con ellos el irrecusable testimonio de su arreglado proceder en las campañas navales que por entonces se hicieron en los mares de ambos hemisferios.

Los alientos que con este trabajo nos infundieron aquellos jueces de la institucion á quienes de antemano debiamos los mas positivos datos, animáronnos á dar la última mano á la vindicacion general de nuestro país, que ya teniamos muy adelantada. Mas como quiera que en esta desconfianza, como principal objeto, la de la administracion española en el Nuevo Mundo, porque reproduciéndose los cargos de sesenta años atrás, con mengua de la moderna civilizacion, era preciso cruzar las armas con las armas y los argumentos con los argumentos, nos embarazaba la falta del conocimiento práctico que necesitábamos de aquellos países, y por lo tanto nos dimos al mar para visitarlos y examinar el espíritu de sus pasadas y presentes condiciones; lo cual conseguimos observando, inquiriendo y registrando sus archivos mas antiguos, sosteniendo una correspondencia activa é ilustradora con todos los gobernadores de aquellos puntos donde no pudo llegar nuestra vista por falta de tiempo ó importancia, y por último, asistiendo personalmente en las ciudades, en las villas, en los partidos, en los ingenios y en todo linaje de haciendas rurales; de modo que nuestra razon no se torciese y el juicio se orientase para conocer á fondo la verdadera índole de aquellos territorios y de aquellos pueblos.

Como nuestro carácter particular nos ponía al

alcance de todos los pareceres y opiniones, oimos y comparamos los varios argumentos que allí se emplean á diversos fines por bocas amigas y contrarias; y estimando el valor intrínseco de cada uno, hallamos tales sofismas en el número menor, tan pocos elementos de defensa moral en los mas, y tan favorables tendencias en casi todos, que desde luego comprendimos toda la importancia de nuestra obra, si lográbamos popularizarla lo mismo entre las gentes de reconocida ilustracion como entre las masas proletarias del campo.

La antigüedad de los principales archivos que se custodian en la isla de Cuba, alguno de los cuales data nada menos que del siglo XVI, nos ha facilitado muy bien templadas armas para rebatir uno de los mas severos cargos que de largo tiempo se nos hacen, por lo que se roza con los efectos de la humanidad, en cuyo terreno tan inapropiamente se nos trata. Hemos dicho ya la sañuda intencion con que el Chiapense escribió sobre la supuesta ferocidad de nuestros mayores, y tambien consta que sus discursos sirvieron grandemente para enagenar á Españolas voluntades de sus súbditos del nuevo hemisferio. En efecto, con absurdas impresiones de un resentimiento contrario á los vínculos de la naturaleza, alegaron últimamente los criollos del hemisferio Occidental los exagerados excesos de los primeros descubridores y pobladores de dichas tierras, cuando los indios las señoreaban; y no sabemos si por ignorancia de los mas, ó por un vértigo de locura en todos, condenaron á los hombres que jamás habian atravesado el Atlántico, de los crímenes que á sus propios padres, y no á los nuestros, debían en todo caso atribuirse. Los españoles del viejo Continente, dando al mundo un espectáculo de generosidad nunca visto, en vez de atribuir la, tambien supuesta, dureza de nuestro gobierno, á los antecedentes criminales de los habitadores de aquellas partes, nos apresuramos á evidenciar los hechos pasados en el campo de la legalidad, si quiera en desagravio de la heroica memoria de Pizarro, Velazquez, Ponce y Cortés, que sus nietos pisoteaban: porque siendo cierto que los mas distinguidos patricios del Perú y Méjico, de Cuba y Puerto-Rico, etc., se precian con justa razon de la sangre que por sus venas corre transmitida de aquellos héroes, no parecia bien que la extranjera malicia interesara, con siniestra inclinacion, los ánimos de dichos naturales, precisamente en contra de sus mismas ejecutorias, y de la gloriosa fama de todos sus mayores, y únicamente para halagar en todo caso los instintos salvajes de los Atuey y Caonabo; de los Guacanagay y Ponca.

Mas como quiera que el prelado de Chiapa hubiese dado por absolutamente extinguida la raza de los indios en las islas Antillas y Lucayas por los años de 1543, cuando su mas imprudente libelo escribia, pusimos todo cuidado en averiguar el crédito que semejante cargo mereciese; pero con escándalo propio y de la buena moral, que así se ofendía por consagrada autoridad, nos persuadimos no solo de la existencia y perfecta organizacion de los indios en la isla de Cuba, por los mismos años y muchos posteriores á la época en que el P. Las-Casas lo contrario escribia; sino tambien de su actual permanencia en los mismos partidos donde la benéfica mano de los españoles los reunió en los primeros tiempos de la conquista, para compartir con ellos los productos de la tierra, los beneficios de la instruccion general y hasta los honores del público-gobierno, como en lugar oportuno probaremos.

La influencia protectora que sirvió de Norte á todos los acuerdos, leyes y ordenanzas emanadas de la autoridad real para arreglar la administracion civil y económica de aquellos países, no podia tampoco llevar en si tendencias contrarias al bienestar general que por ella se procuraba. Los Reyes Católicos habian dado el primer paso en el camino del protectorado, para mantener devotas á la corona de Castilla las diversas razas indígenas de los nuevos territorios; y tambien para dar á los regimientos y municipios toda la fuerza nutritiva que necesitaban, por las vias de la fraternidad, el desarrollo de la poblacion y los adelantos de su mútuo comercio. Siguiéron las propias tendencias los monarcas sucesivos hasta los dias que vamos atravesando; pero con tal abundancia de beneficios en pró de los naturales, y con tan meditados precauciones para garantizar el buen trato de las nuevas razas importadas de muy lejanos climas, que la mas leve comparacion legislativa es suficiente para probar las ventajas que alcanzaban en nuestros territorios, sobre todas las otras gentes subordinadas á las demás naciones.

En tal concepto llegó á suceder lo que era de esperar, en virtud de la regularidad que sustituyó al desorden natural de las primeras contrataciones; es decir, que allí donde la poblacion indígena llevaba á los colonos españoles una superioridad numérica real y efectiva, no solamente no se extinguió, sino que hubo de multiplicarse con asombrosa rapidez, por efecto de los nuevos productos alimenticios importados á sus tierras, y del orden que se introdujo en su organizacion, en sus costumbres y hasta en las condiciones naturales de su germen y de su vida. Es verdad que en las islas avanzadas al Este del nuevo Continente, donde están encavadas las posesiones que aun entre ellas conservamos, se verificó, sin disputa, una disminucion muy marcada en los indios que antes las habitaban; pero aunque se ha de probar, con datos oficiales y convincentes testimonios, que el número primitivo no era tal como supone el mal informado Chiapense, ni su extincion tan rápida y absoluta como aseguran sus continuadores, todavia las causas naturales de dicha disminucion han de saltar tan á la vista, que al fin se convencerán aun los mas incrédulos, de la gloria que nos toca en el mejoramiento de la raza que al presente compone la poblacion de nuestras islas.

Ni otra cosa podia suceder en virtud de la legislación especial que el Nuevo Mundo se fué copilando, hasta componer el famoso código de Indias, cuyo contenido, en la parte que corresponde á los extremos apuntados, ha sido objeto

de grandes alabanzas para cuantos se han dado á comentarlo, sin exceptuar á los mismos autores que mas ágramente censuran la administracion española en aquellos territorios.

No hay duda, y justo es confesarlo, que algunos lunares, efecto de las épocas infantiles por donde caminó á su estado actual la ciencia económica, motivaron en ciertos tiempos de larga duracion el apocamiento á que llegaron á reducirse nuestras contrataciones en el nuevo hemisferio; dando lugar á la prosperidad que, por vias ilegales, adquirieron ciertas compañías extranjeras, con notable menoscabo de los intereses de España. Pero no hemos de negar que así que los ensayos de nuevos y luminosos principios concurren, con un resultado uniforme, á elevar á ciencia positiva la que constituye la gloria de Colvert, Pombal, Benthán, Filangieri, Flores Estrada y otros sabios economistas de los tiempos modernos, ninguna reforma benéfica se negó á los adelantos de nuestras provincias trasatlánticas, fuera de aquellas que indudablemente pudieran perjudicar las conveniencias reciprocas; y el comercio y la civilizacion ensancharon la esfera de su vida, hasta el mayor grado de prosperidad que las circunstancias locales y los tiempos permitieron á los españoles de ambos mundos. La abolicion de las flotas y la habilitacion de todos los puertos útiles al tráfico: la supresion de los registros y la disminucion de los derechos: el fomento de la agricultura y de la industria: la construccion de cómodas vias: el aumento de la poblacion, y todas las demás circunstancias que dieron tan singular aspecto á los gloriosos reinados de Fernando VI y Carlos III, atestiguan, con sobrada elocuencia, los desvelos del gobierno español para mejorar la índole de todos los pueblos que á su influjo benéfico estaban subordinados.

Aunque no dijéramos nada, que si diremos mucho, del impulso que recibieron en los elementos de su vida natural nuestros dominios del Nuevo Mundo, no bastaria hacer uso de los números por lo tocante á la isla de Cuba para probar: que la poblacion que á los últimos del siglo XVII no contaba mas arriba de 15,000 almas de gente blanca: que al comenarse el último tercio del siglo XVIII apenas llegaba su total de todas las razas á 172,000, y que hoy arroja de su estadística algunos mas de 1,000,000 de habitantes, no puede menos de hallarse regida por un sistema altamente protector, á pesar de cuanto digan en contra esos declamadores rutinarios, que si quiera se avergüenzan, por ignorantes, de la vulgaridad de sus argumentos.

Por mas que de los sucesos de actualidad no hicieramos uso para evidenciar los errores de ciertas doctrinas y ciertas creencias, que como buenas pudieran ser tenidas por la muchedumbre de sincera fé, y que á sabiendas del veneno que encierran se quieren explotar por la ambicion y el fanatismo de algunos pocos, lo dicho y algo mas que aquí no cabe, sería suficiente para que en servicio de su patria se entretuviese hábil pluma, si quiera otro espíritu que el de la honra nacional no la estimulase. Mas como quiera que á los argumentos de la usurpacion se han acompañado ya los actos agresivos de un puñado de ilusos: como en el caso de hallarse extraviados los primeros elementos de la opinion, sería necesario hacer frente á la lucha moral comenzada con empeño, en el doble terreno de la razon y de las armas, nosotros que ya del proyecto de esta obra habiamos dado cuenta al gobierno de S. M. por conducto del Excmo. Señor general don José de la Concha, cuando su autoridad se disponia en Madrid la primera vez para ir á la isla de Cuba, creimos llegado el momento de no reservar al público los productos de nuestras tareas, enlazándolos de tal suerte con las cuestiones de actualidad que, concurriendo el discurso por variados caminos, llegue á formar un solo cuerpo uniforme y compacto, capaz de combatir y arrojar del campo moral á los falsos apóstoles, é ilustrar completamente el ánimo de los dudosos: es decir, que la cuestion se reduzca en todo caso á la acción de las armas, si por desdicha de los mas obcecados, y como último esfuerzo de los ambiciosos, unos y otros persistiesen en sus desoladoras tendencias.

(Se continuará.)

JOSÉ FERRER DE COUTO.

**ULTIMA HORA.**

LONDRES 3 de juni o.

Asegúrase que mister Dallas, ministro en esta capital de los Estados-Unidos, exigirá satisfaccion de Inglaterra; autorizado por el general Cass, ministro de relaciones exteriores en Washington, por la visita que en los buques anglo-americanos han hecho los cruceros ingleses, pidiendo la abolicion de esta práctica.

PARIS 3.

Proudhon ha sido condenado á tres años de prision y 4,000 francos de multa, por el libro que ha publicado últimamente con el título de *La Justicia en la revolucion y en la Iglesia*.

LONDRES 4.

Invitado el gabinete á presentar á las Cámaras su correspondencia sobre los asuntos de China, D'Israeli se ha negado á ello, manifestando, sin embargo, que el emperador de China no ha suspendido las negociaciones.

Las últimas noticias de Méjico presentan al país en completa anarquía, pero hacen esperar el triunfo del partido liberal.

MARSELLA 4.

La revolucion gana terreno en Candia, habiéndose sublevado cinco distritos mas. En Constantinopla se habian dado órdenes las mas apremiantes para dirigir nuevas tropas á aquella isla.

(Z)

El secretario de la redaccion, MANUEL GUTIERREZ DE LA VEGA.

El director, propietario y editor responsable, D. José Gutierrez de la Vega.

Imprenta de El Leon Español, á cargo de MANUEL MUÑOZ, calle de la Greda, número 24.

ra, á las últimas escitaciones de *La Discusion*, la llamada por respuesta.

Por la iniciativa, segun dice uno de nuestros colegas, del señor Escosura y de otras personas del partido progresista, se ha constituido en el local del Iris, calle de Alcalá, un círculo parecido al de la tertulia del 19 de junio que existió en la Carrera de San Gerónimo.

La Excm. señora duquesa de Gor, accediendo á los deseos del ayuntamiento de Granada, ha bedido el convento de San Basilio, sito en las afueras de aquella capital, para establecer un colegio de PP. escolapios, que tanta falta hace allí. Obtenida la licencia del gobierno, ha pasado á dicha ciudad el Rdo. P. Inocente Palacios, provincial de las escuelas pias de Castilla, para ver si el edificio tiene las condiciones necesarias y con qué medios puede contar para el sostenimiento de la comunidad.

Hemos oído que después de instalada esta casa, el espadado padre provincial pasará á Yecla á ver cómo se crea otra del propio instituto que tiene solicitada aquella poblacion y le está también concedida por el gobierno.

Escriben de Segovia que ya se encuentran allí los generales Aspiroz y marqués de la Pezuela, así como el señor Bouligni, ayudante que es, de S. M. el Rey y diputado á Cortes por aquella capital.

Parece que los señores gefes y oficiales del primer batallon del regimiento de Borbon, núm. 17, han dado 301 rs. 20 mrs. vn. de limosna al asilo de Santa Paula, sito en Chamberí, paseo de la Habana, núms. 16 y 18. Dicha cantidad fué llevada por un oficial del citado regimiento á la superiora de esta nueva casa de caridad, manifestándole al mismo tiempo en nombre de sus compañeros el sentimiento de que la suma no fuese doble, por hallarse ausente el segundo batallon.

Ayer se han vendido en el mercado de Madrid 3,092 fanegas de trigo, desde 60 á 75 rs., quedando un sobrante de 900. Se ve, pues, que el trigo baja y que abunda. Los que no se apresuren á vender se esponen á tenerlo que hacer muy bajo, pues la próroga de la importacion se dice que es segura y próxima. La cebada se ha vendido de 30 á 34 rs., precio excesivo, pues este grano ha padecido en ninguna parte, y de él se anuncia una gran cosecha.

Las comunicaciones sobre subsistencias recibidas ayer, y en las que la mas atrasada lleva la fecha del 28 del actual, dicen que en Almería se ha presentado la langosta en algunos puntos, pero el estado de los campos es regular, y son cómodos los precios de los cereales. En Ciudad Real solo han experimentado los granos alguna alza en la capital. En Gerona hay sobra de granos. En Jaen no se observa escasez y se nota tendencias á la baja en los precios de los cereales. En Salamanca bien la escasez de agua ha hecho sufrir alguna alza á los artículos de primera necesidad. En Valladolid hay grandes existencias, aunque los vendedores se retraen esperando el alza por la falta de lluvias; y en otros puntos, si bien se quejan de la falta de agua, en todos hay grandes acopios de granos, y si la próroga de la importacion se decreta, como ya es seguro, se espera con fundamento gran baja en los cereales.

El día 12 de julio próximo se celebrará subasta pública en el establecimiento de minas de Almaden para contratar el suministro de la obra de tejera necesaria en el mismo durante un año, á contar desde 1.º de dicho mes, bajo los precios marcados en el presupuesto, que ascienden á la cantidad de 32,197 reales.

El mismo día se celebrará subasta pública en el mismo establecimiento para contratar el surtido de obras de tejera para el departamento de Almadenejos, bajo los precios marcados en presupuesto, que ascienden á la cantidad de 16,027 reales.

Los pliegos de condiciones y presupuesto se hallan de manifiesto en la dirección general del ramo y en el establecimiento de Almaden.

Por la ordenacion de pagos del ministerio de Fomento se hace saber lo siguiente:

Los tenedores de acciones del Canal de Isabel II pueden presentar en esta ordenacion desde 1.º de junio y horas de doce á dos de la tarde, el cupon del sexto semestre, que vencerá en 1.º de julio siguiente, bajo carpetas duplicadas, para el señalamiento del día en que han de percibir su importe en el Banco de España.

Parece que el gobierno ha enviado 6,000 duros para emprender las obras de la catedral de Leon, y ha destinado para dirigirlas á un arquitecto de la Academia española; ofreciendo dar cuantos fondos sean necesarios para la completa reparacion de tan famoso templo.

La fábrica de harinas de Aranjuez se ha visto obligada á suspender sus trabajos, segun dice la *Correspondencia*, á consecuencia de no poderse proporcionar trigos en los pueblos de la Mancha, de donde se surtia, y cuyos grandes cosecheros, en esperanza tal vez de mayor lucro, no quieren desprenderse de sus existencias, ni aun fijar precio de venta. Habiendo mandado un comisionado á Madrid que comprase al día el trigo necesario para el consumo de los horneros de Aranjuez que no tienen tahona donde moler, se le ha prevenido por el inspector del mercado de la plaza de la Cebada que no era permitida la compra de trigos para fuera de la corte. Los dueños de la fábrica han puesto en conocimiento del ayuntamiento de Aranjuez su estado actual, suplicándole nombra-se una comision de su seno que pasará á la fábrica á testificar la absoluta carencia de granos y harinas en ella, con el fin de prevenir los malintencionados juicios de los que con depravado fin

suponen ser las fábricas de harina las acaparadoras de los trigos y las causantes de su carestía. Igualmente han vuelto á ofrecer y poner á disposicion de aquella corporacion todas sus máquinas, como lo hicieron tambien con la municipalidad de Madrid en los aciagos momentos de la escasez de granos en el pasado año, y sin cuyo auxilio no hubieran podido estas corporaciones moler la gran cantidad de fanegas de trigo compradas en el extranjero ni salir de la apremiada situacion en que se hallaron. Tambien ofrece la fábrica sus máquinas á los particulares que quieran moler sus trigos en ella á maquinas.

Ha llegado á Valencia don Juan Bautista Urriols, inspector de la sociedad catalana de crédito denominada *La Union Comercial*, actual concesionaria del canal de navegacion desde el rio Turia á Sueca, llevando la importante mision de apresurar el ya cercano momento de abrir á la circulacion aquella via navegable, como tambien de organizar los preparativos para beneficiar en grande escala los varios productos de la concesion. Al mismo tiempo dice tambien que *La Union Comercial* ha confiado á la inteligencia de su inspector el encargo de ocuparse en la parte económica del pensamiento de prolongacion de la linea navegable hasta salir al Júcar, sobre cuyo proyecto parece que se han practicado ya interesantes estudios.

El Consejo de sanidad del reino ha sido llamado á redactar inmediatamente un reglamento cuarentenario que hace suma falta, y que se halla destinado á proteger la sanidad de nuestros puertos. Tambien el mismo consejo, á propuesta de la direccion, se ocupa en el examen de otras medidas que suplan la falta de reglamentos que se nota en varios de los ramos de sanidad.

Ya se halla en Madrid la esposicion elevada al gobierno por la junta de comercio de Cádiz solicitando la libertad completa del comercio de cereales, en vez de prorogar temporalmente la introduccion de ellos. Las peticiones de la junta, segun manifiesta *El Correo autógrafo* son: 1.º Que se declare libre la importacion de trigo y demas cereales, ya en grano, ya en harina en la península é islas adyacentes. 2.º Que dichas especies queden sujetas á un derecho de balanza de 5 por 100 ad valorem. 3.º Que sea enteramente libre la exportacion de las mismas especies al extranjero en todos tiempos. Y 4.º Que no puedan ser gravados estos artículos con derechos ningunos locales ni de consumo, ni sujetarse su tráfico y circulacion á trabas, fuera de los marcados en la legislacion de aduanas, respecto á los efectos importados del extranjero. No invoca la junta en apoyo de su reclamacion los principios abstractos del libre tráfico, sino hechos prácticos, hechos notorios, incontrovertibles, cuyos resultados están al alcance de todo el mundo.

Refiriéndose, pues, á ellas, sienta como base de su solicitud: 1.º Que en tiempos normales de España sin ruina para los que lo intenten. 2.º Que aun en tiempos excepcionales es arriesgada la especulacion y por tanto solo en épocas en que el gobierno necesariamente abrazaría y abraza la franquicia puede existir importacion. 3.º Que por tanto es pueril y absurda la idea de que la importacion de los cereales, sancionada como artículo ordinario de aranceles, con un mero derecho de balanza, pueda presentar competencia efectiva estimable á la agricultura. Y 4.º Que el autorizar permanentemente la importacion solo significa: Primero, frustrar el monopolio del logrerismo, enemigo de la legitima especulacion mercantil. Segundo, quitar el pretexto á los clamores públicos. Tercero, regularizar el mercado y dar legitimo desarrollo al tráfico; y cuarto, facilitar el consumo. Todas estas aserciones se hallan perfectamente comprobadas en el resto de la esposicion.

Ayer fué recogido nuestro colega *La Esperanza*, *El Occidente* y *La Iberia* lo han sido tambien hoy. Lo sentimos.

El secretario y contador de la casa de Bornos, don Hilario Zapata, en un comunicado dirigido á *La Regeneracion*, desmiente la noticia dada por dicho periódico, sobre la cesion hecha por la condesa de Bornos al real patrimonio, del solar de la casa de su propiedad que se halla junto al arco de la real Armeria.

La catástrofe ocurrida en la calle de la Montaña hace algun tiempo, á consecuencia de una explosion de gas, parece que empieza á escarmentar á los precavidos. Segun se dice, este alumbrado cesa desde hoy en la parte ocupada por la guardia del principal de esta corte; substituyéndose con el de aceite como las demas de la guarnicion.

Algunos socios de la *Velada* acaban de elevar una esposicion al gobernador civil, pidiéndole que les permita reorganizarla.

Ayer tarde ha salido de Madrid con direccion á la Rioja el señor don Salustiano Olózaga.

Merced al celo de los dependientes del ramo de vigilancia, parece que se ha logrado en esta corte la captura de los autores del inicuo asesinato cometido recientemente en una casa de la calle de la Escalinata, como medio de realizar un robo. Parece que uno de los presuntos reos es mozo de cordel y el otro peon minero.

Un periódico llama la atencion de la empresa del ferro-carril de Valencia y del gobierno de S. M. sobre el estado en que se encuentra el puente de hierro entre Alcudia y San Felipe de Játiva. Este puente está denunciado por ruinoso. Uno de los estribos está caído por haberse construido en terreno falso, y aunque se hace obra en él, se-

gun los inteligentes, cuantas obras se hagan son inútiles si no se construye de nuevo el estribo. En la actualidad los trenes cruzan por dicho puente á paso de carreta y con gran esposicion de los viajeros.

Como de algun tiempo á esta parte son tan frecuentes los choques, descarrilamientos y desgracias que ocurren en la línea férrea que arranca de la puerta de Atocha; advertimos este nuevo peligro para que se evite á tiempo una catástrofe, ó por lo menos, algun incidente, lamentable siempre.

Por real resolucion de 19 de mayo se ha dignado S. M. la Reina conceder la gran cruz de Isabel la Católica al brigadier don Faundo Enriquez, comandante general que ha sido en varias provincias.

Segun noticias acerca de la próxima inauguracion de los trabajos del ferro-carril del Norte, en la seccion de Guipúzcoa se toman disposiciones por Mr. Lantierés, ingeniero del Crédito moviliario en aquel distrito, para dar principio á las obras.

La nota de los propietarios, cuyos terrenos van á ser ocupados por el ferro-carril, ha sido pasada al gobierno civil de aquella provincia, y publicada en parte en el *Boletín oficial* para llenar las demas formalidades marcadas por la ley.

Se dice que algunos miembros de la compania constructora piensan ir para la inauguracion de las obras, cuyo acto quisiera la diputacion general se verificase en la primera quincena de este mes, dando principio en las inmediaciones de San Sebastian, Tolosa y en otro punto intermedio entre esta última villa y Beasain.

Dentro de pocos dias se circulará á los suscritores el aviso para el pago del 20 por 100 ó sea el primer plazo.

La inauguracion se hará al tiempo de la reunion de la diputacion extraordinaria.

Parece que el Crédito moviliario ha remesado ya fondos para el pago de las indemnizaciones y dar principio á las obras.

Los cuerpos de la guarnicion pasaran la revista de comisario de junio en los dias y horas que el servicio les permita, y de que darán anticipado aviso á la mayoría de esta plaza.

Los señores jefes y oficiales de reemplazo y los excedentes de EE. MM. de plazas, la pasaran ante el de guerra don Agustín Pintado, en los estrados de la intendencia militar del distrito, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en los dias que á continuacion se espresan, debiendo todos presentar la autorizacion que tengan para residir en esta corte.

Los jefes, capitanes y subalternos de infanteria y excedentes de EE. MM. de plazas, el día 4. Los jefes y oficiales de caballeria, el 5.

Los caballeros pensionados con la cruz y placa de San Hermenegildo el 6, ante el comisario de guerra don Agustín Pintado.

Los jefes y oficiales en comisiones activas del servicio, presentarán al mismo señor comisario justificantes de sus revistas.

Una de las disposiciones adoptadas por el gobierno para evitar la escasez de subsistencias, ha sido, segun parece, la de establecer un gran depósito de granos en uno de los pueblos inmediatos á la corte, de donde se traerán á ella inmediatamente en caso de necesidad.

Este verano comenzarán las obras de los ferro-carriles en las tres provincias Vascongadas. Las tres hermanas inaugurarán con corta diferencia de fechas tan grandes acontecimientos, en Bilbao, Vitoria y San Sebastian. Los planos de la primera seccion de Bilbao han sido aprobados. Tambien se hallan concluidos los de Villarreal de Zumárraga á Irun, y los de Vitoria á Miranda, y en breve recibirán la sancion del gobierno. En Vitoria se han hecho ademans notables espropiaciones de los terrenos que ha de ocupar el camino de hierro, y se va á continuar en esta tarea. Lo propio acontecerá en San Sebastian y Bilbao. Ademans se proyecta y estudia otro nuevo ramal, que una y enlace los ferro-carriles vascongados, ó sea la via de Bilbao á Tudela con la general del Norte, por medio de un brazo que partiendo de la villa invieta, y pasando por Durango y Vergara, termine en Villarreal de Zumárraga; proyecto que patrocina la diputacion general de Vizcaya, y para impulsar el cual se va á formar una comision vizcaino-guipuzcoana, compuesta de patriotas de ambas provincias.

El viernes, sábado y domingo próximos se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, calle del mismo nombre, un devoto tríduo á S. D. M. con el objeto de alcanzar sus misericordias, y recoger las limosnas de los fieles en favor de las misiones africanas.

El señor cardenal arzobispo de Toledo, y el señor nuncio de Su Santidad, deseando premiar la caridad cristiana, y promover con gracias espirituales el celo por la conversion de los infieles, han tenido á bien conceder el primero 100 dias de indulgencia, y el segundo 80 á los que asistan á estas sagradas funciones y á los que contribuyan con sus limosnas para llevar á cabo estas misiones africanas. Los ilustrísimos señores obispos de Barcelona, de Gerona, de Urgel y de Menorca se han dignado tambien conceder 40 dias de indulgencia á los fieles que con sus limosnas contribuyan á tan laudable objeto.

Las limosnas se recibirán en las mesas que con este fin habrá en las puertas de la iglesia, en una de las cuales las recibirá el señor vicario general de estas misiones, acompañado de una señora de la nobleza.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes disposiciones:

Concediendo á don Fernando Gonzalez del Campillo y Sabariego la rehabilitacion en el grado de teniente coronel y empleo de comandante.

Confiriendo el empleo de teniente coronel al primer comandante de infanteria en situacion de reemplazo, don Juan Roca de Togores y Salcedo, en permuta del grado de coronel.

Negando recompensa por los sucesos de 1854 al coronel graduado, teniente coronel de reemplazo, don Francisco Palomino y Guzman; el empleo de capitán al graduado, ayudante del regimiento de lanceros de Santiago, don Juan Fernandez de la Reguera; el empleo de coronel al que lo es graduado, teniente coronel de reemplazo, don José Sanz y Posse.

Resolviendo que el teniente coronel graduado, comandante de ingenieros, don Lino de Vega Murguía y Beltran de Salazar, pase destinado á la direccion subsinspeccion de Burgos.

Por los sueltos anteriores, FERNANDO MARTINEZ PEDROSA.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 3.º

La Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por el Consejo real respecto á la aplicacion del artículo 18 de la ley de sanidad, ha tenido á bien mandar que las patentes limpias expedidas en puerto extranjero no sean tratadas como nuevas por el solo motivo de no estar visadas por el consúl español cuando los buques á que se refieren salgan de un puerto extranjero para otro de igual clase y entren en nuestros puertos de arribada forzosa, por cualquiera de las causas espresadas en el código de comercio, con tal que sea notoria ó se acredite la indeclinable necesidad de arribar, si tienen dichas patentes los requisitos que se exijan para considerarse como limpias en el punto adonde fueron destinados los buques.

De real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de mayo de 1858.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de...

VARIEDADES.

Comenzamos hoy á publicar los trabajos del señor Ferrer de Couto; segun los ha ofrecido en la carta que recientemente hemos insertado en este periódico. Tras el *Programa de una vindicacion general*, etc., que hoy comienza á ver la luz, y con el cual se da una perfecta idea de lo que ha de ser la obra á que se refiere, irá el *Informe sobre la cuestion de Méjico*, y despues el *Memorandum* que trata del reconocimiento del Perú como nacion independiente. Creemos que nuestros lectores han de ver con gusto unos trabajos de tanta luz para conocer á fondo las cosas de Ultramar que mas de cerca tocan á nuestros intereses y á los de toda la América española.

*Programa de una vindicacion general sobre los hechos y administracion de los españoles en el Nuevo Mundo, desde su descubrimiento hasta nuestros dias. Obra recomendada á S. M. por el excelentísimo señor don Valentin Cañedo, siendo gobernador y capitán general de la isla de Cuba, y autorizada por real orden de 1.º de diciembre de 1853. Escribela el comandante de caballeria Don José Ferrer de Couto.*

Mucho tiempo hace ya que el amor á desentrañar las verdades históricas de los mas recónditos archivos, nos ha puesto en la mano detalles harto curiosos, y el propósito en la mente de publicarlos, para justo desagravio de las glorias nacionales.

Tuvo comienzo esta tarea, laudable siquiera por la intencion, cuando la inesperienza, siempre osada, nos dió alientos para escribir el *Album del ejército español*, primer ensayo de historia general militar que vio la luz pública de nuestro pais en los tiempos que vamos atravesando.

Alcanzó dicho trabajo tantas bondades de S. M., que en poco tiempo se dignó recomendarlo dos veces á todas las clases oficiales del Estado; y aunque no es posible suponer que al *Album del ejército* se debiese el pensamiento de crear la comision que habia de escribir la historia de nuestra infanteria, lo cierto es que la Reina manifestó su deseo á este propósito, y que en la indicada comision tuvimos una parte oficial muy superior á nuestros conocimientos.

Dos años apenas habian trascurrido de asiduas tareas, cuando á las de nuestro empeño oficial nos vimos como forzados á añadir otras mayores; y no porque nuestras fuerzas intelectuales fuesen bastantes para abarcar trabajos de tamaná responsabilidad, sino para evitar mayores desvarios.

Tratóse nada menos que de escribir y publicar una *Historia de la Marina real española*; y como la anarquía literaria de la época no permitiese ver á ciertas capacidades los inconvenientes de semejante empresa, apereciébase á ella tan escasa inteligencia, que nuestra aceptacion, bien que atrevida, fué una ventaja de gran bulto para la obra mencionada.

Á lo menos en el *Album del ejército* habiamos hecho ya algunos ensayos sobre la historia naval de nuestra patria; poseiamos tambien varias nociones de las ciencias náuticas, puesto que tales fueran los estudios de nuestra carrera primitiva, y en las bibliotecas nos habiamos familiarizado con ciertos conocimientos generales, que á lo menos nos ponian en el caso de saber por dónde habiamos de comenzar el nuevo compromiso, para llevarlo á cabo dignamente, siquiera como ensayo, que no como obra perfecta.

Considerando la multitud de libros y documentos que para las tres obras era preciso registrar, y añadiendo que, con todo el fruto que se puede recoger en ocho años de una vida laboriosa, no habiamos cesado un solo dia en la investigacion de los archivos generales de Simancas y Corona de Aragon, y en los particulares de Toledo, Valladolid y Barcelona; en las bibliotecas real de Madrid, San Isidro y Escorial; en la de la real academia de la Historia, y en el depósito hidrográfico del ministerio de Marina, donde, para eterna fama de sus compiladores, se custodia la mas preciosa coleccion de datos que puede apertecerse para la historia naval de nuestra patria, y mas especialmente para la del descubrimiento,

conquista y administración española en el hemisferio occidental, fácil es suponer la diversidad de nociones adquiridas, y cuánto pesaría sobre nuestras conciencias el convencimiento de la responsabilidad inherente á una obra cuyo desempeño no puede bastar incompetente pluma, ni es posible escribirla al mismo tiempo que se va estudiando.

Abandonamos, pues, la *Historia de la Marina*, á otras manos más hábiles que á la sazón ya podían haberse preparado para elaborarla; y cambiando la responsabilidad general por otra más concreta, nos dedicamos á reconocer en el terreno de la crítica las más atrevidas acusaciones que, desde un época siempre gloriosa, la de los señores Reyes Católicos, se nos dirigen con la mayor impudencia, y á sabiendas casi siempre de su inexactitud, por los escritores más reputados de todas las naciones del mundo.

Agresivos en el campo de la inteligencia, quisieron negar y negaron al país clásico de la civilización cuanta alcanzó y supo derramar en las aulas de la sabiduría; porque anhelando desvirtuar nuestra grandeza, ó no se dedicaron á explorar el origen de las verdaderas fuentes de su ilustración, ó aprovechándose de la vulgar ignorancia, familiarizaron las creencias de la muchedumbre hasta en la propia España, y lástima es decirlo, con la idea absurda de un atraso nacional, producto, según ellos, de nuestra poca cultura en todos los tiempos.

A la aglomeración de comprobantes, más bien que á la relación de los hechos, se ha de concretar el trabajo de la vindicación, aun limitándola á la historia de las naciones modernas; pues si por desviados y remotos pudieran olvidarse los autores extranjeros, que á España se debieron los talentos del gran Trajano, de Séneca y Constantino; de Quintiliano y Pomponio Mela; de Lucano, Marcial, Columela y Epiteto, no será tan disculpable su ignorancia cuando de la propia manera hayan perdido la memoria de esos famosos genios de más recientes edades, que nutrieron, con el jugo de su inspiración, todo humano saber para cultura universal de los siglos.

Francia é Inglaterra, por ejemplo, que son las más pertinaces en amenguar nuestra gloria, habrán de confesar, la primera, que si en ciencias físico-matemáticas tuvo un Geberto, fué porque España le dió su doctrina; como que las escuelas monásticas, así como la famosa universidad de París, hubieran brillado mucho menos sin la concurrencia de los Siliceo, Gélida, Ciruelo, Perez de la Oliva, Juan Oliver y otros sabios españoles, que fueron á tomar mano en ellas de la pública enseñanza.

Y en cuanto á la segunda, hoy tan aventajada en todas las ciencias que se rozan con el primer elemento de su vida, que es la navegación, debe saber también que á los principios de su renacimiento, caminó muy rezagada de la nación española; porque si con justicia puede hacer alarde de sus Grostet, Adam de Marino, Bacon y el de Sacro Bosco, estos no hicieron más que trillar la senda ya abierta en España por el astrónomo Eupito y los famosos Josef y Aiton, matemáticos consumados. Que cuando el célebre Nicolás Albrano alcanzó entre los ingleses el epíteto de griego, por la familiaridad que tenía con el idioma de los sabios, y cuando el Venantodunense dió múltiple gloria á la propia nación por el esmero con que se dedicó al conocimiento de las lenguas, y nuestro arzobispo don Rodrigo Gimenez había asombrado á todos los prelados del orbe católico en el cuarto concilio lateranense, no tan solo haciendo uso del latín con una propiedad y elegancia dignas de los mejores tiempos, sino también hablando á franceses, alemanes, ingleses y castellanos con tal propiedad en cada lengua, cual si fuese la de su natal origen. Pues viniendo á tiempos más avanzados, tampoco tuvieron que envidiar nada á sus políglotas, antes los aventajaron grandemente nuestros Abulense, Nebrija, Cisneros y Arias Montano.

Las ciencias geográficas habían hecho asimismo en España rápidos progresos, mucho antes que los sabios de otras naciones se hubiesen dedicado siquiera á considerarlas. Es verdad que español había sido el más reputado autor que como original descollara en los pasados tiempos; como que á la preciosa obra de *Situ orbis*, escrita por nuestro Pomponio Mela, siguieron subordinados Plinio, Sexto Julio Firmicio, Arriano de Nicomedia, Solino Polihistor, Dionisio de Bizancio, Pausanias, Festo Avieno y aun el mismo Ptolomeo; bien que sucesivamente progresando la ciencia, á la manera que se iba ensanchando la esfera de los conocimientos físico-naturales.

Más como quiera que á la historia intelectual de los siglos del renacimiento debamos concretarnos en esta reseña, porque la obra que vamos á publicar en nuestra vindicación no se ha de remontar más allá de su propósito, todavía se puede asegurar que nadie, primero que los árabes españoles, puso mano en la geografía para mejorarla con aplicaciones astronómicas; y que mucho antes de que los maestros franceses situasen en sus cartas á Jerusalén en la mitad de la tierra y á Alejandría tan próxima como Nazaret á la propia Jerusalén: primero que en Alemania escribiesen Munster y Apiano, en Holanda Ortelio y Mercator, Dembigh en Inglaterra, y en Italia Caboto, Silvano y Castaldo, ya don Alonso el Sábio había enmendado sus tablas al mismo Ptolomeo, y dado á la aritmética las cifras arábigas: Raimundo Lulio había perfeccionado el sistema de los cálculos astronómicos, subordinándolos á leyes físicas, hasta é desconocidas de los sabios, y aventurando otras nuevas que con el tiempo fueron sancionadas por las observaciones más perfectas: Gabriel de Valseca y Jaime Ferrer, mallorquines como el anterior, habían enseñado la construcción y el uso de las cartas hidrográficas, así como también el de otros instrumentos de propia invención que sirvieron de grande auxilio á las ciencias náuticas; cabiendo al segundo la honra de dirigir el Congreso lusitano de Sagres, bajo los auspicios del célebre infante don Enrique; y finalmente, los marineros españoles habían puesto en evidencia las propiedades magné-

ticas de la aguja imantada para señalar los rumbos de la navegación, mucho antes también del origen con que los italianos se achacan las primicias de este descubrimiento.

En la química, tan escasamente aplicada á los conocimientos útiles hasta los tiempos que corremos, tuvo España ocasiones de hacer ensayos notorios antes que otra nación de las modernas, si quiera extranjeros codiciosos aleguen derechos que están muy lejos de merecer y que en manera alguna les competen. En virtud de aquellos, el arte de la guerra, rudo y feroz durante la edad media, recibió entre nosotros, para difundirlas después en toda Europa, las humanitarias consecuencias del uso de la pólvora; y pues tanta gloria cabe en este ramo de la vida social á los que, cambiando el régimen y la organización de las masas para facilitar el estrago de sus enemigos, verificaron, sin embargo, una alteración benéfica en los resultados absolutos de las grandes catástrofes militares, á los Fernandez de Córdoba, Navarros y Leivas se habrá de mostrar reconocida la humanidad, y subordinados todos los otros reformadores de la ciencia bélica.

Es verdad que para colocar nuestra nación en semejante lugar, es forzoso ceder á la empresa de las Cruzadas todo el mérito que le toca en la civilización de los pueblos europeos. Pero aun en virtud de semejante consideración, podrán sacarse favorables consecuencias en pró de los españoles; como que de la misma suerte, y aun en mayor número que ellos, concurrieron á la Tierra Santa, ingleses, franceses é italianos; y sobrados argumentos ofrece la historia para evidenciar que, aparte el de los últimos, ningún otro país sacó más partido que el nuestro en beneficio de la cultura universal; sustituyendo inmediatamente á los seculares derechos de naufragio y extranjería, grosera expresión del carácter de la época, las rentas naturales de la contratación, que en aquel famoso acontecimiento tuvieron su nueva infancia.

La mano de hierro que oprimió el genio de los españoles, harto más tiempo del que se hiciera sentir el yugo de los longobardos en Italia, fué causa de que nuestras ciudades marítimas se rezagaran algunos años en el comercio que desde el siglo XI habían comenzado á hacer las repúblicas de Pisa, Génova y Venecia con los pueblos del Oriente. Pero escaso de nociones históricas ha de estar quien no sepa hasta qué grado nuestras provincias del Mediterráneo se anticiparon á derramar la civilización de una nueva era, á esas naciones que más nos han ultrajado en nuestra reciente decadencia.

Por consecuencia de aquella santa empresa que la política, entonces dominante, simbolizada en el cristianismo; promovió con anuencia de todos los Estados católicos, comenzaron las naves de nuestras costas orientales á empeñarse activas en la árdua operación de sacudir el yugo sarraceno que pesaba sobre la mayor parte de la Península; de manera, que entre el tumulto de las armas y el fiero rigor de la pelea, los Pedros Sancho y Alfonso, los Fadriques y Jaimes se hicieron famosos en toda la extensión del mundo conocido, en tanto que los franceses, no estimulados por semejante motivo, se contentaron con lo hecho en causa propia, que fué bien poco, y esperaron inactivos las ventajas del cambio social que en Europa iniciaban sus vecinos más osados é inteligentes.

En aquella escuela de medias tintas, entre la aurora de un sistema benéfico y la ferocidad de las razas septentrionales, se formaron esclarecido nombre como náuticos y guerreros los Marquet, Niño, Martell y Boanegra: los Queralt, Yañez, Bonifaz y Cabrera: los Perelló, Zacarías, Lauria, Loaisa y Vilamari: los Tenorio, Enriquez, Tobar y Ayendaño. Al impulso de sus armas se humillaron los leopardos ingleses en Lóndres y la Rochela: las lises de Francia en Nápoles y Sicilia: las quinas de Portugal en Saltes y Lisboa: la cruz roja de Génova en Alger, y las medias lunas agarenas en Sevilla, Algeciras y Mallorca. Despojos de nuestras armadas fueron las islas Baleares, arrancadas á los moros del centro del Mediterráneo, así como á italianos los reinos de Sicilia, Córcega y Nápoles. Turquía y la antigua Grecia también rindieron tributo á los monarcas españoles; y de todas las naciones, en fin, que los mares surcaban con sus bajeles, sirvieron de trofeos á la gloria de nuestros almirantes, magníficos caballeros, barones, condes, duques, príncipes y monarcas.

Es verdad que mientras los otros dormían en la molición, ó torpes é ignorantes hasta del poder que ejercían, apenas se cuidaban de velar por sus personales intereses, los reyes españoles armaban soberbias escuadras y las montaban animosos; de suerte que entre los de Aragón apenas hubo uno, desde el primer conde de Barcelona, que no entrara más ó menos veces en las campañas marítimas de sus súbditos; siguiendo tan noble ejemplo en Castilla el famoso don Pedro, don Fernando el Católico y el gran emperador Carlos V, mientras que de Francia solo tres pusieron la planta en sus bajeles para conducir armamentos, casi siempre compuestos de auxiliares españoles, y en tanto que los monarcas ingleses permanecieron inactivos ó subordinados al escaso poder de sus particulares armadores; como que hasta el año de 1502 no se construyó en sus astilleros nave alguna por cuenta del Estado.

Como es de suponer, tan gran supremacía en el ramo de la navegación debía ser consecuencia natural del desarrollo que en nuestras provincias hubiese tenido el comercio, y así fué efectivamente. Ya en el primer tercio del siglo XIII era muy considerable la exportación que hacían los catalanes de sus manufacturas y productos naturales.

Así las pieles y las sales: la miel, el vino, la pez y el sebo: el alquitran y la jarcia: las maderas, el hierro y el vidrio: las colonias, el bermellón y las piedras de molino: el azafraán, las harinas, el zumaque y las frutas secas: el coral, las estofas de lana y seda, y no pocos artefactos, nutrieron abundantemente aquellas contrataciones que hicieron tan famosa y preponderante la marina de Aragón en los postreros siglos de la

edad media. Sus fábricas, no menos reputadas, atraían la concurrencia de las manufacturas extranjeras, en especial de la de paños finos, á los que daban en Barcelona tintoreros y pelaires la última mano: de suerte que, si á esta breve idea del brillante estado de las artes en Cataluña añadimos la pública fama que al propio tiempo gozaban los tejidos de Sevilla, Valencia, Murcia, Granada, Toledo y Segovia, etc., así como las obras de oro y plata, brocado y piedras preciosas que fueron admiración de franceses é ingleses en la corte de Alfonso VIII y en la de Fernando III: si recordamos las alhajas, también de fábrica española, con que el rey don Pedro de Castilla significó su buen gusto y su protección á las artes, y cuyo catálogo forma en su testamento la página más elocuente de la historia del lujo durante su reinado; y finalmente, si tenemos en cuenta la enorme importancia que entre todos los mercados del mundo lograron las ferias de Medina del Campo, como centro absoluto del comercio universal, advertiremos que ningún otro país llevó al nuestro delantera en el desarrollo de sus elementos civilizadores, no obstante las desoladoras guerras que se vió forzado á mantener con los moros, y aun las provincias unas contra otras, por el largo espacio de ocho siglos.

En efecto: por más que busquemos en la historia mercantil de esas grandes naciones algún dato que justifique su presente importancia, como consecuencia de la que debieran haber tenido en los primeros siglos del renacimiento, la más completa seguridad acude á manifestarnos que Inglaterra, á pesar de su tratado comercial con Haquin, rey de Noruega, el primero de sus colecciones que se firmó por los años 1217; y de los esfuerzos que hicieron algunos armadores para enviar ciertas naves mercantes á los puertos de nuestras provincias del Norte, es lo cierto que hasta ya entrado el siglo XVI no hizo formal comercio en ninguna plaza de Europa: que á pesar de la costumbre, mucho antes generalizada en España, Italia y ciudades Anseáticas, no consta que en sus puertos y mercados se hayan admitido cónsules extranjeros, hasta que Enrique VI expidió su primer nombramiento en 1486 á favor del que había de representar los intereses de su limitado comercio en la república de Pisa: que por no tener industria propia, sus lanas y productos naturales se vendían á flamencos, españoles y lombardos, para que los beneficiasen con sus industrias respectivas; y por último, que mientras el desarrollo de las artes en España hacia tremolar nuestra bandera mercante en todos los mares conocidos, para contratar en el Norte de Europa teníamos que enviar en conserva nuestras flotas y armadas en guerra, á fin de repeler con la fuerza los bruscos ataques que solían dirigir contra ellas los súbditos ingleses en el canal de la Mancha: como que los puertos de aquella nación entonces no podrían considerarse en justicia más que como guaridas de piratas, sin que sus reyes tuviesen bastante fuerza moral para impedirlo.

El apogeo de nuestra importancia comercial y política, necesariamente había de estar basado en la organización civil de todos los reinos que al presente componen la monarquía española; y puesto que nada revela mejor el verdadero estado de un país que la historia de su legislación, fácil nos será, comparando, sacar por consecuencia absoluta que España supo colocarse á la cabeza de todas las naciones en la obra de la regeneración universal, á pesar de haber entrado en su senda con notorias desventajas.

Aunque á la mano no tuviéramos, que si tenemos, pruebas irrecusables con que evidenciar el origen español del primer código mercantil de la edad media, aquel que comenzando á funcionar entre nuestros contratadores de la costa de Levante, tuvo la gloria de servir de base á las leyes de Oleron, á las de la Hansa Teutónica, á las que se hicieron para el activo mercado de la ciudad de Wisbuy; y á todas, en fin, las que regularizaron el orden del comercio marítimo hasta en los tiempos más cercanos: aunque, por su remota procedencia gótica, echáramos á un lado la fuerza que dan á nuestros argumentos las leyes del *Fuero Juzgo*, y aunque de escasa trascendencia supongamos los códigos municipales y hasta el *Fuero viejo de Castilla*, las *Ordenanzas de don Jaime I*, el *Setenario* de San Fernando y el *Speculo* de su hijo: todavía con el famoso libro de las *Partidas*, ordenado por el sabio don Alfonso en el corto período de diez años, podemos presentarnos en legal y muy aventajada competencia con las más adelantadas naciones del mundo, seguros de alcanzar el triunfo que merece su autor inmortal, como político legislador y como hábil jurisconsulto; puesto que ni en su época, ni siquiera en otras harto más avanzadas, fué posible obtener otro cuerpo de derecho tan general y completo, con arreglo á las necesidades de los tiempos, ni mucho menos de tan universal trascendencia.

(Se continuará.)

JOSE FERRER DE COUTO.

TOROS.

Vamos á dar una noticia, siquiera sea ligera, de la corrida entera del domingo. En ese día todo fueron toros, y ayer los hubiésemos tenido también, si los seis de Veragua, que deseaba el empresario, hubiesen llegado á tiempo; y es bien seguro que la plaza hubiera estado tan concurrida como en la tarde del 30; tal es la afición del pueblo de Madrid á este espectáculo y tal es también la fama que goza la acreditada ganadería del duque.

La corrida empezó á las diez. De Mazpule y de la Conquista fueron los seis toros que se lidiaron por la mañana.

Los de Mazpule fueron blandos, se sentían mucho al castigo, y el primero estuvo huido y descompuesto. Le despachó Curro después de trastearlo como sabe hacerlo de un volapié y un pinchazo. Al segundo lo capeó el Salamancaquino á la verónica y le despachó de una estocada algo

baja; y al tercero, que fué el quinto de la corrida, le dió Curro unas navarras, á las que no pudo pedirse más; trasteándole muy bien Casas y dándole la muerte de un volapié algo tendido. Este animalito hizo sudar á los banderilleros, pues no se prestaba á la suerte; le dió por saltar la barrera, y en una de las veces que lo efectuó se llevó una hoja de la segunda puerta de caballos y se sopló donde estaban las mulas y muleros, sin que afortunadamente sucediese ningún fracaso.

Mejor que estos fueron los tres de la Conquista, pues aunque empezaban huidos, eran bravucones y se crecían al castigo. Al primero se puede decir que le inutilizaron los picadores por ponerle tres varas en las costillas, una de ellas Arce, con lo que dicho está si sería con fuerza; mató un caballo, el Cuco le banderilleó perfectamente y Julian le despachó de un pinchazo recibiendo y un buen volapié. Era el segundo cornigacho y de cabeza, de lo que pueden dar testimonio Muñoz y José, que llevaron solemnes batacazos, especialmente el último. Trasteó Curro á este toro y al siguiente como nunca; ¡qué ceñido! ¡qué pases de pecho, y qué cambios en la cabeza! ¡Por qué no ha de ser siempre así, señor Arjona! Es verdad que la corrida de por la mañana era cosa de casa, y era preciso dar gusto á los señores: le despachó después de tantos primores de un buen volapié por todo lo alto.

Y el tercero, del duque de la Conquista, que fué el quinto de la función, y el que verdaderamente la hizo, pues dió mucho juego y se creció bastante, mató siete caballos: Arce se portó bien en este toro. Después de trastearlo como hemos dicho ya, le mató Curro de un buen volapié.

El señor Bategón, que presidió la plaza, estuvo acertadísimo; la concurrencia fué un medio lleno, y hubo ocho caballos muertos; salimos más satisfechos que de la mayor parte de las corridas que van en esta temporada.

Todos deseaban que llegase la tarde, porque al decir de las gentes, los toros de Veragua eran escogidos, y los de Gaviria el resto que quedaba de tan célebre ganadería, tan bastardeada hoy.

Llegó en efecto, y si hemos de ser francos, se desvanecieron en parte nuestras ilusiones; hermosa vista en realidad, pero las obras no fueron gran cosa; sobresaliente no hubo más que el octavo, del duque, y el quinto, de Gaviria, único de su raza que dejó el pabellón bien puesto, y último que veremos ya de pura sangre de su ya histórica ganadería.

Pusieron varas á los cuatro primeros, Charpa, Calderon y Pinto; el primero no tan bien como era de esperar; Calderon con brío y con voluntad; todo lo que se diga de él es poco; es el niño mimado del público, para el que no hay más que aplausos y simpatías. Pinto... quisieramos no hablar de él, porque, reuniendo todas las condiciones necesarias para ser un buen picador, no es ni mediano por su culpa; dá una en el clavo y ciento en la herradura; á trueque de no caer sacrificia las suertes: una de dos, señor Pinto, ó trabaja Vd. en regla haciendo caso para ello de sus facultades, ó no pida más de los consejos que amigos y adversarios le dan todos los días, ó no trabaje y retirese en buena hora, porque el público de Madrid, reconocido como el más inteligente de todos los públicos aficionados, si ha empezado anteayer á tirarle cáscaras de naranja, mañana quizás le tire naranjas con cáscara y sin ella. Picaron los cuatro últimos Lerma, Arce y Sevilla, y estuvieron regulares nada más.

Los chicos se portaron bien en la suerte de banderillas, rasgándole el calzón á Mateo el quinto, al ponerle un par al cuarto. Eran estas vistosísimas, con guirnaldas, moñas, cintas, plumeros, pájaros y palomas, que aparecían en el momento de clavarse los rehiletes.

Al primero lo mató Curro después de tres pases naturales y dos de pecho de una corta arrancando, decabellándole á la primera vez que lo intentó: al cuarto de un buen volapié, al sétimo de un volapié algo corto, dos en hueso y otro bueno.

El Tato despachó á los suyos después de ocho pases de muleta, de un magnífico volapié hasta el puño al tercero, y al sexto de una recibiendo, corta, y varios pinchazos. Hizo con este toro una cosa que no sabemos hasta qué punto pueda admitirse; tomó el cachete, después de haber intentado descabellarle dos veces, y le acabó de matar; convenimos en que el puntillero no puede entrar en el ejercicio de sus funciones hasta que está el toro caído, aprobando por consiguiente que el Tato no permitiera á Gabriel que le metiera el instrumento al bicho, porque estaba todavía de pié; pero no estamos conformes en que un espada que tiene el estoque en la mano y puede descabellarlo de cuantos pinchazos necesite, si no lo hace á la primera vez, se rebaje al extremo de hacer el oficio del último de la cuadrilla.

Cayetano mató los suyos, al primero, segundo de la corrida, después de doce pases naturales, de dos pinchazos y una atravesada, descabellándole á la segunda vez; al quinto de una á un tiempo, y al octavo de un buen volapié.

Diremos para concluir que se pusieron 27 pares y medio de banderillas y 85 varas entre malas y buenas; desgraciadamente abundaron más las primeras, en cambio de 24 costaladas y 22 caballos muertos.

La plaza estaba con sus 9,000 asientos ocupados y un calor de 36 grados sobre cero. Colgaduras con los colores de la bandera española adornaban los antepechos de los palcos, y hubo mucha animación y mucho orden.—L. S.

El secretario de la redacción, MANUEL GUTIERREZ DE LA VEGA.

GACETILLA.

SANTO DE HOY. San Segundo, mártir, patron de Avila.

SANTOS DE MAÑANA. San Marcelino y San Pedro, mártires, y San Juan de Ortega, confesor.

Julia y Romeo. El drama que con este título se estrenó en el coliseo de Novedades, á beneficio

Legajo 27

---

Nº 188

Porquejo del Gobierno español  
Activo en España

---

## Bosquejo del gobierno representativo en España.

La nación española no dio muestras de aceptar ni de repugnar el planteamiento de la constitución hecha por las cortes de Cádiz en 1812: pocas eran las personas que siquiera en globo tenían conocimiento de ella, y si a éstas <sup>en lo general</sup> agradaba que se tratase de hacer novedad en la forma de gobierno. La constitución no era conocida, pues apenas se había podido poner en práctica en algunas provincias del mediodía q<sup>ta</sup> las dejaron libres los franceses a fin de 1812, ~~cuando~~ vino Fernando VII en 1814 y la anuló. Cuando se restableció aquel código en 1820 á consecuencia de la insurrección puramente militar de D. Rafael del Riego la nación la recibió con indiferencia y entonces fue cuando se leyó y estudió: pero no tarda en verse la marcha anárquica de aquel gobierno. Los desórdenes, escándalos, crímenes, desordenes, tumultos, desacatos al rey y <sup>hacia la</sup> guerra civil que tuvieron lugar en aquellos tres años, en que se disputaron el mando los individuos de las sociedades secretas masones y comunistas, y al ver esto la nación se hizo más absolutista y lo era en su inmensa mayoría, como se probó claramente por la benévola acogida que tuvo el ejército del duque de Angulema por todas partes al que recibían en los puertos con los brazos abiertos y lo consideraban como un libertador de la tiranía del gobierno liberal.

Se volvió a instalar el gobierno representativo en 1834,  
con mejores auspicios en virtud del Estatuto real, y la me-  
jor generación que no tenía edad en 1820 para apreciar  
o los ignoraba no pudieron esperar <sup>de se</sup> <sup>politi</sup>  
ar los sucesos de aquella época <sup>o esperar</sup> que ya no se  
petirían) recibió con júbilo la instalación del gobierno  
representativo, y general<sup>te</sup> creyeron los españoles que  
prometía una nueva y feliz era para España: al  
mismo tiempo era numeroso el partido que pretendía  
poner en el trono al infante don Carlos, rey absoluto.  
Esta segunda época constitucional ha sido dividida  
Díxon en moderados y exaltados y en la tercera en  
moderados ó conservadores y progresistas nombre que  
ha sustituido al de exaltado y que no expresa <sup>bien</sup> la opini-  
on política de los que lo han adoptado. En esta tercera  
época principiaron pronto los desordenes, y las subleva-  
ciones con el nombre de pronunciamientos: un sargento  
llamado Garcia sublevado con la tropa que había en el  
sitio de San Alfonso hizo que la reina gobernadora D.  
María Cristina restableciera el código constitucional de  
1812 derogando el Estatuto que usaba <sup>de</sup> <sup>un</sup> <sup>único</sup> <sup>de</sup> <sup>conve</sup>  
nia a España. Desde entonces el gobierno constitucional  
cada vez ha sido mas desacertado, mas inseguro, mas incierta  
lo, habiéndose sucedido una serie de tumultos, subleva-  
ciones y conspiraciones que han aniquilado la nación  
y todas debidas a los militares

y yano los tiene la ig. ni el pueblo, ni los  
probes

Que ya se estan tocando los primeros efectos  
de la desamortizacion de los bienes de la beneficencia  
y de la instruccion pub. ca

Que se pagan mas de tres mil millones de contri-  
bucion y no bastan y es que ahora se cuenta con  
lo que se va pagando de las ventas de bienes nacio-  
nales y no se le paga al clero.

Venta de los bienes de propios del común de los pueblos, de instrucción pública y de beneficencia

La deuda con interés ha subido de una manera enorme.

Los pobres participaban de la riqueza de los ricos y ahora los ricos favorecen bien poco a los pobres

Que los bienes de muchos establecimientos eran deudos al clero y ahora la miseria general, la impiedad, la imbecilidad y todos los males que son consecuencia de la falta de estos se deben a los enemigos del clero.

Que se acabó el recurso de los pozos para soportar en malos años a los labradores y aliviar en las calamidades públicas.

Que el pueblo tenía en los cuantiosos bienes de la 4.<sup>a</sup> recursos en las calamidades, fincas rurales y urbanas que se arrendaban con mucha equidad, que se empleaban en socorro necesario y ahora los que poseen los bienes del clero los venden con los arrendadores.

Los bienes de la 4.<sup>a</sup> ascendían a 2,000,000 y

Durante la guerra civil los pueblos eran vejados y  
acarnicados por las autoridades de las provincias en nombre  
de las libertades y los diputados prov.<sup>s</sup> como la de Badajoz se levantó  
se puso la prov.<sup>a</sup> en estado de sitio, por q.<sup>e</sup> los puebl<sup>os</sup> recibían de  
dejar sus tiránicas disposiciones.

El jefe político de Valencia privó de las licencias  
de confesar y predicar a los exclaustrados que no  
presentaran certificados de adhesión al gob.<sup>no</sup> constitu-  
cional



Apuntes del reinado de Isabel II.

El 3 de marzo de 1834 se rebelaron en Madrid unos cuantos hombres alucinados y perdidos de los barrios bajos la mayor p.<sup>te</sup> chulistas gritando viva Carlos V. Por el mismo tiempo se suscitó tumulto en Sevilla p.<sup>a</sup> cambiar el nombre de la plaza del rey en plaza de la reina.

El <sup>4</sup>17 de julio á la voz de libertad se cometió el horrendo crimen de asesinar á los religiosos de los conventos de Madrid. profanaron los templos y se saquearon. Fué el pretexto que unos creyeron y de q.<sup>e</sup> otros hombres impíos se prevalieron q.<sup>e</sup> los religiosos habían envenenado las fuentes y que era esa la causa de la mortandad, que producía el cólera morbo asiático.

Sublevarse en Madrid en la casa de comeros y se haia fuerte en ella D. Cayetano Cardero y habiendo acudido á reprimir la sublevarción el cap.<sup>l</sup> q.<sup>e</sup>

D. Canteras

A mediados julio ~~por q.<sup>e</sup> se~~ parte famoso de Reyes Unido a dos cristinos: trueno de q.<sup>e</sup> se prevalecieron

Los agentes de los clubs para incendiar conventos  
y asesinar a los religiosos que fueron víctimas del  
furor de los moranos y del populacho. Se renovó la  
famosa escena de Madrid.

El 25 de julio se reprodujeron las terribles escenas  
de Madrid y de Orense en Orense. un club de esta  
ciudad se aprovechó de un tumulto que hubo en la  
plaza de los toros por que estos eran flojos y llevaron  
como a monstruo hasta el convento del Sr. cuyo  
pba. quisieron forzar y no habiendo podido entrar  
se marcharon y quemaron fuego a los conventos de  
el Carmen y la Trinidad de callos dominicos, mini-  
mos y agustinos. Persecución de frailes al punto de  
viva la libertad; y los que escaparon y se marcharon  
a otros pueblos sin que las precauciones que tomaban  
los libertasen de insulto y peligro. Luego se siguió  
la proclamación de las monjas.

Desordenes en Valladolid Salamanca  
Utrera y otros puntos. Juntas revolucionarias  
en Andalucía.

En Valladolid reunidos unos cuantos  
perdidos pidieron al capitán G. la expropiación  
interina D. N. Castañón

Delos frailes y en vez de castigarlos cedo, Lo mismo  
vino el general Jalon a petición de los re-  
voltosos de Salamanca, el Gobernador de Malaga  
Salvo a petición de los vecinos del poblado y <sup>como</sup>  
en cada y otras ciudades, sucedió lo mismo y <sup>se</sup>  
se agolparon á los conventos y los saquearon. En <sup>forma</sup>  
Burgos y Valencia ciudades muy religiosas con <sup>para</sup>  
dificultad se pudo evitar q. se combiesen igual <sup>y se</sup>  
en atropellos. Todo esto era obra de las ciudades se <sup>bio el</sup>  
estas compuestas de gente simple. <sup>quito</sup>  
<sup>de viva</sup>  
<sup>la</sup>  
<sup>consti.</sup>  
<sup>la pñ</sup>  
<sup>ta fue</sup>  
<sup>lobo</sup>

En Barcelona Zaragoza Valencia

La junta de Malaga dispuso de los caudales  
de dinero, quitó empleados y los dueños de puntos  
envio 2000 hombres p. ir a Granada y  
anulo todos los grados sueldos, pensiones y dis-  
tinciones obtenidos por servicios hechos el ator  
y al nono

En cada proclamaron los urbanos la condi-  
y el mismo gobernador Flore retiró los quintos  
futuros

En Sevilla la milicia urbana pidió la  
convocacion de cortes constituyentes, la excomu-  
cion y demas cosas; se retiró el cap. g.º pñaje

de Anglona q<sup>l</sup> al fin no pudiendo resistir  
truso q<sup>l</sup> ceder y salio desforado de Sculla

Almeira y Cordoba hicieron lo mis-  
mo pero Cordoba fue la pob<sup>a</sup> mas moderada pues no  
solo pedia la remision de impuestos y convocacion  
de los estamentos.

Barcelona fue una de las ciudades donde subio mas  
de pronto la sublevacion q<sup>l</sup> imitaron los pueblos  
del principado, en los q<sup>l</sup> se cometieron violencias y  
asesinados.

(Aquellas miserables pedian la extirpacion  
de los frailes que los alimentaban con suropa: la  
libertad civil y politica de que no tenian la me-  
nor idea: y otras q<sup>l</sup> una vez sancionadas en la  
patria permitian expresar su indignacion: la liber-  
tad de imprenta q<sup>l</sup> la mayoria de ellos no sabian  
leen

En esta epoca como en la del 820 a 23 ningun me-  
dio tenia el ministerio de resistir a las ordenas  
de remision que, clandestinas hasta entonces  
oraban ya intervenir publicamente en los negocios del  
Estado, y poner por precio de su cooperacion

Los clubs de la capital desuon de innovaciones  
y viendo q' el gobierno se resistia, se propusieron  
demitarlo por medio de una sublevacion, que  
prepararon con compañías de urbanos que al  
pasar por la casa de esmer y el Prado la tarde del  
15 de ago.<sup>o</sup> promumpieron en gritos de abajo el  
ministerio, tocaron a generala y ya por la  
permutacion ya p.<sup>a</sup> la fuerza hicieron asociarse  
a todos y trabaron de fortificarse en el recinto  
de la plaza mayor: se abrieron por otras calles  
impugnacion p.<sup>a</sup> clamores cometieron otras violen-  
cias y ultimam.<sup>te</sup> hicieron una representacion a  
la reina en q.<sup>to</sup> p.<sup>o</sup> se pedia en la  
exclamacion de los regulares, nueva ley de  
elecciones tota base popular y otras varias exigen-  
cias. Habian resuelto apoderarse de los reales  
emplazos q' ya habian distribuido. Al fin se come-  
tuvieron abandonando dos juveniles los valientes urba-  
nos, y se mando disolverlos. Hubo graves muertos de los  
caulistas a ellos y resultaron mas de los muertos y  
doble num.<sup>o</sup> de heridos. El gobierno guardo silencio sobre  
esto sueno y entodo manifesto debilidad e incerti-  
dumbre

La hacienda perdida, enormes gastos para mantener  
el ejército, los cuerpos frances, y los milicianos  
movilizados; impuestos y tratados con los extranjeros  
requisitos y la industria española.

Barcelona  
El 3 de mayo de 1835. unos cuantos hombres  
desalmados y perdidos trataron de volver al  
poblado para depollar un gran número de  
arrestados por causas de infidencia y de juicios  
de guerra carlistas que estaban presos en los cuarteles y  
lo ejecutaron. El populacho capitaneado por los  
liberos y en particular por el batallón de los Blanes  
en el que había muchos criminales al quite de Viva  
Isabel II. y cuando los carlistas fueron a la ciudadela  
y mataron a 150 entre ellos al coronel D Juan  
O'Donnell, y en Alarazanas retoman los presos que  
le fueron entregados por el <sup>general</sup> gobernador Alvaraz  
y los fusilar sin piedad. Luego van al hospital  
militar a continuar la matanza en los heridos  
y todo esto sin que las autoridades tratasen de  
contenerlos, antes el gobernador lo vio tranquilo.

y aun al día siguiente dio gracias á la quacora  
nacional por su brillante comportamiento  
quando aun estaban calientes los cadáveres de  
150 víctimas, y al día siguiente proclamaron la constitucion  
de aqui los efectos de la libertad  
que no es mas q. causa de horror y de anarquía.  
El gobierno dio gracias á los barceloneses por su sensa-  
bil y regaló una bandera á la milicia nacional por  
su conducta noble y ejemplar, y prodigo elogios  
á las autoridades.

Incendio de la madre de D. Ramon Cabrera por  
fue fundada por Noques con consentimiento de Mina.  
A pesar de las estipulaciones del convenio de Lord  
Byron acababan los castigos á los prisioneros con  
vistas

Por desafectos se quitaban empleos y destinos arbitraria-  
mente se deportaba á antiguos magistrados y los arzobispos  
y obispos como el de Zamora y de Ocaña y el de Urgel, se  
suprimian el ultramarino, y ocupacion de temporalidades  
por orden de Alvarez Osorio, y se allanó la causa del  
arzobispo de Toledo, no se pagaba la pension á cerca  
de 30000 religiosos exclaustrados, á los que se á los cuas  
se trataba sin consideracion á sus necesidades y vejez.

Por la caída de Mendizábal  
En Málaga volvió a haber junta peninsular  
de Carlistas, se echaron contribuciones, y en Granada  
hubo también síntomas de rebelión.

Pero en Castaño se cometieron algunos  
tiempo grandes excesos: mataron a varios eclesiásticos  
Las autoridades convinieron con los amotinados  
en depositar a Ceuta 52 personas sin que esta con-  
descendencia impidiera la continuación de los  
asesinatos, y los ejecutores de tanta atrocidad que-  
daron impunes, y luego se dieron gracias por su  
conducta a la guardia nacional.

En Huelva asesinaron los milicianos  
de Mad. al q. Querada y volvieron a Mad  
llevando en triunfo los miembros sañquien-  
tos de su víctima

Tomadas las tropas de la Goya con doce  
mil fusiles dieron el voto a la constitucion el 12  
de sept. de 36. en n.º de unos 600 hombres y una  
deputación de soldados y cabos obligo a la misma  
gob.ª a jurar la const.ª de 1812 lo que causó  
grande escandalo y desordenes. en Mad.º pero no  
se reprimió la sub.ª y los repetidos actos de con-  
ducencia, dieron aliento a los sublevados.

y Curada q' se había opuesto a los de Madrid huyó  
a Hortalera donde lo mataron

En un gobierno q' estaba subyugado por los clubs  
de los cuales salio la proscricion del clero regular  
y la del secular suprimiendo el diezmo y haciendo lo  
depender del estado q' en todo el siglo jamas fue  
cumplida sus obligaciones

Almendraraba tenia asalariado la mayoría de los  
diputados.

Por todas partes había sublevaciones de las tropas de  
que resultaron muchas desgracias y todo quedaba inseguro  
y subleto la insubordinacion contra los gefes, e immoralidad  
mas completa.

La administracion del gobierno, de las just. y de los  
pueblos era un caos y en todas partes reinaba la arbitra-  
riedad mas recaudadora.

Desde que se trato del arreglo del clero y principi-  
piaron las temerarias innovaciones y el atroz  
proyecto de suprimir sillas episcopales (18) colegia-  
das y a indicar deves de establecer un cisma se  
pan base de la obediencia del papa al q' se llamo  
Papado de Roma. Se dirigió al clero de los desiertos  
de ciudadanos y se difundieron contra el insultos y sarcasmos

y fueso dignitudo q<sup>o</sup> dijo q<sup>o</sup> el no se curaba de culto y  
clero por que no los necesitaba

Las mozas 15000 sumidas en la indigencia  
por no pagarles despues de haberle quitado sus  
tierras

Los atentados de los progreistas en las elecciones  
de varias poblaciones cometidos por los militan-  
tes nacionales con tolerancia de las autoridades  
y aun disculpandolas

Las mala doctrinas que difundia la prensa  
extrajera y la inmoralidad y corrupcion de las  
costumbres q<sup>o</sup> se iba difundiendo en el pueblo

La muerte de los p<sup>o</sup>es. esp<sup>o</sup>ales de la trabajadas  
por los facciosos, los establec<sup>o</sup> de Beneficencia priva-  
das de sus rentas, infinidad de soldados invalidos por  
siempre desmoronados por las calles

Entre las falsedades del parlamentarismo: los  
discursos ala corona puestos en boca de la reina de  
nos de mentiras p<sup>o</sup> ocultar el fatal y deplorable estado  
de la nacion y de la administracion entoda en nombre

Ministerio de Mendizabal arbitrario  
desorganizador, y usando de ardid y falsedades p<sup>o</sup>  
deslumbrar y alucinar

En 35 años que llevamos de gobierno representativo <sup>yaide</sup> hemos logrado los bienes siguientes.

El ateismo proclamado, el indiferentismo religioso, la impiedad  
Los empustitos nineros unos manifiestos y otro a todo vee  
La entronización del favoritismo.

Los motines y sublevaciones de los generales frecuentes y  
El abuso de una monarquía democrática. ideas q' se repiten

Las manifestaciones pacíficas e indecentes q' alborotan los  
pueblos y las q' insultan y apedrean

Un <sup>ejército</sup> ~~reservado~~ de ~~capitanes~~ q' ~~serven~~ generales ~~mauadas~~  
de campo y brigadieres q' <sup>llevan la mala del</sup> ~~los~~ ~~reos~~ ~~caulejos~~.

Los frecuentes ataques de virus el bombonco de las ciudades  
Los surgenos acordado a capitaneos

La trinidad revolucionaria comp. de tres grandes calabozos

La abolición de la unidad católica q' ~~en~~ ~~si~~ ~~di~~ ~~aban~~ ~~los~~ ~~ciudad~~.

El aumento de las contribuciones a una <sup>cantidad</sup> ~~cantidad~~ ~~contribuyente~~ <sup>duramos la paz</sup>

La supresión de pago de ~~un~~ ~~asignaciones~~ ~~á~~ ~~las~~ ~~clases~~ ~~pasivas~~

La capitación y el decuento <sup>de</sup> ~~del~~ ~~10~~ ~~por~~ ~~100~~ <sup>ya</sup> <sup>la</sup> <sup>misma</sup> <sup>vez</sup> <sup>del</sup> <sup>mucho</sup>

Los banquetes siberíticos, las monterías y al mismo tiempo

~~La supresión de pagos á las clases pasivas, el decuento de 10 por 100~~  
~~y la miseria general del pueblo~~

El saqueo del Palacio y de todas las dependencias de la Casa  
La destruccion de las iglesias, de los conventos, de los muros de las  
ciudades, y las ruinas por todas partes el mendio de los estudios  
y escuelas  
El abuso del sufragio universal.  
El desprecio del sac. del mat. y establecimiento del con-  
cubinato o mat. civil.  
El descredito, y la ignominia de España en toda Europa  
Un rio de sangre y de lágrimas por todas partes  
mudaron  
La libertad de enseñanza o de no estudiar ni aprender  
con alguna  
La persecucion y opresion de los ministros del culto y  
de las personas religiosas como ministros de la reina  
El aumento <sup>estancado</sup> de las quintas hechas cobradas á todos  
los <sup>provincias</sup> ~~provincias~~ h 20 de  
de impunitos ministros - desprecio del concordato.

~~Declaración de los principios.~~

Resumen de lo que han escrito los progre-  
sistas y las juntas revolucionarias

~~Colocación de los reyes en el trono.~~

Excluir del trono la dinastía de los Borbones.

Seguridad individual garantida de una manera in-  
mutable.

Descentralización general y muy especial.<sup>te</sup> en cuanto al  
municipio y la provincia.

Libertad electoral sin influencia moral del gobierno y sin  
sus indecentes manifiestos.

Derecho de sufragio para todos los contribuyentes sea  
cualquiera la cuota q<sup>e</sup> satisfagan y las capacidades.

Libertad racional y prudente de la enseñanza y no la q<sup>e</sup> se ha con-  
seguido.

Unidad de legislación y de fuero.

Mejora progresiva y gradual de los aranceles hasta esta-  
blecer la libertad de comercio.

cons.<sup>ta</sup> Abolición de la contribución de consumos q<sup>e</sup> consume la  
población.<sup>ta</sup>

Libertad de asociación y de reunión para cualquier  
objeto lícito

Juicio por jurados p<sup>a</sup> toda clase de delitos

Libertad de imprenta sin depósito ni fianzas ni editor responsable solo con sujeción á las penas q<sup>e</sup> señala el código p<sup>a</sup> la injuria y calumnia.

Abolición de las quintas ó al menos disminuir las poniendo banderas en todas las poblaciones cabeceras de partido.

Expulsión de las hermanas de Caridad. como se ha hecho en Portugal substituyéndolas con otras hermi. de congregaciones españolas.

Que los poderes del estado funcionen cada uno en la esfera que le corresponde

Que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por el gobierno

Que se haga imposible el escandaloso favoritismo que ha reinado hasta ahora y que el mérito y los servicios sean atendidos.

Que la hacienda se regule moral y sabiamente extirpando restricciones y dando amplitud y ensanche al ejercicio de toda industria, y al comercio

Abolición de las ordenes religiosas fundadas por San Fr. españoles y la de S. J. de Aviz



Supresion de los cuerpos provinciales por inter-  
ven y de los campos de Alcaldes Corregidores

~~Se suprime el cuerpo de vigilancia publica~~

Sequerran a los ministros q' ha habido de 38  
años aca, los bienes q' han adquirido. mal de  
de q' fueron nombrados y exéqirles la responsabi-  
lidad.

Que se lleve á efecto exactamente el concordato

Que se conserve la unidad del culto catolico  
no admitiendo en España el publico de ninguna  
comunion protestante: <sup>ni secta heterodoxa</sup> aunque se pudiesen  
recibir los pedidos. por q' esto no tiene inconvenientes

La opinion p<sup>ca</sup> q' como imparcial y justa  
no se engaña, es progreista y conservadora al mis-  
mo tiempo por q' estas cosas <sup>son</sup> no se oponen antes  
se ligan estrechamente. y asi lo que el pueblo espa-  
ñol desea es lo siguiente.

Los progrentes con el vehemente deseo de celebrar  
los grandes hombres de su partido en <sup>el</sup> curso de muchos  
años han podido guentov a tres Mendicabal  
Quintana y Prim. A Quintana se le lauro como  
poeta y a los otros dos se ha querido origin estatua

De la coronacion de Quintana ha mostrado una  
injusticia manifesta contra la <sup>merito y</sup> claridad <sup>fama de</sup>  
poetas mas eminentes que Quintana el poeta encido  
pedista; por que no se <sup>en tiempo antiguo</sup> coronó a Mena ni a Gongora  
ni al Fenix, ni a los iniquos Noydope, Jolep, de Bepe  
Carpio, ni a los <sup>en tiempos modernos</sup> modernos, duque de Rivas, Borulla  
y Gallegos y el duque de Oria; ninguno de estos  
mereció tal honor y solo fue auctor a el el que  
se atrevió a decir en la oda a la imprenta

Las atroces y numerosas represalias y atrocidades  
inhumanas disposiciones contra las familias  
de los qe militaban con Carlos

El Sr D Juan Alvarez y Medinabal <sup>calificarlo</sup> en regards al  
quios talentos, no podemos, <sup>en</sup> embargo por nombre  
eminente en ninguna linea y por tanto merecedor de una  
estatua, que despues de muchos tiempo de contradiccion al  
cabo parece ha sido puesta en la plaza del proprio obm del brens.

Pero todavia es mayor el atrevimiento y la necesidad  
decarada de poner una estatua a un nombre como el  
Juan Prim <sup>que hoy se tiene</sup> ~~nombre~~ <sup>en</sup> merito de ninguna especie, <sup>en</sup>  
no de muchas sublevaciones y que ha conseguido llegar  
ala absolucion y <sup>en</sup> merito a fuerza de albosias y al  
mate de la mas monstruosa y negra nigralidad contra  
su reina y comadre.

Durante la guerra civil principio la relajación del ejército y la indisciplina que el general Espavero reprimió con terribles castigos en los soldados al mismo tiempo que el faltaba á sus deberes influyendo en la política del gobierno desde el teatro de la guerra. Los generales se han valido despues de él para promover pronunciamientos y sublevaciones premiando con grados la infidelidad de los gefes y señaladamente de los sargentos, que han sido por asender los que mas se han señalado por su propension á sublevarse. Se ha premiado á los que han derramado la sangre de sus hermanos en luchas fratricidas de que han resultado infinitas desgracias las cuales nada importan á los generales con tal que ellos logren subir al poder, que es lo que siempre han procurado con el pretexto del bien publico.

Después de haber vacinado á las pobres monjas expri-  
miendo conventos, hasana inmortal de los liberales sep-  
tembrinos y prueba del respeto q' profesan al derecho de  
propiedad á la inviolabilidad de las personas y á la liber-  
tad de asociación, <sup>de tanto conforan</sup> con quien y del modo q' á cada uno  
convienga. Después del ultraje inaudito á las monjas  
y q' no hubieran cometido sin unos desalmados faci-  
nerosos, tocaba á las mugeres del siglo la parte de ser  
acomodadas con la institución del matrimonio civil  
q' no es más que un concubinato; han usado han  
usado á las esposas de Dios y ahora están á tra-  
cer lo mismo con las esposas de los hombres.  
Pero las mugeres puesto que son barbares q' se lla-  
man ilustrados atropellando todos los miramien-  
tos y consideraciones q' se deben á la mujer ~~quod~~  
~~hacida el cristianismo~~ las quieren trair con sus  
mujias disposiciones, ninguna muger de pensador  
debe contraer matrimonio civil.

## Contradicciones del gobierno representativo

Desde Espartaco hasta ahora se cita diciendo que se haga  
la voluntad nacional; pero se hace <sup>la de</sup> la voluntad de ellos  
que mandan y la nacion toda sufre y calla

Se proclama la libertad y lo q' hay es un despotis-  
mo y una altanería en los q' mandan que no se  
conocia en el gobierno absoluto.

Se proclama la igualdad y no hay mas q' favori-  
tismo y aceptación de personas

Se desprecia la nobleza y la gente baja se quiere  
hacer noble y se arrojan escudos de armas que no  
tienen <sup>se piden condiciones</sup> y se dan condecoraciones a todo el mun-  
do, y títulos de reinos con profusión escandalosa.

Se vocifera el progreso y por muchos conceptos  
se retrocede á la barbarie.

Hay derechos individuales y no hay seguridad  
del personal.

Se dice q' hay ilustracion y q' se protegen las  
ciencias y por una parte se suprimen las acade-

y los premios  
mías, y se establece la libertad de enseñanza  
para q. sepa la juventud poco y mal.

Se prometen economías y se hacen empresas  
fijos y se aumentan las contribuciones y se  
sacan con fuerza armada.

Libertad de asociación y se suprimen los órdenes  
religiosos y otras congregaciones, confesiones y judiciales pretoras.

Se permiten las manifestaciones, <sup>mas escandalosas</sup> y se quieren  
seprimen cuando son contra el gob.<sup>no</sup>

Los reyes según doctrina liberal no están  
sujeto a responsabilidad, sino los ministros  
pero cuando q. los reyes caen de su trono y los  
ministros quedan impunes de sus abusos y dilapidaciones.

Se proclama el derecho de asociación y se  
suprimen útiles corporaciones religiosas.

Se dice q. se respeta la propiedad y se apodera  
el gobierno de los bienes del clero secular, reque  
rar, monjas, beneficencia e instrucción pub.<sup>ca</sup> debiendo  
mas bien

Se dice q. el gob.<sup>no</sup> constitucional es justo y ni haber  
se hace justicia, ni se atiende al merito, ni hay <sup>no ver</sup> rdo a  
mas q. favoritismo. el mas cuando y cuando los <sup>Como</sup>



# Partido progresista

El partido progresista inepto siempre siempre quiere lo contradictorio y por eso no puede subsistir. Andada en equilibrios imposibles y siempre cae. Busca el apoyo de otros partidos como en 1843. y queda debajo de ellos. Huye de los convecionados por q' no puede subir al poder sino por medio de pronunciamientos y trastornos. No tiene caracter ni inteligencia ni principios de gobierno, sus nulidades caminan siempre al azar entre entre honores? y sin verlembrar jamas las exigencias del porvenir. Union liberal

El partido que en mal hora creó la única sublevacion de O'Donnell nombrado Union liberal es verdaderamente ridiculo y no tiene razon alguna de existencia. Si los <sup>progr.</sup> <sup>y los mod.</sup> ~~unborristas~~ no abjuraran de su fe politica, como se pueden unir? y si abjuraran cual era su convencimiento q' tan facil. <sup>trahigan</sup> ~~te~~ varian? Estos nombres son los desentones de otros partidos q' han dejado heridos del interes unicamente, y de poseer breves destinos.

se reputaban a la vez los recursos de lo pre-  
sente y las esperanzas de lo futuro. Se impusieron  
contribuciones enormes y por lo mismo inexigibles  
proyectos de arreglo extravagantes, excitaciones preun-  
tes al desorden contenidas en la discusión de cuestiones  
irritantes, medidas de circunstancia y marcadas con el  
sello de la parcialidad: esto es lo que se substituyó al  
antiguo sistema de goberno.

En el fondo igual conducta han seguido todas  
las legislaturas: en ellas no se ha visto mas que

Tratamiento social inmerecido en todas líneas, que afectando  
mas o menos a todas las clases, aumento los adictos al partido de  
Don Carlos por q<sup>ta</sup> la inmensa mayoría de la nación pertenecía  
al partido conservador.  
"No había p<sup>a</sup> que enagenarse la voluntad del clero  
secular cuya masa importante era en 1833 <sup>de</sup> inmensa  
partidaria de la reina ~~Isabel~~ y hoy, en situación pre-  
caria o amenazada de existencia es o amigo tibio o ene-  
migo encubierto. pl 202.

Créditos del Conde de España y del baron de Meer

Cones disueltas en nov. de 1837 durante un  
año hicieron al país o a la nación males q' al  
mejor go<sup>to</sup> no <sup>posible</sup> no hubiera podido corregir  
en muchos años. En su larga carrera no dictó una ley  
de verdadera utilidad ni procuró disminuir el rigor  
de tantas calamidades como affligían a los pueblos. Co  
mo si solo se hubiesen congregado p<sup>a</sup> destruir, ni más las  
creencias religiosas, reduciendo a la miseria a los ministros  
del culto, confisco las alhajas de las ig<sup>l</sup>. vendió las campa  
nas de oro de ellas y autorizó la demolición de de <sup>mas</sup>  
infirmitad de las mismas: corrompió las costumbres que  
santifican el feno de las conciencias: aflojó o rompió  
los lazos de la sociedad dirigiendo a los ciudadanos a las  
clases de patistas y de afectos y derramó hasta a las ideas  
larga semilla de división: destruyó las antiguas leyes que  
santifican su autoridad <sup>y prestigio</sup> y destruyó las de barbaras ó inicuas:  
destruyó el crédito ratificando enormes conversiones de la  
deuda, y dificultando con esto el pago de anteriormente  
reconocida, y agravando las desigualdades de la nación  
con el opresor de la bancarota, destruyó en fin el epis  
ta sin dejar por donde quiera mas q' ruina. No se  
pudo en substituir cosa alguna útil a lo q' se destruía:  
a la impresión <sup>o</sup> al vandalismo se abandonaron los  
montes confiados antes a una dirección protectora  
y fueron talados sin consideración alguna. <sup>le</sup> <sup>o</sup> privó  
a los labradores del auxilio de los pozos, cuyas existencias  
y las de los propios destinadas al socorro de las necesidades  
de los pueblos fueron sumidas en la honda sima en que

En 1825 principiaron estas por la que promovio Don Cayetano Cardero. muerte de Canterac el 18 de en.º

En 1836 el Sargento Garcia y otros de la guardia real se quidos de 3000 hombres obligan a la reina a jurar la const.ª de 1812

En 1838 D Ramon el 2º Navarra y D. Jerº Fernando Cordoba

En 1840 Don Baldomero Espartero secundado al ayuntamiento de Mad.ª y proquinatas.

En 1841 Reaccion de Concha, D. Donnell, Leon y Borta de Carminati.

En 1843. Prim, Aspiroz, Serrano, Navarra Concha Siqueras, Lara y otros.

En 1844 D Jose Ordaz y Avicilla

En 1846 Solis, Rubin de Celis, y el q.º Griaste

En 1848 Los Ametlleses y Belleru

En 1854 Hore con su regimiento. En el mismo año los gen.º Dulce, D. Donnell, Messina, Ras de Alano Echaquie y Serrano

En 2 de Enero de 1855. Se subleva Prim y compañeros.

En 22 de junio del mismo año Jimeno y Contreras contra sargentos del cuartel de S. Gil.

En 1867 los mismos generales apoyados por la union liberal.

En 1868 la sublevacion q.º ha llegado a el extremo de derribar el trono, por Prim Serrano y Topete.

De esta relacion se deduce que el período constitucio-  
nal de 1834 a 68 ha sido una revolucion interior  
dentro. Habiendo sufrido la nacion tanto escandalo, y los ma-  
les q<sup>e</sup> son coniguentes, hasta el ultimo que la ha puesto  
en tal estado que no es posible peor, ni, <sup>en lo fisico ni en lo moral</sup> gran parte de los  
conservadores espualte desde la gloriosa de sep.<sup>6</sup> se han hecho  
absolutistas y aun carlistas, creyendo que solo el gobier-  
no fuerte de un rey absoluto puede remediar los gravisi-  
mos males que estamos sufriendo, y en el dia es induda-  
ble que la inmensa mayoria de los españoles es absolu-  
tista, y los menos son los liberales, ya tan divididos,  
y los republicanos que con pocas excepciones han salido  
de la her del pueblo engañados con la falsas prome-  
sas de los revolucionarios.

En 1866 se dan ensas ala libertad, hay barricadas tiros  
insurreccion militar, fusilamientos y emigraciones

En 1868 Sublevacion de la marina, guerra civil, muertes  
y el grito de España con honra y moralidad q<sup>e</sup> nada se  
ha cumplido. Comienza hombre

En 1869 Viva a la rep.<sup>ca</sup> federal, sublevaciones, mucha  
sangre, bombardeos, desgracias sin cuento.

1870 Viva Carlos VII<sup>a</sup> Nueva insurreccion, muertes  
traquetos de tropas, perjuicios p<sup>a</sup> la agricultura, emigracion  
de carlistas y muchimas desgracias

En oct de 1872 Sublevacion republicana del Ferrol por el Brigadier Pozas

Habiendo fallecido el rey Don Juan II la reina Doña Isabel su segunda mujer no quiso permanecer en la corte por que no era madre del sucesor Don Enrique y se retiró á sus villas de Arvalo y Madrigal y ciudad de Soria y de ordinario habitaba en la primera de estas donde tenía á sus hijos Don Alfonso y Doña Isabel tenía la reina viuda una guardia de 200 caballos, era su confesor y tesorero Martín Yáñez arcediano de Medina en la Iglesia de Salamanca, y mayordomo el Ldo Gutierrez Velazquez de Cuellar que desempeñaba la tenencia de la fortaleza de Arvalo. Cuando en 1462 pareció la reina Doña Juana, el rey Don Enrique llevó á la corte á sus dos hermanos; pero despues tuvieron de volver con su madre.

1456 Don Enrique despues de haber celebrado su matrimonio con Doña Juana de Portugal en Córdoba, pasó á Sevilla donde le obsequiaron con cañas, justas y toros y un torneo de 50 por 50 de que fueron caudillos el duque de Medina Sidonia y el marqués de Villena. Tratando de las disposiciones de estas fiestas, ensayos y suertes de colores hubo discordancias y se trabaron de nuevo las dos opuestas parcialidades de las casas de Arcos y de Medina Sidonia de que resultaron alborotos, escandalos y muertes,

Day habia tuos muchos pretendientes, tales fue-  
ron don Alonso V de Portugal, Carlos duque de Berry  
Carlos principe de Viana, y despues el principe de  
Aragon don Fernando. El Rey don Enrique queria q  
casara con el portugués y la infanta se resistia dici-  
endo que no queria casar con vniudo como era don  
Alonso V. El Rey lleuo tan á mal esta resistencia que  
fallo poco para que la castigara poniendo la presa en  
el alcazar de Madrid, lo que no efectuó por que se  
opusieron enérgicamente los habitantes de Ocaña don  
de se hallaba

La infanta salió de esta villa y se fue a Ma-  
dril con el pretexto de ver á su madre, y

Don Juan II de Aragon no se descuido en intere-  
sar á varios grandes de Castilla p.<sup>a</sup> que favorecieran  
el enlace de su hijo don J.<sup>o</sup>

D. Pedro Ferron fue elegido maestre de Calat  
en 1445. era ambicioso e intriguante y se proponia obli  
gar al rey a que le hiciese mercedes. En 1461 pretendio la  
villa de Argental y sus aldeas y elos dio el rey; pero se opo  
so la ciudad de Sevilla y entonces le dio el rey a Belmar  
y a Fuente abeguna. Sin embargo en 1465 sublevose contra  
el rey en Sevilla con don Juan de Guzman Duque de Medi  
na Sidonia, D. P.º de Zuniga su yerno hijo mayor del  
Conde de Plasencia, don Juan Ponce de Leon conde de Tru  
cos, don Rodrigo su hijo mayor. En Castilla se suble  
van al mismo tiempo don Juan Pacheco marq.º de Vill  
na el almirante don Fadrique Eniquez, los condes de  
Alba, de Arcos, de Paredes y de Salinas y el arzobispo  
de Toledo. D. Al.º Carrillo.

El rey de caracter debil conociendo la ambicion  
y orgullo de los grandes puso en otros quientos a personas de  
bajo estado comparativamente y sin meritos creyendo de  
este modo contrapesar el poder de los grandes. Hizo con  
dottable a Miguel Lucas de Iranzu, a don Gomer de <sup>Caeser</sup> Solis  
maestre de Alcantara, a Diego Anas Davila hizo en febre  
ro, hizo conde de Lederma a don Beltran de la Cueva y  
su confidente a Pedro Alvarez. Los grandes estaban  
muy resentidos de esto y por injuria del marq.º de Vill  
na don Juan Pacheco hermano de don Pedro Ferron y tan  
y Pedro de Vill. y dos hum.º de este las encom.º de Montizon y de Vega orea  
en la orden de Santiago.

revoltoso y ambicioso como el tomaron por pre-  
texto para sublevarse que idna Juana la hija de  
la reina no lo era del rey sino de D. Beltrán de la  
Cueva, Abducion y gobernel trono al hermano del  
rey D. Alonso de edad de como si dante la corona  
a un niño e sembrar los males q<sup>t</sup> publicaban  
Determinaron detronar a D. Enrique con toda solen-  
nidad y aparato y para esto citaron a Arila

38<sup>o</sup> p<sup>o</sup>  
de 65

El 20 de nov. de 64 el rey se vio obligado a sero  
neces por fuerza al infante D. Al<sup>o</sup> en perjuicio de D.  
Juan a oia q<sup>t</sup> tenía por hijo, reconocimiento q<sup>t</sup> se ve  
nifico con asistencia de todos los caballeros y prelado de  
la corte: mas el infante murió, algunos dicen que enve-  
nenedo de Cardenosa en 5 de julio de 1468. y a conse-  
cuencia de este suceso ll el arzob. de Sevilla y los con-  
des de Miranda Manresa y Beaumont con los otros cab.  
q<sup>t</sup> estaban en Madrid volvieron a obediencia del rey  
y fue acordado q<sup>t</sup> S. A. enviase a seguir a los otros cab.  
y prelado q<sup>t</sup> estaban en Arila con la infanta su hermana  
tomasen su obediencia, y en efecto envió al D. Garci Lopez  
de Madrid y a Esteban Núñez de Ciudad Rodrigo los cuales  
fueron a Arila e hicieron la seguiminto, y Don Juan  
Pacheco en nombre de todos repudio de ella en su  
persona a su A. q<sup>t</sup> tratase el negocio, fue una persona

el archob. de Sevilla el qual pugnó al rey la condición  
de un puen jurada la infanta <sup>da</sup> Isabel por sucesora  
lo que aceptó el rey, y dadas las disposiciones oportunas  
a pocos dias, esto es el 19 del mismo mes de julio de 68  
fue proclamada <sup>da</sup> Isabel en la venta de los Juros de  
Gusando.

Los grandes no requirieron un partido constante y ellos  
mismos estaban divididos: no tenían mas opinión que la  
que les acomodaba al presente. Ahora los discontenidos  
se juntaron en Arvalo p<sup>a</sup> tratar de sus intereses sien-  
do los principales D. P<sup>o</sup> Giron, don Juan Pacheco, don Garcia  
de Toledo conde de Alba, D<sup>o</sup> de Luna conde de  
Placencia. Determinaron volver al servicio del rey con  
la condición de que este diese la mano de su hermana  
doña Isabel al marqués D<sup>o</sup> Giron, el cual lo serviria con  
60000 dobles y 3000 lanzas y había q<sup>e</sup> su hermano don  
Juan Pacheco volviese a su servicio. El archob. de Sevilla  
se encargó de llevar este mensaje al rey el cual fue  
tan vil q<sup>e</sup> aceptó el partido. Los discontenidos se aleja-  
ron sabido el éxito de su propuesta y el mismo se  
marchó al moral de Calatrava para preparar lo ne-  
cesario para el casamiento.

Oyó este suceso la infanta doña Isabel que esta-  
ba en Ocaña y tenía 18 años a la sazón. Era su ma-  
yordomo Andres Cabrera, maestra de casa y privado don

Juturna de Lardenas, dama de Mencía de Padilla  
mujer del capitán Hernando del Castillo y de Be-  
atrix de Bobadilla mujer de Andrés Cabrera. La infan-  
ta tuvo gran pesar que supo la determinación de su her-  
mano en casarla con el maestre. Después fueron con damas  
de Beatriz Galindo, la latina y J. Fray Giron hija nat. del mar.  
No ves dijo la infanta a D. Beatriz cuanta es mi des-  
ventura que siendo yo hija y nieta de reyes y habiendome  
criado con mucha esperanza de una suerte proporcionada  
a mi sangre, me como de decirlo, premio de tratos baxos y  
vergonzosos se quiere dar mi mano á un hombre de puer-  
tan tan inferiores á las mías como es el maestre de Cala-  
brava. ¿Quién me ha de valer para librarme de tal con-  
flicto á mi que me hallo sin apoyo ni valdor alguno?  
No permita Dios señoras, dijo D. Beatriz, iriendo yo tal  
malhad; no sucederá tal cosa por mas impetados q  
eston D.<sup>n</sup> Pedro Giron y sus familiares. Ese puntal, os ha  
de librar de tan otros compromiso. No, no Beatriz, con-  
fesso. D.<sup>n</sup> Habel no quiero salir de mi cuita, Dios más  
bien lleve de este mundo á mi ó al maestre, antes que tal  
matrimonio se verifique, y así solo pido y pediré ince-  
santemente.

Para efectuar el matrimonio envió á Roma al nuncio  
a fray Pedro de Acuña cab.<sup>o</sup> de la orden primo suyo con cartas

de suplicacion al sumo Pontífice Pio II por dispensa  
cion para poder casar con la infanta D' Isabel de legon  
do que solo de este modo se restableceria la paz y sosiego  
en el reino y se evitarian muchos males y dolores. A  
cauzada esta dispensa tuvo otra el mñe para remision  
el mastrazgo en su hijo, <sup>2.º D. Rodrigo</sup> sin embargo que ni tenia edad 110.  
competente ni era legitimo. Dadas estas dos bulas por  
su capitulo q' en el convento de Calatrava proponiendo  
los bienes y utilidades q' de un matrimonio al reino se  
seguirian y cuanto aumento seria y a la orden ser su  
hijo mñe de ella siendo el casado con la infanta D'  
Isabel. Oturo el mñe los votos de todos los caballeros  
y fue creado mñe y sentado en la silla maestral con  
su cerimonia acostumbrada.

Sahio el mñe de Porcuna con gran acompañamēto  
ento de onades y deudos para alebrar su casamiento y  
llego a un castillo nombrado el Borrueco en la jurisdic.  
de Saen para haer noche y al otro dia a hora de veyeras  
vino a el una gran cantidad de ciquenas quizadas por una  
capitana en tanto numero que gran espacio nublaban  
el sol, y llegando al castillo tuvieron un gran temblor  
y estruendo tomado con los picos lo cual puso espanto  
y temor a quēto anuncio de algun gran mal que ha  
ria de sobrevener al mñe y a toda su gente. Llegaron

a Villarubia alli adoleció Don Pedro de una angina  
tan grave que falleció a los cuatro dias el 2 de mayo  
de 1466 profiriendo imprecaciones por que no habia  
durado su vida algunas semanas. mas para conse-  
guir la mano de D<sup>a</sup> Isabel. Juia 43<sup>a</sup>

Dio a Dona Isabel la noticia de la muerte de D<sup>o</sup> Giron  
Andres Cabrera, de lo que se admiró grandemente con-  
siderando la manera de que Dios la habia librado de  
aquel conflicto oyendo sus oraciones.

Dona Isabel de las Casas que hacia vida maridable  
con el virey y de la q<sup>ue</sup> era habia tenido los tres hijos  
D<sup>o</sup> Alonso, D<sup>o</sup> Rodrigo y D<sup>o</sup> Juan sintió grandemente la  
infidelidad de D. Pedro, viendo que la abandonaba por su  
de ambicion, y tuvo su muerte p<sup>or</sup> un castigo del cielo

La D<sup>a</sup> Isabel de las Casas nasció de Sevilla, hija del  
ilustre Cab. D<sup>o</sup> Al<sup>o</sup>, la cual por su mucha bellera y dis-  
crecion inspiro una vehemente passion a D. Pedro Giron  
el cual no pudiendo casar por ser Cab. de orden la  
judio a su padre ofreciendo pedir dispensa al pontifice  
y con esta condicion se la prometió su padre muy sa-  
tisfecho de que su hija casase con tan gran caballero; p<sup>er</sup>  
temiendo alguna violencia por p<sup>ar</sup>te del maestro como  
personage tan poderoso y aficionado, no quiso tener

a su hija en un lugar pequeño como es Alanís don  
de ala sazón residía, y así determinó mandarla a Sevilla  
como lo hizo poniéndola en camino con muchos vis-  
dos. Sigolo d. P.<sup>o</sup> Giron con tiempo y saliendo al camino  
con mucho acompañamiento la acompañó y la llevó  
en su dardanza a la villa del Moral. Y procuramos si d.  
Alonso de las Casas practica diligencias p<sup>a</sup> recobrar  
a su hija, o si desconfiando conseguimos por la  
licencia y corrección de aquellos tiempos se abstran  
de traerlos. Fecho ala sazón d. Isabel el 24. y d. p.<sup>o</sup> 32

¶ El arzobispo de Sevilla d. M.<sup>e</sup> Fonseca y d. Juan Pa-  
checo marq<sup>e</sup> de Villena con duenos de la voluntad del  
rey; pero este no conocía la falsedad y perfidia del mar-  
qués que juntamente a ponia de parte de los descontentos  
sus enemigos del rey y se oponia al casamiento de la  
Infanta con el príncipe de Aragón d. Fernando, ya por  
q<sup>e</sup> temiera q<sup>e</sup> le demandasen los estados de Venia q<sup>e</sup>  
merecía del rey d. Juan II. y habían pertenecido al im-  
perio de Aragón d. Enrique, ya por q<sup>e</sup> no podría con-  
sentir q<sup>e</sup> el almirante se engrandeciese teniendo  
un nieto Rey de Castilla, y además d. Juan y Pedro  
los grandes resistian el casamto por q<sup>e</sup> si d. J.<sup>e</sup> reina-  
ba no esperaba mandar habiendo de manifestarse  
interesa y firme caracteres

El arzobispo D<sup>o</sup> Carrillo de Acuña fue in-  
tercedido por el rey de Aragón D. Juan II para lle-  
var a cabo el casamiento del príncipe don Fernando  
con la infanta doña Isabel. Este era el más ventu-  
roso que podía hacer esta señora por que Dios me-  
diante su llegada con este enlace la unió de Castilla  
y de Aragón y la formación de una gran monar-  
quía. El arzob. acompañó á la infanta doña Ma-  
rugal á Valladolid con 600 caballeros y dispuso todo  
lo demás que convenia para conseguir el intento  
El arzob. estaba en Alcalá en agosto de 1469.

Aun que el rey D. Enrique supo el casamiento del  
príncipe don Fern. con su hermana se disgustó mucho  
y trató de resuscitar el pretendido desecho de D<sup>a</sup> Juana  
para desheredar á su hermana

Favorecian el partido de D<sup>a</sup> Juana, el obis-  
po de Sigüenza, D. Pedro Velasco, el marqués de San-  
tiago y los Mendocas.

Don Juan Pacheco trató de impedir el casamiento  
de la infanta, ya por que temia que le demandasen los  
ciudadanos que ponian por merced del rey don Juan II y habi-  
an pertenecido al infante don Enrique de Aragón, ya  
por que no podía consentir que el almirante D. Rodrigo

Enriquez teniendo un nieto rey de Castilla, y tanto  
don Juan Pacheco como los otros grandes veían  
el casamiento por que si don Fernando de Aragón  
heredaba, no habian de mandar ellos ni resolver  
el reino como en vida de don Enrique.

Don Fernando tenía diez y seis años vino á  
Valladolid acompañado de don Ramon y don Gaspar de  
Liper y don Pedro Ximenez labesa de Vaca. En Verdago  
se le juntó don Gutierrez de Cardenas, en Orma lo esperaba  
don Pedro Estanque conde de Treviño con 200 caballos  
para asegurarle de las fuerzas de aquel obispo cuya  
gente no permitió que don Fernando entrase en el Burgo,  
suceso que le fue favorable por que si lo hubiesen  
conocido se hubiera perdido todo. En Gumiel se le juntó  
luego don Fernando de Rojas y don  
hijos del conde de Castro, y le guardaron en salvo y se  
quitaron hasta que se hizo fuerte y seguro. Por  
ten del conde de Buendia don Pedro Carrillo de Acuña  
hermano del arzobispo de Toledo: de aquí paso á  
Valladolid.

Para que la infanta conociese al principe  
se dispuso un sarao, y despues quedó el arzobispo  
con la infanta y don Fernando hablando del modo  
de verificar el enlace.

Conjurados contra Enrique IV & Rodrigo En-  
riquez almirante, & Al<sup>o</sup> Carrillo de Acuña arzobis-  
po de P.<sup>o</sup> & Diego Hurtado de Mendoza marqués  
de Santillana & García Álvarez de Toledo con-  
de de Alba & Pedro de Trémigo conde de Plasen-  
cia, Don Conde de Paredes, & Don Ximón  
Altre de Calatrava & Juan Pacheco Marqués de  
Villena. formase esta liga en 1456.

En 1455, 56 y 57 años el rey & Enrique en la ve-  
ga de Granada á solar los campos, pero dio or-  
den mandando q<sup>e</sup> evitaren todo encuentro con los  
moros por lo q<sup>e</sup> inquietasen con el rey los cab.<sup>o</sup> &  
querran apoderarse de su persona el conde de  
Alba, el de Paredes; pero & Enrique lo llevo á  
saber por un hijo del marq<sup>u</sup>. de Santillana  
y se retiró á Córdoba.

D. Isabel de Castilla y D. Pedro Pinon  
Maestre de Calatrava

Capitulo I. Fiestas de Sevilla en 1455 por el casamiento del rey  
D. Enrique con D<sup>a</sup> Juana de Portugal. El maestre D. Pedro Tellez  
Giron se enamora de D. Isabel delas Casas, y la pide por esposa  
a su padre D. Alonso trayendo dispensa para ello.

Cap II D. Alonso delas Casas temeroso del maestre lleva a Sevilla  
a su hija D. Isabel delas Casas. Descripcion de la casa de D.  
Alonso en Alcaniz. Conferencia del padre con D. Isabel y a llevarla  
a Sevilla sabido el maestre y sabido el maestre por un page  
de D. Al. El texto

Capitulo III Formata liga contra D. Enrique en 1460. <sup>casar al rey</sup> Manos  
de D. Pedro Tellez Giron en Sevilla.

Capitulo IIII. Enrique del Castillo, Ana Davila Pedro Munzanes  
averiguan los proyectos de los rebeldes y a comunicarlos al rey

Capitulo V. Situacion de la Corte. Los grandes contra la Del  
tranza hacen q<sup>e</sup> sea reconocido por sucesor el infante D.  
Alonso. Sentimientos de D<sup>a</sup> Juana por ver a su hija desechada

Capitulo VI. Don Alonso y D<sup>a</sup> Isabel moran en Arvalo  
Barcelona o Cuellar. Descripcion de su casa y ocupaciones.

Destro  
nacimiento  
en 1465

Cap VII D. Pedro Giron y su hermano exigen por medio del  
arobispo de Tulle que se le de la mano de la infanta  
y el rey accede.

Cap VIII Conferencia del rey D. Enrique y D<sup>a</sup> Isabel pidiendo

Capitulo IX D. Pedro manda por la dispensa y a casar y  
por vida y a su hijo D. Rodrigo queda en el maestrazgo

Capitulo X. D<sup>a</sup> Isabel se lamenta de su muerte con la  
Bobadilla.

Capitulo XI D<sup>a</sup> Isabel delas Casas viene a ver a su hijo  
y a Isabel en Arvalo

Cap. XII colera del maestre al saber el caso dado por su dama D Isabel: la cual lo templa con la comedia racion de sus hijos. D. Rodrigo maestre de Calatrava

Capitulo XIII. Preparativos q<sup>a</sup> el casamiento del maestre viaje de este y su muerte en Villambona. Batalla de Olmedo 1467.

Cap. XIII Maestre de D. Alonso en Cardinosa. a 1468. ofrecen la corona a D. Isabel y us la admite.

Capit. XV. Principio a tratarse el casamiento de D. Isabel con el principe de Aragon. mediando el arrob. de tol. D. Alonso Camillo

Cap. XVI Sale D. Isabel de Ocaña y va a Madridal con el pretexto de ver a su madre la reina D. Isabel y desde alli es conpanada del arrob. para a Valladolid.

Cap. XVII El principe D. Jo. se pone en camino q<sup>a</sup> Valladolid. Celebra en suyo un q<sup>o</sup> D. Isabel conoce a D. Jo. en su andoulo Gubien de Cardenas

Capitulo XVIII De como, <sup>Cast. y</sup> Aragon formaron un nuevo gobierno segun de tantas contradicciones segun la prediccion del Santo D.

Cap. XIX Lengua de cuenta del fin de los pensamientos que intervienen en los acontecimientos de este reinado.

Capitulo -- Delo q<sup>o</sup> hizo D. Isabel de las Casas despues de la muerte del maestre

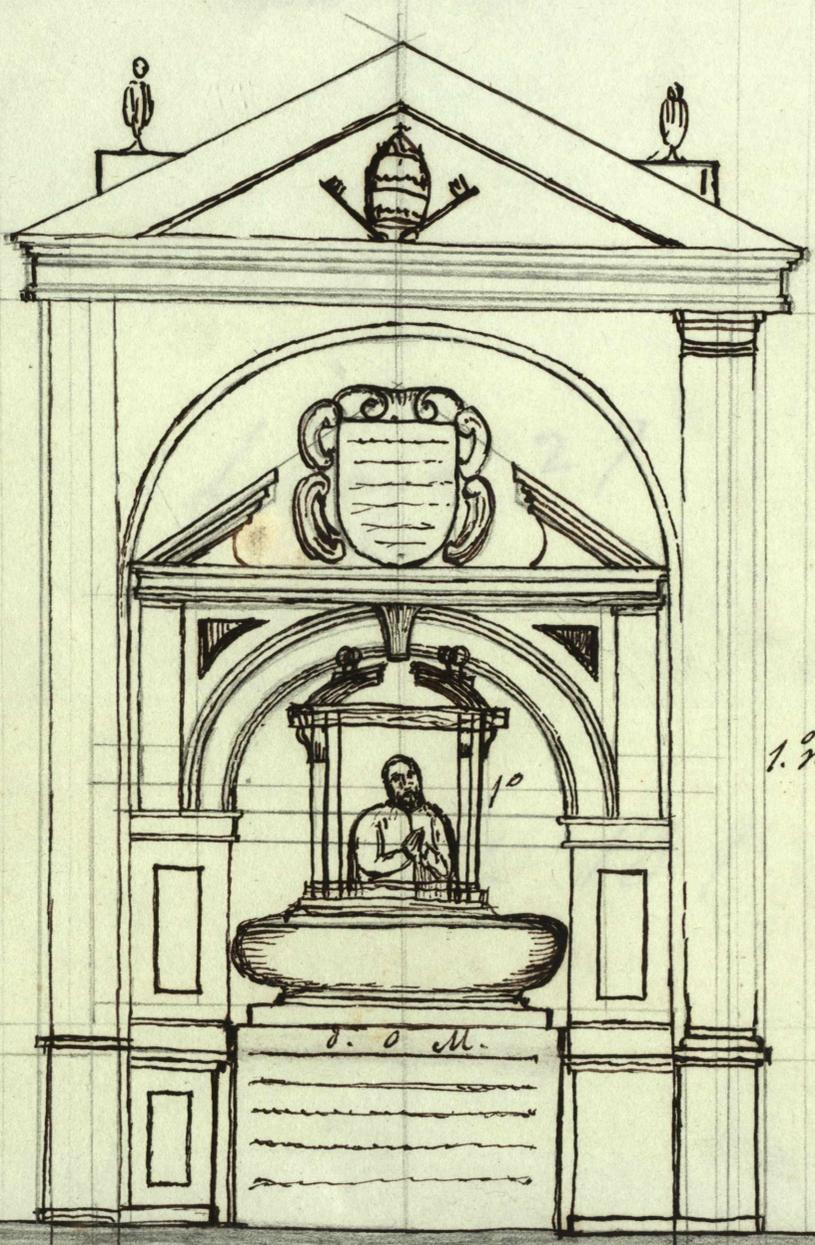
Capit. - Segunda confuccion de D. Isabel con el rey

Publicaban los grandes q<sup>o</sup> el rey tenia grandes vicios, disoluciones en su vida, infamias consentidas en su honor, tiranias, opresiones en su gobierno, desestimacion de los mas fieles q<sup>o</sup> los cargos publicos y aprecio de hombres de baje estado y feald. q<sup>o</sup> quina mejor en la formula q<sup>o</sup> ala q<sup>o</sup> llamaba. pa. hija. siendo independiente con perpetuidad de sus legitimas herederos

Sepulcro de P. Avila

Legajo 27

Nº 187



1.º mato edredo

10

S. O. M.

Portugal su union a castilla

Legajo - 27

no 186

# EL HERALDO,

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

BAJO LA DIRECCION

DE DON RODOLFO MARIA FERNANDEZ.

En Málaga: Un mes 6 rs.—Un trimestre, 18.—En provincias, tanto de España como de Portugal, un trimestre, 21 rs.—Pago anticipado.

Martes 25 de Junio de 1872.

Estranjero y Ultramar, un trimestre, 36 rs.—Pago anticipado.

Redaccion y Administracion, calle de Alcazabilla, n.º 19.

Málaga 25 de Junio de 1872.

## SUMARIO.

La union de dos grandes pueblos, por D. Rodolfo Maria Fernandez. Seccion politica.—Noticias del interior.—Noticias del exterior.—Protesta, por D. Antonio Fernandez y Garcia.—Seccion literaria.—Gaceta.—Seccion filosofica, por D. R. M. F.—Anuncios.

## LA UNION

### DE DOS GRANDES PUEBLOS.

España y Portugal, son dos naciones independientes, que por su comun origen, por su situacion geografica y sobre todo por la semejanza de sus costumbres, opiniones y lengua, parecen destinadas desde el principio á no formar sino una sola monarquia.

Pescorr.

Hace algunos años que viene agitándose en España la solución del gran problema ¡¡La Union Iberoica!! la union de dos pueblos que la naturaleza no ha querido separar, y que parecen estar obligados para cumplir en nuestro siglo su destino histórico, que hoy día ha contenido y aun contiene el egoismo de la diplomacia europea.

Miranse ambos países con esa fijeza que dá el presentimiento del destino, sin que baste á hacerla separar fuerza alguna por superior que sea, y esperan prevenidos desenvolver los medios que su política tradicional les ha provisto.

Desde la inmemorable fecha del año 1640, en el reinado de Felipe IV y durante el ministerio del celebre Conde-Duque de Olivares, perdió España una de sus mejores ramas, uno de los florones que mas loor daban á la corona de Castilla, empezando á dominar en el espíritu de nuestros hermanos los portugueses el odio y el rencor, y en nosotros la indiferencia y el desvio. Desde que los arreglos y tratados diplomáticos convirtieron en extraños á pueblos esencialmente iguales y hermanos por su origen, por su índole y carácter especial, por su valor intrépido, por sus grandes glorias militares, por sus muchos descubrimientos, por su religion, por sus hábitos y costumbres, y hasta por su posición tipográfica. Desde que los políticos de nuestro vecino reino dominados por el espíritu de antagonismo y cegados por la ambición mas desmedida, hicieron germinar en el corazón de sus compatriotas la animadversión contra todo lo que es español; desde entonces repito en que se amenguaron nuestras mútuas é íntimas relaciones; en fin, desde que Portugal perdió para España su importancia política, faltos aun también de líneas de comunicación directa, rotas las relaciones sociales y literarias y guarnecidas sus fronteras con grande aparato militar, todos hemos visto con grande indiferencia á la patria de Vasco de Gama y Magallanes, del celebre autor de las lusiadas (Camões) y del celebre escritor Duarte Nuñez de Leao sin que ninguno de los españoles nos hallamos digno visitar un país tan adelantado en las ciencias y en las letras, tan perfeccionado en el fomento de las artes, y que por muchos títulos merece nuestro estudio y consideración.

Hoy que los hombres políticos fijan su atención en esta importante como grave cuestión; hoy en que hombres de reconocida importancia en la república de las letras se ocupan del asunto; hoy que en todos los extremos de la península se habla mucho sobre este particular, y se hacen grandes alardes de patriotismo; hoy que ha llegado el momento oportuno para poder evidenciar el amor patrio que levanta nuestro ánimo y que nos dá motivo á enorgullecernos de ser españoles; en estos días en que todos los partidos políticos responden al sentimiento unánime que reina en ambos países (porque yo creo, yo sostengo que es un mal español, el que dude de nuestra empresa, el que atice el fuego de la discordia con nuestros hermanos los portugueses, ó contribuya de cualquier otro medio á entibiar el público entusiasmo.) En estos momentos de expansión nacional, en que se estrechan nuestras manos, y en que no hay español que no sienta latir en su corazón el patriotismo; es necesario de todo punto demostrar constancia y tenacidad que ha sido siempre el rasgo distintivo de nuestro carácter á algunas naciones extranjeras que envidian nuestra historia, que nos calumnian con groseros insultos, atribuyendonos cualidades que solo pueden residir en aquellas que tienen la osadía de achacarlas á las demás, sin saber que el pueblo español, es un pueblo noble

y lleno de dignidad, en el que se respira el amor patrio, el fuego del valor cívico y sin que haya jamás un país que se demuestre en las mas solemnes circunstancias tan potente, tan unánime y tan vigoroso. Es necesario españoles, que en estos sublimes instantes que deciden de la suerte de nuestra nación, nos mostremos dignos de nuestro pasado, dignos de nuestra historia, y pidamos que el cielo nos comunique toda la prudencia y talento para llenar nuestra noble y grande misión, elevando nuestra voz, para demostrar á la Europa y al mundo, que España quiere unirse á su hermana Portugal, porque esta union es su espacio, su porvenir y depende su gloria.

Ibericos ante todo: nosotros solo vemos en los que mas allá de Badajoz habitan, hermanos pertenecientes á una misma familia, á una misma patria, y deseamos que como aquí, en Portugal, se refleje con toda su pureza el sol de la libertad y del patriotismo. Nosotros deseamos que desaparezca la division que existe entre españoles y portugueses, aspirando los unos á sostener por medio de las armas la unidad del territorio español, y los otros á una constante independencia que ya es imposible sostener por mas tiempo. El pensamiento de la Union se ha dejado sentir hace algunos años dentro de los muros de nuestra vecina nación; la iniciativa de esta cuestion importantísima podemos casi decir ha partido también de la misma Portugal. Parece como que un sentimiento de alta moralidad política y verdadero amor al país, á su engrandecimiento, á su porvenir, ha sugerido á una parte distinguida de Portugal, en la que se hallan las figuras políticas mas notables, los generales mas inteligentes, los hombres mas eminentes en ciencias y letras, los mas leales y desinteresados, los mas consecuentes, patriotas y decididos, y principalmente la juventud: la juventud toda en masa que es entusiasta de la Union, la juventud, que amante del progreso y partidario de los salvadores principios, comienza á infiltrar su pura savia en los espíritus viejos y caducos, tornando en verdes y lozanas las agostadas plantas y marchitas flores, para acabar de desterrar añejas preocupaciones falsos errores y terribles y ciegos fanatismos. Este espectáculo que hoy se ensaya en la vieja Europa es hijo sin duda alguna de los progresos de ambas naciones, que harán desaparecer por completo los muchos obstáculos que actualmente mantienen vivo el espíritu de rivalidad para con nuestros hermanos.

España y Portugal: cuyos pabellones dominaron en cierto tiempo todos los mares; cuyos navegantes surcaron oceanos desconocidos; descubrieron nuevos mundos; y cuyos ejércitos de héroes conquistaron regiones tan dilatadas que pudo decirse que: jamás se ponía el sol en sus dominios; España y Portugal: repetimos, cuyos monarcas han sido estimados como modelos de valor, prudencia y liberalidad, siendo temido su poder por todas las naciones, y cuyas relaciones amistosas se disputaban la diplomática Francia y la astuta Inglaterra, han quedado hoy en un gran descenso que todos sentimos y lamentamos, siendo vejadas y humilladas por las luchas políticas y por los encarnizados partidos que forman de sus bellos territorios, un vasto campo de batalla.

Portugal y España: países que parecen dos bonitos kioscos coronados por floridos bosquesillos, retiros apacibles, soledades animadas donde la vida del hombre camina en vez de saltar como sucede en Francia, y en donde los viajeros se estacionan en lugar de precipitarse hacia los azares del porvenir; Portugal y España: pueblos hermanos que disfrutan del mas benigno clima y puro cielo, comodamente colocados en la parte mas accidental de Europa á fin de aspirar mejor las brisas del Oceano y del Mediterráneo: Portugal y España, pueblos que celosos de la marcha de sus intereses mercantiles y solo atentos al cambio de las producciones con el nuevo mundo, vense impulsados por necesidad de las circunstancias en que se hallan colocados, á formar quizas en el tercio de nuestro siglo un gran imperio que compartiendo sus favores con el Oceano, tenga su cabeza en Lisboa, las entrañas en medio de los mares, y el pie en la parte de España.

Con sentimiento tenemos que decir que Portugal ha mostrado en todo tiempo, una grande animadversión contra todo lo que es español, pero gracias al cielo, la exaltación de las pasiones ha desaparecido desde que se han apagado los elementos volcánicos que la rivalidad, el odio y el rencor entre portugueses y españoles habian aglomerado. Los espíritus han vuelto á su estado normal, visto las cosas en su fisonomía verdadera, pudiéndose calmar los odios de los partidos, dominar las intrigas de los políticos, y acabar de desterrar falsas preocupaciones y ciegos fanatismos de

una tradicion vergonzosa y difícil de sostener por mas tiempo, en el tercio del siglo diez y nueve.

Nuestras relaciones sociales y literarias son ya muy amistosas, gracias á la activa propaganda que por ambas partes se sostiene, y no es extraño ver en nuestros días que los antiguos súbditos de la corona de Castilla, vuelvan á unirse á sus hermanos, trayéndonos los tesoros de ciencia y literatura, adquiridos durante su independencia y existencia política.

Hoy, España y Portugal no conservan mas que un recuerdo de sus pasadas glorias y brillantes descubrimientos. El cetro y direccion del mundo ha pasado á manos de Alemania y de Inglaterra. La desgraciada Francia perdida su gran reputacion militar, se abstiene de tomar parte alguna en los acontecimientos políticos que se suceden, reconociendo los medios ineficaces que cuenta para contrarrestar una política tan invasora como la de sus rivales; Nuestra patria mucho menos, cuando para baldon de los hijos de Carlos V nuestra política, los cambios de ella; nuestras leyes y aun nuestras modas... parecen condenadas á servir de satélites y de pura copia de la nacion que prepondera en el día, llámese Francia ó Alemania, Inglaterra ó Italia... ¡¡Quien habia de decir que la política española, habia de sujetarse al exámen de la diplomacia italiana!!

La Juventud portuguesa y la juventud española, consecuentes, valerosa, desinteresada y patriótica, lucha sin tregua ni descanso para desterrar del todo el desórden de vanas ideas, la mala interpretación que los espíritus faltos de principios como abundantes en preocupaciones dan al gran pensamiento de ¡¡La Union Iberoica!! pensamiento cuya realizacion está encomendada á la Juventud española.

Si: jóvenes españoles y portugueses; en vuestras manos está el porvenir de esta gran nacion. Si: queridísimos compañeros, vosotros que abrigais en vuestro ardiente pecho el amor santo de la patria, vosotros amantes de los principios y de las ideas del bien; vosotros que no os hallais en igual caso de los espíritus viejos y caducos yo os aconsejo que recojais los frutos del árbol de la civilizacion y del verdadero progreso.

Oid mi voz, hoy me dirijo á vosotros y os llamo no en nombre mio sino en el de vuestra madre patria, en el de su engrandecimiento y poder.

Yo os pido que ceseis por un momento, por un instante, de vuestros placeres, de vuestros juegos, de vuestros afanes y de vuestros sueños. Dedicad tan solo un día, tan solo una hora á vuestra patria, que cifra todas sus esperanzas en vosotros.

Debemos decir que las escitaciones en tan importantísima cuestion por lo que respecta á España la debemos á los esfuerzos de todos los partidos. Pero faltáramos á la verdad si no hicieramos especial mencion de los trabajos de nuestro embajador en Portugal Sr. Fernandez de los Rios, trabajos que merecen grabarse en la memoria de todo buen español, y la historia debe reservar una de sus mas brillantes páginas, por su patriotismo, por su abnegacion y virtud Y ya que su modestia no nos permita honrarle como se merece le suplicamos nos perdone esta merecida alabanza, en gracia de nuestro patriótico entusiasmo. También no podemos pasar desapercibida la noble conducta que viene observando el ilustre anciano «Duque de Saldanha» el cual ha manifestado en diferentes ocasiones el deseo de llevar á cabo la Union Iberoica borrando esa rivalidad que desde hace un gran número de siglos existe entre su nacion y la nuestra, lanzada solamente por los errores de una política infausta y malhadada.

Nosotros que hemos hecho un detenido estudio sobre nuestro país, que comprendemos á fondo su carácter, aconsejamos al pueblo español patriotismo y prudencia. Nadie nos podrá negar que las masas de nuestro país, carecen de la ilustracion necesaria para saber contenerse dentro de los verdaderos limites. Que los problemas mas arduos los sujetan al corazón y no á la inteligencia. Que debido al temperamento característico de nuestra raza y recordando el pasado de nuestra historia, siempre que se trata de nuestro renombre los fieros castellanos, por decirlo así, todos como arrastrados por un vertigo son, capaces de colocar la cuestion en el patenque de la fuerza y de la violencia, cuando no debe saearse de la órbita de una habil política, y de la mas diestra de las diplomacias. (1) Así es que recomendamos á nuestros muchos partidarios, que

[1] Teniendo nosotros en cuenta las condiciones de la nacion de que somos hijos, no es extraño que observemos una conducta prudente y por consiguiente manifestemos lo que creamos oportuno manifestar, y callemos aquello que no sea conveniente para la realizacion de la idea.

es de todo punto inoconveniente avivar las pasiones, predicar ideas agresivas y belicosas y que censuraremos enérgicamente los alardes de altivez las amenazas encubiertas, cuando no debemos usar otro lenguaje mas que el de la conciliacion y el del afecto. El intentar por medio de la fuerza un caudillaje avasallador y ultranjanete, es el desvario mas absurdo que puede concebir la imaginacion. España suponiendo que aceptase llevar esta empresa á cabo por medios tan poco dignos; no podia menos de hacer caer un gran borron sobre las páginas de su brillante historia; difícilmente la podria realizar sin escandalizar á la Europa entera, sin concitar contra ella la animadversion general, sin hacer grandes sacrificios, sin comprometer su política exterior, y cuya conducta seria igual á la nacion que sin declaracion ni motivo alguno de guerra, apresó una de nuestras mejores plazas militares, de esa nacion repito que si llega algun día á reunirse el congreso europeo, y le esigie cuenta de sus dominios, quedará sin duda alguna reducida á la décima parte de su territorio; de esa nacion cuya existencia al borde del mediterráneo, abofetea diariamente con sus cañones nuestro rostro, y que es un insulto constante á la civilizacion europea.

Pero el triunfo de los partidarios de la Union Iberoica, sera de otra manera; victorias pacificas que no trastornan los corazones sino para purificarlos, ni cambian sus sentimientos mas que para enderezarlos, realizando trasformaciones sin que las armas intimiden, ni la política pueda influir, en el mas ligero de sus movimientos. Esta victoria la mas decisiva y noble que hasta aqui podamos haber alcanzado, operara cambios admirables en la nacion ibérica.

Para conocerlo, basta contemplar la importancia que los mas autorizados periódicos de Europa dan á nuestros pobres pero patrióticos esfuerzos, y el movimiento y entusiasmo que reina en los defensores del pensamiento.

Portugal no debe ser para nosotros un terreno sometido por derecho de conquista, donde sus hijos protesten á nombre de su nacionalidad, de su independencia contra nuestro dominio. Portugal es la misma España, es un pequeño rincón, permitáme esta frase sus susceptibles hijos) que se halla entre nosotros, entre nuestra península. Su raza es exclusivamente española, su idioma trae el mismo origen, su tradicion, costumbres, literatura, administracion y, tienen una misma procedencia, y nos hallamos ligados con los lazos de esa comunión intelectual y moral, que conocemos con el nombre de Religion Católica.

Portugal ni en sociedad ni en fortaleza cede á España, profesa como nuestra patria un grande amor á la gloria marcial, inherente á la raza latina, mira á España con esa fijeza que dá el presentimiento del destino, y la fusion no es necesario que la verifiquemos por medio de las armas, sino conociendo sus aspiraciones y deseos, y realizandolos por los medios mas útiles y prudentes. Podemos abrazarnos como hermanos, porque no nos separan diferencias algunas sociales, y sin alterar la paz y solo con una viva y constante propaganda de conciliacion y afecto, podemos lograr sino la union verdaderamente tal, al menos la union moral precisa á nuestra época, que hará que la Europa nos considere como individuos de una misma familia, y como dos pueblos hermanos que forman solidaridad completa de sus intereses, estrecha federacion y una rica y adelantada península. Este es el único medio de asentar bajo buenas y sólidas bases el edificio del cual depende nuestro poder y prosperidad.

Es indudable que ha sonado en el retol de la civilizacion europea, la hora de la unidad de las naciones. España y Portugal le es llegado el momento de cumplir con esta ley histórica. El paso está dado. Los portugueses y los españoles siguiendo el movimiento de Europa, tendrán que ligarse en estrecha union el día que sus intereses, su administracion, sus leyes, sus relaciones políticas y mercantiles, sociales y literarias, sean las mismas.

Vamos á concluir, pero diremos á nuestros hermanos los portugueses, que si hubieran sido tan hábiles especuladores como arrojados marinos y valientes guerreros, el celebre navegante Enrique que dió la señal de las conquistas marítimas, Diaz, Vasco de Gama, Magallanes y otros valientes capitanes identificados con la dinastía de Avis, debian haber imitado la conducta de los holandeses sus rivales. Y cuando la ilustre casa de Braganza, abrió la era de las libertades públicas, si el pueblo portugués, hubiese tenido mas reflexión que poesia, ni Francia primero, ni la astuta y diplomática Inglaterra despues, hubiesen invadido sus factorias, explotado su territorio y paralizado la industria.

Onien registra la historia de Portugal, encuentra en sus páginas a una nación verdaderamente infantil, económica sin ser avara, hospitalaria, generosa y pura en sus costumbres. Ha defendido valerosamente su independencia durante la existencia política que cuenta, contra los romanos, los árabes, contra nosotros y últimamente contra el capitán del siglo, contra el vencedor de las Pirámides, presentándonos en sus museos multitud de banderas que nos recuerdan un pasado brillante por sus conquistas, y glorioso por sus descubrimientos.

Ya ha llegado el día que las naciones que durante gran número de siglos, se han aborrecido y mantenido en su corazón el odio y el rencor, se estrechen en lazos de amistad y corran con un velo la sangre derramada en sus sangrientas luchas.

El sentimiento público volvemos a repetir, crece en España y Portugal, abogando con su potente voz, toda tendencia contraria a la unión.

Vosotros españoles y portugueses, vosotros todos sabéis, que el día que acabemos de estrechar los lazos de interés recíproco, el día que desaparezcan por completo la enemistad y desconfianza que hasta aquí hemos sustentado, aquel día sin duda alguna, será la época más gloriosa de nuestra historia, la aurora vespertina de un sol de esperanza. Con el engrandecimiento de nuestra nacionalidad se desarrollará nuestro comercio interior y exterior, la administración sufrirá mejoras económicas, la instrucción pública se generalizará más y más, las artes acabarán de perfeccionarse, las manufacturas dejando de ser esclavas del extranjero, se pondrán a la altura en que se hallan las de Francia e Inglaterra.... los medios de comunicación serán más expeditos y fáciles, la literatura producirá hijos dignos de reemplazar a los Cervantes.... Camoens.... Lope de Vega y Duarte Nuñez de Leao, la prensa periódica aparecerá en su estado verdadero, y apartándose de la literatura ultrajante, llenará dignamente la alta misión que en las naciones donde reina el progreso y la civilización, le está encomendada.

Entonces la nación Ibérica, entrará en una nueva era de paz, de moralidad, de justicia y de verdadera y completa civilización. Entonces nos mostraremos dignos hijos de Fernando e Isabel la grande, de Carlos I y Felipe II, de Carlos III y Pedro el sabio de Portugal. Entonces recordaremos a ciertas naciones que olvidándose que fuimos señores de un continente descubierto por nosotros, y que olvidándose o queriendo olvidar, que nuestro valiente ejército dominó en Alemania, Italia, Holanda, Brasil, Méjico y el Perú; que por nuestras venas corre la sangre de los Pelayo, Cid y Gonzalo, y que somos los vencedores de Paria y San Quintín, de Diu, Goa y Ormuz e hijos de Sagunto, Numancia y Viriato, queremos restablecer el poder de nuestra patria, a fin de que el pabellón de la antigua señora del mundo, ondee por todos los mares, y demuestre a la Europa, que el genio ibérico vive, y quiere conservar el decoro propio de su estado político, haciendo respetar en el exterior su voz, y dejando sentir su influencia en la marcha social, moral y política de ambos continentes.

Rodolfo María Fernandez.

SECCION POLITICA.

A continuación insertamos los dos manifiestos, uno que consiste en una carta del Sr. Duque de Montpensier al Sr. Marqués de Campo Sagrado, y el otro que dicen ser de los conservadores al fonsinos. Estos documentos son ciertos y no es verdad como afirman algunos periódicos de Madrid, sean anónimos, pero debemos hacer presente a nuestros lectores que ha sido un abuso de confianza como dice el *Tiempo* de publicarlos si la debida autorización de sus autores.

EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE CAMPO-SAGRADO. Mi querido marqués: Terminada la lucha electoral, hoy que mi voz no puede ya alcanzar a los poderes públicos ni ser sospechosa para los partidos, cumplo con el deber, siempre grato para mí, de dar a V. y a todos nuestros buenos amigos de Asturias, Cataluña, Andalucía y otras provincias público testimonio de mi agradecimiento por las reiteradas instancias con que han solicitado mi conformidad para presentarme candidato a la diputación a Cortes.

Profundamente reconocido a tan señalada honra, la he declinado, sin embargo, por esta vez, cediendo a poderosas razones de interés público.

Usted la conoce. Al aceptar en el pasado año la alta investidura de representante del país, con que me favorecieron los electores de San Fernando, creí que debía y podía probar mis fuerzas en aquel Congreso y contribuir de alguna manera al bien de nuestra querida patria. Pero muy luego comprendí con harta pena, a poco de meditar sobre el triste espectáculo de nuestras desgracias, que mi intervención personal en los debates, lejos de calmar las pasiones políticas, podía dar, sin yo quererlo, ocasión y pretexto para exacerbarlas. Por eso, no solo me abstuve de concurrir a las sesiones, faltando quizás a lo ofrecido a mis electores, sino que me alejé de España, deseoso de permanecer extraño a los sucesos y a la violenta lucha de los partidos.

Mas vivas hoy que entonces todas las pasiones, divididos y fraccionados los bandos políticos como jamás los estuvieron, agravados todos los males, llenos de incertidumbres todos los ánimos y el porvenir de tremendos problemas, ni he querido que lanzado mi nombre en medio del litigio electoral, sirva de nuevo aliente a tantas discordias, ni quiero participar ante la patria ni ante mi conciencia, de ninguna responsabilidad en las desventuras que pveco.

Estoy, pues, resuelto a permanecer extraño, aunque no indiferente, a toda lucha. Mas sí, antes los conflictos que el porvenir encierra, por la fuerza irresistible de los acontecimientos ó, por los medios

que las leyes vigentes autorizan, España se viere de nuevo llamada a disponer de sus destinos, yo creo, recogiendo las enseñanzas de estos últimos años y fijo mi espíritu en la situación presente, que la monarquía constitucional, tradicional y hereditaria simbolizada en el joven príncipe D Alfonso, único que hoy legítimamente la representa, es la sola que puede eflorescer a la trabajada patria una noble y ancha base sobre que asentarse el edificio de sus modernas y grandes instituciones, y asegurar a la vez al amparo de un poder fuerte y respetado, la verdadera libertad, que es la garantía de todos los progresos, y el orden, que es la condición primera de todas las libertades.

Sin aspiración personal alguna por mi parte, pero deseoso de que mi familia ocupe en las gradas del trono el lugar que las antiguas leyes de sucesión le señalaren, ni consentiría que se pretendiera colocarla en otro diferente, ni permitiré jamás que mi nombre sirva de escudo ni de enseña al encumbramiento de ningún partido.

Llegada esa hora, si así lo quiere España, defendería con denuedo y serviría con orgullo tan noble causa, porque no siendo ella a mis ojos la causa de ninguna parcialidad, su triunfo no sería un peligro para nadie, ni traería consigo apasionadas reacciones, ó el restablecimiento de leyes e instituciones que ya caducaron; menos aun alcanzaría a borrar de las leyes actuales, de las costumbres y de la creencia de los partidos lo que las pasadas crisis y revoluciones hayan creado de fecundo, de útil y de bueno.

Bandera de paz, de transacción y de concordia, tras largas y dolorosas experiencias, todos podrán agruparse en derredor de ella, seguros de que caben bajo sus anchos y generosos pliegues cuantos quieran ver cerrada la era de los trastornos, y de corazón amen el bien y la prosperidad de España.

Autorizo a V., mi estimado marqués, para hacer de esta carta el uso que juzgue conveniente, y me repito su mas afecto.—Antonio de Orleans.—París 17 de Abril de 1872.

El otro documento es como sigue: «Los graves sucesos ocurridos en nuestra patria durante los últimos años, y los que cada día acontecen, imponen a cuantos han tenido ó puedan tener participacion en los negocios públicos apremiantes y sagrados deberes, a que no es dado faltar en circunstancias solemnes sin contraer grandes responsabilidades y sin incurrir en la condenación de la presente y de las futuras generaciones.

Obedeciendo a este deber inexcusable é imperioso acaba de dirigir su voz al pueblo español un ilustre príncipe, exponiendo con acento noble y patriótico las mismas ideas, sentimientos y propósitos que mueven a los que suscriben este documento; circunstancia que por si sola indicaría haber llegado la hora de dar a conocer al país nuestros comunes deseos, si esta creencia no se encontrase de suyo fortalecida en nuestro ánimo ante el espectáculo tristísimo que la nación ofrece, relajada toda disciplina social, conmovidas todas las creencias, amenazados todos los intereses, llenos de incertidumbres y temores todos los espíritus rectos é imparciales.

Inútil, y sobre inútil pernicioso, sería el delemos a investigar la parte que cada hombre, cada grupo y cada partido tuvo en los trascendentes acontecimientos y vicisitudes que han traído a España al estado en que hoy se encuentra. Hay ciertos hechos indestructibles, creanse en estos períodos de luchas y de ensayos ciertas grandes rivalidades, que resisten luego a la acción del tiempo y de las pasiones; pero si a los partidos no les es dado siempre borrar aquellos hechos, ni suprimir estas realidades, pueden y deben a veces modificar sus consecuencias, ponerles límites ó encerrar bajo nuevas márgenes el espíritu y las tendencias desarrolladas a su sombra.

Empresa es esta ardua, trabajo difícil, solo pueden acometerlo y en ocasiones realizarlo los hombres públicos buscando los principios, las afinidades, los sentimientos que unen, y no suscitando cuestiones ó evocando recuerdos que produzcan hostilidades y antagonismos.

Entre estos hechos, el más grave y que mayores consecuencias ha tenido en el orden social y político de nuestra patria, en lo que va de siglo, es la revolución de Setiembre de 1868.

Este suceso es ya juzgado, y lo será sin duda por la historia de muy varia manera; pero en lo que reina completa unanimidad es en creer que, despues de la catástrofe en que sucumbieron los principios, las instituciones y las leyes en aquella ocasión vigentes, el sistema que ha reemplazado a la anterior organización política no tiene las condiciones necesarias para asegurar sobre bases firmes la paz pública y guiar a la nación por el camino de su prosperidad y bienestar.

Amantes del orden y respetando los poderes constituidos, sea cualquiera su origen y la opinión que acerca de su legitimidad y eficacia tengamos, no contribuiremos a su destrucción fuera de las vías legales; pero creyéndola inevitable si el curso de los sucesos, tal vez antes de lo que pudieramos prever, coloca a España en el trance de disponer nuevamente de sus destinos, deber nuestro es procurar que cuando llegue tan supremo y crítico momento existan una agrupación de fuerzas sociales y un conjunto de principios que sirvan de tabla de salvación a los intereses permanentes de la patria en el nuevo y peligroso naufragio que la amenaza.

Estos principios son los que sirven de base a la monarquía constitucional, y esta fuerza debe consistir en la unión estrecha y sincera de cuantos de buena fé los aceptan; mas para que esa forma política tenga sus naturales y necesarias condiciones es menester que la institución regia represente la continuidad de la vida del Estado, así como las Asambleas políticas expresan las aspiraciones y necesidades que la nación siente en cada momento de su existencia. So pena de que España deje de ser, si de nuevo delibera sobre su organización, no solo será necesario salvar el trono constitucional, sino que ese trono sea el de San Fernando, el de los Reyes Católicos

y el de Carlos III, y que lo ocupe un descendiente de estos ilustres y gloriosos reyes.

La base, pues, de nuestra organización política, si ha de ser sólida y estable, si ha de contener los elementos del pasado que aun subsisten en la nación, los propios y peculiares del presente y los gérmenes del porvenir, no puede menos de ser la legitimidad dinástica representada hoy por el príncipe Alfonso, cuya ascendencia es la serie de nuestros antiguos reyes, determinada por la legislación que ha constituido esta parte de nuestro derecho público. Y si la catástrofe que prevemos ocurre cuando no haya alcanzado todavía este príncipe la edad conveniente para ejercer por sí la autoridad suprema del Estado, la regencia de su augusto tío e señor duque de Montpensier, será una garantía eficaz de buen gobierno y del respeto mas profundo a las doctrinas constitucionales.

Los principios que proclamamos, y que defendemos por todos los medios que las leyes actua es autorizan, no son ni pueden ser la bandera de un partido, puesto que los reconocen y aceptan hombres que proceden de los diversos que han existido y aun existen en la España contemporánea.

Su triunfo, venido el conflicto, tampoco podrá significar una reacción, ser para nadie un peligro ni traer consigo el restablecimiento de instituciones y de leyes probadas como ineficaces para amparar el derecho de los pueblos como para mantener y salvar la integridad de los poderes públicos. No, dentro de la ancha esfera de esos principios caben todos los hombres constitucionales, y cabe tambien cuanto en las leyes actuales, en las costumbres y hasta en las creencias de los partidos hayan fundado de bueno y de fecundo las diversas crisis por que ha pasado nuestra patria.

A la generosa empresa que acometemos pueden contribuir todos los españoles con noble orgullo, porque la bandera en torno de la cual nos agrupamos, no es una bandera de exclusión, sino de paz y de concordia, exenta de odios, y que, flotando por encima de todos los partidos, a todos ofrece garantía segura de que serán respetadas sus legítimas aspiraciones con la práctica leal y honrada del sistema representativo.

(Siguen a este Manifiesto doscientas treinta firmas de generales, diputados, senadores, grandes de España, etc., etc.)

NOTICIAS DEL INTERIOR.

Se confirma la salida para Londres y Lisboa en el próximo mes de Agosto de los Sres. D. Antonio Fernandez y Garcia y D. Rodolfo Maria Fernandez; para los trabajos preparativos del próximo congreso europeo.

Tambien marcha a Suiza nuestro apreciable amigo D. Augusto Jerez Perchet.

Pregunta «La Regeneración»: «Vayan tres preguntas sueltas por si merecen contestación.

1.º ¿Es cierto que va a ser repuesto a aquel conserje ó portero mayor del ministerio de Fomento, que por no ver tiritando de frío en el invierno pasado las escribanías de plata se las llevó a su casita?

2.º ¿Hay ó no hay una carta del Sr. Ruiz Zorrilla a un republicano notable insinuándole que acaso podrían entenderse? Cuidado, que no hablamos como suele decirse, a humo de pajás.

3.º ¿Podrán decirnos los diarios ministeriales si es cierto que en el día de ayer ha salido de Madrid una persona muy ligada a un alto personaje con pliegos para el rey de Italia?»

Parece que se han dado las órdenes para la traslación de D. Amadeo de Saboya y su familia... para el delicioso y ameno sitio de la Granja.

Esto será, como en todas las funciones, contando con que el temporal le permita, pues a veces los nubados y las tempestades echan a perder las mejores fiestas.

Ayer se reunieron los ministros en Consejo desde las doce a las dos de la tarde. Parece que so'o se trato de poner y quitar empleados; es lo único que hasta ahora, desde que son poder, han hecho los radicales.

¿Y todos aquellos decretos preparados ya anteriormente? ¿Falta valor para plantearlos? No: lo que falta es moralidad, consecuencia y dignidad.

Hé aquí el extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe anunciaba ayer su marcha a Estella, para desde allí dar a las tropas la conveniente colocación en vista de la diseminación de las facciones.

La mandada por Aguirre, que se componía de 200 hombres, se ha disuelto en el valle de Gofri a causa de la persecución que la ha hecho el coronel del regimiento de Sevilla.

La facción Miranda también se ha dispersado en la noche de anteayer, dirigiéndose a Francia dicho cabecilla.

Por Belascoain cruzaron la misma noche hacia Arraiza 20 hombres armados que iban en dispersión.

El comandante de las compañías del regimiento de Bailén, cuya fuerza vigila la frontera, da parte de que en la mañana del citado día 22 pasaron por el Valle de Baztan en dirección a Francia 22 carlistas, de los cuales 12 iban a caballo, y se cree fuesen los cabecillas principales de las facciones disueltas en las Amezcuas.

El cabecilla Velasco, despues de reunirse algunas partidas y de componer en todo un total de 500 hombres, dividió su gente en dos grupos, y con uno de ellos marchaba hacia Arratia. Van en su seguimiento las columnas Ansótegui y Zorrilla.

Son muchos los que se acogen a indulto, y el capitán general de aquellas Provincias dice que en la de Alava ascendían los indultos en estos tres últimos días a 254.

Andalucía y Estremadura.—Unas partidas facciosas se levantaron en las inmediaciones de Jerez; y despues de incendiar algunos caseríos de viñas y cometer otros desmanes, penetraron en la ciudad disparando tiros, y formaron algunas barricadas con el auxilio de unos cuantos que allí les ayudaron. Resignado el mando en la

autoridad militar y declararlo el estado de guerra, fueron tomadas dichas barricadas por las tropas.

Rechazados de la ciudad y perseguidos por la caballería de húsares de la Princesa, han sido cogidos 30 prisioneros, quedando completamente restablecido el orden, según telegrama de ayer tarde, y se han capturado tambien otros 21 de estos sublevados en la Iglesia de San Juan, además de los anteriormente citados. La guardia civil del Puerto de Santa Maria ha cogido asimismo despues algunos de los insurrectos.

Galicia.—La facción que se levantó en Orense, perseguida y acosada por las tropas, se ha disuelto, presentándose a indulto algunos de sus individuos.

Cáceres.—En Deleitosa se presentó ayer D. Juan Couto con unos 26 hombres armados, se llevaron algunas escopetas y salieron en dirección a la sierra. Sale guardia civil en su persecución. El teniente alcalde de Plasencia sorprendió anoche cerca de la población una partida de gente armada, a la que hizo cuatro prisioneros. Por si el teniente Sanchez Naranjo intenta atravesar la frontera de Portugal, se ha dispuesto que las vigilen fuerzas de carabineros.

Navarra.—En el monte de Aya se encontraban ayer unos 30 carlistas. Se ha dado aviso al comandante Urquía y al coronel Urdampilleta que los persigan sin descanso.

Segun noticias seguras se habían suscitado desórdenes entre los carlistas que estaban en la frontera de Francia y que se muestran muy desanimados con motivo de las últimas derrotas.

Orense.—Una comisión del partido radical de la capital se ha presentado al gobernador ofreciéndole tomar las armas para combatir a los carlistas.

Sevilla.—Las partidas facciosas levantadas ayer en las inmediaciones de Jerez incendiaron algunos caseríos, cometieron algunos excesos y penetraron luego en la población, siendo rechazadas, batidas y dispersadas por las tropas, que les causaron muchas bajas y les hicieron 52 prisioneros en el campo y en la ciudad. La tranquilidad ha quedado completamente restablecida.

No en vano *La Epoca* aseguraba que en punto a comisiones no podía rivalizar el partido conservador dentro de la revolución con el radical.

El *Imparcial*, haciéndose cargo de las indicaciones de aquel colega, dice:

«Mil cubiertos? Más, mucho más. *La Epoca* ha hecho bien en hablar del salón del Prado. A cubierto por comité, contaríamos ya cuatro mil cubiertos, *aún más*; si con un simple aviso de nuestro periódico pocas horas antes de la llegada del Sr. Ruiz Zorrilla a Madrid bajaron a la estación del Norte unos cinco mil personas a recibir al ilustre jefe del partido radical, calcúense los que acudirían a una manifestación popular, que no otra cosa sería ese banquete al aire libre de que habla *La Epoca*, si los radicales quisieran conlamar de ese modo al banquete que los apóstolico-amorevieto-lazarinos se proponen tener en el teatro de la Opera.

Cuando a la, al despuntar la primera revolución francesa, los guardias de corps daban en el teatro del palacio de Versalles aquel banquete que tanto contribuyó a excitar las iras populares, en el sitio que había ocupado la recién demolida Bastilla celebraba el pueblo de París un banquete al aire libre.

A Dios gracias, ni estamos aquí en aquellas circunstancias ni tenemos Bastillas que demoler, y hay que esperar que solo falta consolidar la revolución, que un instante se ha visto amenazada por los apóstolico-amorevieto.

Pero, en todo caso, no sería el primer ejemplo de que el pueblo contestase con banquetes al aire libre a los banquetes dados por los reaccionarios en los teatros.»

Leemos en la «Epoca».

«Nos llama la atención que ni la «Gaceta» ni los periódicos de la mañana digan nada de lo que a nosotros nos escriben de Badajoz con fecha 21, anunciando que en la madrugada del mismo día habían tratado de sublevarse en el cuartel de San Francisco dos compañías del regimiento de Asturias con bastante número de sargentos a la cabeza y al grito de viva Carlos VII. Por fortuna la sedición fue sofocada en su origen y pocos muchos sargentos, dos oficiales y un teniente de caballería. Tambien había sido detenido un brigadier carlista que iba a ponerse al frente del movimiento. La población estaba bastante agitada con este motivo, y creemos que el gobierno había debido anticiparse a dar la noticia, a fin de evitar exageraciones.»

El duque de Montpensier había salido de París el día 20 para pasar tres ó cuatro días con sus hijos los condes de París en su palacio de Eu.

El infante D. Sebastian seguía en la capital de Francia.

NOTICIAS DEL EXTERIOR.

La «Gaceta de la Alemania del Norte» ha publicado el texto del proyecto de ley contra los jesuitas, presentado en el Parlamento alemán, y es como sigue:

«Artículo 1.º La policía «puede» impedir la permanencia en una localidad cualquiera del territorio federal de los miembros de la orden de Jesús ó otra congregación afiliada a dicha orden, aunque sean naturales de la localidad. Art. 2.º Los reglamentos necesarios para la ejecución de esta ley se dictarán por el Consejo federal.»

Este proyecto de ley va precedido de la siguiente exposición de motivos:

«El Parlamento, en su sesión del 23 de Mayo, ha votado una resolución encaminada a pedir al canciller del imperio la exclusión de los jesuitas, invitándole:

1.º A tomar medidas para restablecer en el imperio una situación legal, que sea salvaguardia de la paz religiosa y la paridad de confesiones, y que proteja a los ciudadanos contra los atentados que ella quisiera cometer con perjuicio de sus derechos.

2.º A presentar al Parlamento un proyecto de ley, el cual, de acuerdo con los párrafos 13 y 16 del art. 4.º de la Constitución del imperio, reglamente la situación legal de las congregaciones y asociaciones religiosas y las condiciones de su admisión, y que determine penalidad para los actos peligrosos para el Estado de estas asociaciones, y principalmente de la orden de Jesús.

El proyecto actual está destinado a dar una solución provisoria y legislativa a la parte de la resolución del Parlamento que concierne a la orden de Jesús, por las restricciones que establece a la ley del imperio sobre la libertad de domicilio.

Roma 22 junio. El Papa ha recibido a dos mil italianos que representaban todas las diócesis de la península. El doctor Agudormi de Bolonia, despues de haber ofrecido al Pontífice una suma de 50 000 liras, le ha dirigido un discurso, al cual contestó Pio XI con las siguientes palabras: «Vuestra presencia confunde de nuevo a los enemigos del Pontificado. Dicen ellos: el soberano Pontífice olvida que Italia fué en otro tiempo bendecida por él. Pero el Papa vé que el es siempre amado y bendice a Italia, aunque no a los hombres que difunden la corrupción y la inmoralidad en la juventud, ni a los usurpadores de los derechos de la Iglesia, ni a los enemigos de Dios, ni a los espionadores de los templos, ni a los profanadores de las santas imágenes. No puedo bendecirlos, no; pero bendigo a los italianos fieles a sus deberes, y a los católicos que han acudido a millares a la presencia de los nuevos obispos.

París 22.—La Asamblea ha aprobado los artículos que faltaban de la ley sobre el reclutamiento y la totalidad de la misma. Ha aprobado por unanimidad una enmienda del Sr. Dupanloup (obispo de Orleans) disponiendo que reglamentos especiales asegurarán a los soldados e tiempo necesario para cumplir con sus deberes religiosos.

rizan, España se viere de sus destinos, y oanzas de estos últimos situacion presente, que tradicional y hereditaria príncipe D Alfonso, único presenta, es la sola que la patria una noble y el edificio de sus ciones, y asegurar á la fuerte y respetado, la la garantia de todos que es la condicion pri-

alguna por mi parte, ailia ocupe en las gradas ntiguas leyes de sucesion que se pretendiera co- ni permitiré jamas que ni de enseña al encum-

si lo quiere España, de- iria con orgullo en noble á mis ojos la causa de unfo no seria un peligro o apasionadas reacciones, eyes é instituciones que alcanzaria á borrar de las ibres y de la creencia de las crisis y revoluciones le util y de bueno-

nsaccion y de concordia, periencias, todos podrán la, seguros de que caben pliegues cuantos quieren trastornos, y de corazon ridad de España.

ado márques, para hacer juzgue conveniente, y me tonio de Orleans.—Paris

como sigue:

urridos en nuestra patria y los que cada dia acon- s han tenido ó puedan negocios públicos apre- s, á que no es dado faltar sin contraer grandes res- rir en la condenacion de s generaciones.

er inexcusable é imperioso pueblo español un ilustre acento noble y patriótico ientos y propósitos que

y el de Carlos III, y que lo ocupe un descendiente de estos ilustres y gloriosos reyes.

La base, pues, de nuestra organizacion política, si ha de ser sólida y estable, si ha de contener los elementos del pasado que aun subsisten en la nacion, los propios y peculiares del presente y los gérmenes del porvenir, no puede ménos de ser la legitimidad dinástica representada hoy por el príncipe Alfonso, cuya ascendencia es la serie de nuestros antiguos reyes, determinada por la legislación que ha constituido esta parte de nuestro derecho público. Y si la catástrofe que prevemos ocurre cuando no haya alcanzado todavía este príncipe la edad conveniente para ejercer por sí la autoridad suprema del Estado, la regencia de su augusto tío e señor duque de Montpensier, será una garantía eficaz de buen gobierno y del respeto mas profundo á las doctrinas constitucionales.

Los principios que proclamamos, y que defende- remos por todos los medios que las leyes actuales autorizan, no son ni pueden ser la bandera de un partido, puesto que los reconocen y aceptan hombres que proceden de los diversos que han existido y aun existen en la España contemporánea.

Su triunfo, venido el conflicto, tampoco podrá significar una reaccion, ser para nadie un peligro ni traer consigo el restablecimiento de instituciones y de leyes probadas como ineficaces para amparar el derecho de los pueblos como para mantener y salvar la integridad de los poderes públicos. No, dentro de la ancha esfera de esos principios caben todos los hombres constitucionales, y cabe tambien cuanto en las leyes actuales, en las costumbres y hasta en las creencias de los partidos hayan fundado de bueno y de fecundo las diversas crisis por que ha pasado nuestra patria.

A la generosa empresa que acometemos pueden contribuir todos los españoles con noble orgullo, porque la bandera en torno de la cual nos agrupamos, no es una bandera de exclusion, sino de paz y de concordia, exenta de odios, y que, flotando por encima de todos los partidos, á todos ofrece garantía segura de que serán respetadas sus legítimas aspiraciones con la práctica leal y honrada del sistema representativo.»

(Siguen á este Manifiesto doscientas treinta firmas de generales, diputados, senadores, grandes de España, etc., etc.)

---

## NOTICIAS DEL INTERIOR.

---

autoridad militar ros tomadas del

Rechazados d balleria de húsar prisioneros, qued den, segun telég do tambien otros de San Juan. a guardia civil de mismo despues

Galicia.—La seguida y acoas sentándose á in

Cáceres.—En con unos 26 ho copetas y salier dia civil en su sencia sorprende tida de gente a Por si el tenier frontera de Port zas de carabine

Navarra.—En unos 30 carlista quia y al coror canso.

Segun noticia nes entre los ca Francia y que tivo de las últi

Orense.—Un pital se ha pres las armas para

Sevilla.—Las imediaciones d metieron algun blacion, siendo tropas, que les prisioneros en lidad ha queda

No en vano lonas no podia de la revolucio

El imparcial aquel colega,

¿Mil cubiert bien en hablar contariamos ya un simple avis de la llegada d al ilustre jefe d dirian á uoa i seria ese banq si los radicales que los apóstol en el teatro d

Cuando a'lá, sa, los guardia de Versalles aq las iras popula demolida Bastill al aire libre.

A Dios gra tancias ni tenen que solo falta se ha visto

O Journal de Comercio de Lisboa celebra la toma de Tetuan con estos votos por el engrandecimiento de España, y por la intimidad de los pueblos peninsulares. «La conquista de Tetuan es un hecho de armas, por el cual enviamos al pueblo y á los soldados de España nuestras mas cordiales felicitaciones. En aquella tierra africana, donde combatimos gloriosamente por espacio de dos siglos, nada puede acontecer que nos sea indiferente. Allí fuimos los primeros en gozar los honores de la victoria. Mucho se engañarian nuestros vecinos, si nos creyesen capaces de sentir bajamente el feo sentimiento de los celos.

Seria una susceptibilidad inconveniente nacida de una política raquítica y miserable, mirar con desconfianza los progresos y el engrandecimiento de España, nuestra aliada natural; conviene, por lo tanto, que sea poderosa. Así se fundará, respetada y poderosa, una influencia peninsular en la que tambien tendremos parte.»

El iberismo tiene agentes que le rinden culto en la religion, en la política, en las letras, en la milicia, en el comercio, en todas las clases y condiciones de la sociedad de Portugal.

En la religion:

El obispo de Macao, virtuosísimo prelado que predica desde Oriente con fe cristiana la union de España y Portugal, y eleva al Todopoderoso esta religiosa plegaria: «Continúo pidiendo á Dios la gracia de ilustrar á los gobernantes y gobernados de ambos países para que, por los medios mas suaves, se venga á realizar en política sino tambien religiosa.»

El obispo de los Algarves, fervoroso apóstol de la idea ibérica, que así se espresa: «Contradice la voluntad divina quien se opone á la union de España y Portugal.»

En la política:

El ilustre duque de Palmella, que en su patria y emigrado dijo repetidas veces: «El Portugal, despues de separarse del Brasil, no tiene mas remedio que unirse á España.»

El malogrado vizconde de Almeida Garrete, honra de las letras españolas y lusitanas, que emigrado cantó el amor patrio de Riego; que ministro tuvo una política peninsular; el mismo que por sus sentimientos liberales apostrofaba á los portugueses: «esclavos, pesa mas un puñal que una cadena,» y que por sus simpatias ibéricas decia con envaneimiento: «Españoles somos, y de españoles nos preciamos.»

El ex-ministro Casal-Ribeiro, que escribia en la *Revista Lusitana*, periódico francés de Lisboa: «Aquel que haya levantado los ojos sobre el mapa de Europa, fijándolos en ese bello territorio, besado, en casi todo su perímetro, por las olas del Océano y del Mediterráneo, y apenas unido al resto de Europa por la magnífica cordillera de los Pirineos; aquel que haya recordado la historia de esta hermosa Península, comparándola con su actual decadencia, y aventurando conjeturas sobre la futura suerte de los pueblos que la habitan, podrá, por ventura, ya sea que le llamen castellano ó portugués, catalan ó andaluz, «dejar de sentirse inspirado por el grandioso deseo de ver unidas todos los elementos ibéricos en una vasta y poderosa nación,» aprovechando todas las fuerzas de estos pueblos para elevar la patria comun al grado de importancia y de civilización que le corresponde, en vez de esterilizarse en luchas internas, fratricidas é ingloriosas? Esta pregunta, á pesar de no haber sido todavía clara y formalmente hecha por la prensa portuguesa, es tan natural, los sentimientos que espresa son tan nobles, que no puede dudarse haya mas de una vez sido sentida en conciencias leal y patrióticamente portuguesas.

«Reunion de la Península ibérica en una sola nacion..... Idea que todo corazon peninsular, que todo espíritu inteligente saluda con entusiasmo; idea única que puede levantar nuestras patrias del vergonzoso lodazal en que nos han lanzado una serie, raras veces interrumpida, de gobiernos ineptos ó egoístas.»

El Sr. Estéban Coelho de Magalhaes, uno de los oradores mas eminentes del Parlamento lusitano, que juzgando como hecho próximo la union peninsular, y animado de honrosa emulacion, dirigió una circular á los electores de su distrito con la siguiente escitacion: «Para ser bien considerados en el caso de una incorporacion pacífica en España, debemos empeñar todas nuestras fuerzas, aplicar todos nuestros medios para no aparecer un pueblo inculto, rudo, despreciable, de modo que entremos en la nueva parceria política como quien no la trae ninguna industria, ningunos capitales, ninguna ciencia, ninguna capacidad.»

El distinguido publicista Sr. Hoqueira, que dedicó el último tercio de su vida á la propagacion de la causa ibérica, y decia: «¡Pobre patria mia!... Cuando vuelvan dias mas propicios, lanzate resueltamente al frente del movimiento peninsular, en el cual tú y los pueblos, tus briosos compañeros, lo teneis todo que ganar y nada que perder.»

El ex-diputado por Lisboa, D. José Maria Latino Coelho, á quien debe muchos esfuerzos el iberismo, que se espresa en términos tan conciliadores y elevados como estos: «La Península ibérica, que ya ha formado una sola nacion por medio de la conquista, puede, debe ser una sola nacion por la fusion espontánea. Lo que los reyes visigodos no pudieron hacer que se conservase hasta hoy dia, lo que los árabes consiguieron momentáneamente, lo que la espada victoriosa del duque de Alba y del marqués de Santa Cruz solo pudieron fundar por sesenta años, la política exige que lo fundemos para siempre. ¿Quién sabe si aquellas tentativas no fueron mas que ensayos infructuosos? ¿Quién sabe si la tiranía de los Felipes oculta como un velo una gran profecía para nuestra época? ¿Quién sabe si el quinto imperio que han anunciado los fanáticos de otras eras, y ha sido prometido al Portugal por los atrevidos comentadores de profecías, convertido luego en creencia popular por nuestro ingenioso y erudito padre Vieira, encierra en una imagen mística la promesa de un poder robusto, de un territorio inmenso, á nuestra pequeña tierra de Portugal, escondido en este último rincón de Occidente como un manantial de civilización.»

Como dato histórico, tomamos de uno de nuestros colegas la siguiente nota demostrativa de los esfuerzos que hace años vienen haciendo algunos hombres importantes del vecino reino de Portugal para facilitar la union de los dos pueblos lusitano y español:

«El señor marqués Pereira, que publicó en el diario *Rey é Orden*, un proyecto de tratado de alianza ofensiva y defensiva y de la libertad de comercio entre Portugal y España;

El ilustre mariscal duque de Saldanha, que en su patria y en el extranjero se le considera como jefe del partido ibérico de Portugal;

El ex-ministro y ex-diputados Fomes Pereira de Melo, Mendez Leal Junior, Garay Perez, Manchado de Maria, Carbalho, Moinho de Albuquerque, Martin Pulido, Infante Pessancha y otros hombres políticos que contribuyen á estrechar las relaciones fraternales de los dos pueblos peninsulares.

En las letras, que ya han constituido su república universal, y cuyos hijos son los heraldos de nuevas libertades, tiene sus apóstoles y sus trovadores la fraternidad ibérica.

Herculano y Garrelt, soldados, políticos y poetas; el uno autor de la *Historia de Portugal* y de las *Memorias de la Inquisición*, y el otro, Espronceda lusitano, inmortal autor de *Doña Branca*; todas ellos han fomentado desde sus lares patrios y desde el ostracismo la union literaria, social y política de los dos pueblos.

El Sr. Lopez de Mendoza, el escritor de las *Memorias literarias contemporáneas*, nos dice: «Siempre que dos naciones tienen ideas idénticas, asimilados intereses económicos, ¿habia entre ellas las diferencias, los antagonismos que constituyen las diversas nacionalidades? La fusion de España y de Portugal ha de verificarse sin disparar un tiro, sin herir ningun interés, sin que se oiga una queja.»

El Sr. Caldeiro, uno de los ibéricos mas afanosos que ha vivido entre nosotros, muy conocedor de las provincias ultramarinas de la Península, discurre de esta suerte: «Cuántos productos, cuántos nuevos mercados y qué vasta esfera de desenvolvimiento no resultarian para la prosperidad de las dos naciones peninsulares si recibiesen un impulso comun y enérgico las bellas posesiones que todavia cuentan esparcidas por todo el globo y en excelentes situaciones!»

Los portugueses ibéricos han escrito y fundado diarios y revistas bilingües; han publicado y circulado folletos con el esclusivo objeto de propagar la idea unificadora por la política y por la literatura; han creado sociedades ibéricas.

O *Progreso*, diario político, el mas barato de Portugal, la *Revista del Mediodia* y la *Revista Peninsular*, periódicos, los últimos, escritos en castellano y portugués, se fundaron con este pensamiento.

A *Revolução do Setembro* manifestó há tiempo su creencia ibérica en las siguientes lineas: «La union peninsular no vacilamos en afirmar es un hecho inevitable en los destinos de la civilización ibérica.»

O *Nacional do Oporto* se espresó en estos parecidos términos: «El iberismo es un hecho inevitable. Puede aplazarse ciertas circunstancias, mas no impedirlo.»

Los *Almanagues democráticos* de Lisboa. En el año de 1853 se decia: «De bueno ó de mal grado de los que rigen hoy los destinos de la Península, ella tiende á aproximarse, á conocerse, á unirse. El pueblo portugués es el primero en promover esa grande liga dispuesta por la naturaleza y reclamada por la política. Así como el sediento busca la fuente para saciarse, así nosotros morimos por salir con dignidad ventajosa de esta falsa posicion en que nos coloca nuestra pequeñez. Portugal, en otro tiempo grande por la importancia de sus colonias, hubiera podido con prodigios de celo é ilustracion, elevarse al rango de nacion respetable. Pero desgraciadamente no fué así. Mi patria, por causas que no es aquí del caso referir, perdió una á una las joyas de su antigua opulencia, tuvo la desventura de sufrir casi constantemente gobiernos inmorales, estúpidos ó violentos, y por eso ha quedado reducida á la triste condicion de tutelada, ya por las fracciones ya por la diplomacia. En tal estado su mejoramiento es imposible y su ruina cierta. Hijos emancipados de la patria española, hicimos con gloria y estruendo la navegacion de mares no conocidos y la conquista de estensas regiones; pagamos despues el tributo inevitable á la suerte de las cosas humanas; sufrimos amarguras y humillaciones, y hoy pobres de riqueza, pero no de animo, no de fé, no de esperiencia, fijamos los ojos en nuestra antigua madre, y sentimos aquel alborozo y aquel santo respeto que se apodera del hijo que ha peregrinado por distintas regiones al avistar el techo en que nació. Que los pueblos á los cuales nos dirigimos comprendan la alta mision de nuestro regreso.»

O *Avanto*, periódico ministerial del año 54, en cuyas columnas se discutió ampliamente la cuestion ibérica, se decidió siempre por la cuestion económica y social de los dos Estados peninsulares.

O *Futuro*, *A civilisacao*, *A Opiniao*, *O Rey é Orden*, *A Península do Porto*, *O Comercio do Porto*, *O Portuense*, *O Leiriense* y otros diarios mas que no recordamos ahora, con hábil sentimiento nuestro, han dedicado reiteradas veces sus columnas en favor de la cuestion ibérica.

La guerra de Africa inspira estas bien sentidas lineas de alianza peninsular al Sr. Mendez Leal Junior en *A Revista Contemporánea*. «Portugueses de corazon, portugueses sobre todo, estendámos con emulacion, pero sin envidia, la mano cargada de venerables memorias á las manos floridas con recientes palmas. Herederos y sucesores de Guzman y de Gonzalo de Córdoba, creo que hay en esta estremidad del continente hispano muchos que, sin menos celo por su independencia, gozan con vuestra gloria, porque comprenden y reconocen la importancia de la mas estrecha alianza peninsular, y porque la desean poderosa para ser respetada.

Si no podemos ir hoy á participar de vuestras glorias, ni á imitar á nuestros antepasados en ese suelo africano, lleno de tantos recuerdos, debemos y queremos seguirsos con la vista, saludaros con el corazon, y acompañaros con nuestros votos.»

~~Lettere bib. Casina~~

Germino Grandi delle unioni  
de Portugallo e Castiglia

Luiz Babia id

Sebastian de Mera

Conestaglio delle unioni de Portugallo  
e Castilla

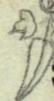
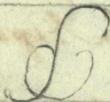
Si se uniera Portugal a España formaría una  
nación de 24 000 000 de habitantes en 50 000 leguas  
cuadradas

La nación Portuguesa es nación que ha formado  
la política y los errores de España, <sup>y no la naturaleza</sup> es nación opuesta  
de los lazos q' la unen á esta en territorio en origen  
en historia y hasta <sup>en</sup> sus imperios y <sup>en</sup> sus inducciones  
es nación factiticia profesa un amor tan expuesto  
á su independencia es tan ridicula. <sup>te</sup> aquella i'nter  
sigente tan enemada. q' considera como un mortal  
enemigo á todo aquel q' sea del modo q' se ha tratado  
de su unión con España. Quien mejor está tomado  
á una nación eterna como lo es con el q' se ha  
tratado de España á Inglaterra q' viene con un  
los Castellanos: quien mejor es una nación de tener  
orden q' formar una gran nación con las demás pro  
vincias de la Península favoreciendo así los mios de los  
enemigos de España q' siempre va quando vultu  
da á prolongar para que cada una de las naciones  
sea <sup>proporcional</sup> <sup>te</sup> mas débil.

Museo Universal Benjumea  
Mundo proboseres  
Museo Universal Gaspar y Boig



P. S. B.



Utrecht

Les Rameurs de la Mantele vromm eygen  
noticia del arhive delos Reyns de las Indias  
Daxelos de 10 Ramon q' eno en villa  
Lima de Agosto 1599 los Rameurs de la  
Mantele

